

Dec 29/99

10 de Sep.e de 1819

Manu.el

GUIA DE FORASTEROS
DEL VIREYNATO
DE
BUENOS-AYRES
PARA EL AÑO DE 1803.

DISPUESTA

CON PERMISO DEL SUPERIOR GOBIERNO,

POR EL

SEÑOR VISITADOR GENERAL de Real Hacienda de estas Provincias
DON DIEGO DE LA VEGA.

En la Real *Imprenta de los Niños Expositos.*

ESTE PRESENTE AÑO ES

De la Encarnacion de N. S. Jesu-Christo 1803.
De la creacion del Mundo 7002.
Del diluvio universal 4760.
De la Correccion Gregoriana 221.
Del descubrimiento de este Rio de la Plata 289.
De la fundacion de esta M. N. y M. L. Ciudad por D. Pedro Mendoza 269.
De su reedificacion por Juan de Garay 224.
De la creacion de su Vireynato 27.
Del Pontificado de N. S. P. Pio VII. 4.
Del Reynado de N. Catòlico Monarca el Sr. Don Carlos IV. 15.
Del Gobierno del Excmo. Sr. D. Joaquin del Pino, Virey, Gobernador y Capitan General de estas Provincias 3.
Del del Illmo. Sr. D. Benito Lue y Riega, dignisimo Obispo de Buenos-Ayres 1.

BREVE NOTICIA

HISTORICO POLITICA

DEL DESCUBRIMIENTO DEL RIO de la Plata, y fundacion de su Gobierno.

NO quedaba duda à los Españoles desde que ocuparon la tierra firme, que en lo interior del Pais àcia el Sur, habia un grande imperio en que el Oro y la Plata eran metales comunes. Este conocimiento dirigia todas sus miras hasta aquel punto, que presentaban como impenetrables espesos Bosques, pantanosos Esteros, y escarpadas Montañas. ¿Pero què podia espantar à los Españoles del Siglo XVI.? Mientras los del Darien tentaban todos los recursos para abanzarse al Poniente de la Amèrica, la Corte trataba de continuar el descubrimiento por el Naciente. Con esta mira por los años de 1500 se engolfaron en incognitos mares los cèlebres Pinzones hasta tropezar con el Brasil, donde dexaron noticia de su arribo en las cortezas de los arboles.

El reconocimiento de aquel terreno y su demarcacion, no satisfacia la idea favorita de penetrar à la Patria del Oro, pero pudiendo à mayor altura hallarse entrada, pasò à su reconocimiento el año de 1508 Vicente Yañez Pinzon, acompañado del insigne Cosmografo Juan Diaz de Solis. Continuando la costa llegaron hasta los 40

grados Sur, y advirtiendo que aun se dilataba àcia el Polo meridional, volvieron à España con estas observaciones en el año de 1513.

Despues de esto los del Darien venciendo dificultades, que oi son para nosotros inseparables, penetraron hasta la costa Occidental por donde se les figuraba ya franco el paso al Asia, y en donde tuvieron mas proximas noticias de la vecindad del imperio de los Incas. Hizose con esto tan plausible su descubrimiento, que el esforzado Basco Nuñez de Balbòa tomó posesion de aquellos mares, entràndose en el agua hasta la cintura, lleno de una hinchazon semejante à la de Xerxes quando azotó el mar de Grecia.

Mientras estos incomparables aventureros se aproximaban al Perù por el Occidente, la Corte trataba de ocupar las entradas que pudiese tener por el Levante. Los Pilotos Pinzon y Solis no podian dar razon si la gran boca que se abria entre los Cavos de Santa Maria y San Antonio era solo una ensenada, como debieron presumir. La calidad del agua salada, la sonda, y la convergencia de la costa lo indicaban asi; pero no era cosa de descansar en presunciones, por fundadas que fuesen. Para rectificar, pues, este reconocimiento zarpò del Puerto de Lepe à 8 de Octubre de 1515 el mismo Juan Diaz de Solis, siguiendo su primera derrota hasta el Cavo de Santa Maria: dobló este, y continuó la costa por su rumbo. Parece que desde entonces quedó con el nombre de arroyo de Solis el primero con que tropezó. Al llegar à la punta de Santa Lucia halló agua dulce contra todo lo que podia prometerse, y prosiguiendo aguas arriba, vino á dar con la inhospital nacion de los Charruas.

Era

Era entonces esta Nacion muy numerosa, y se extendia por gran parte de la costa Oriental del Uruguay y Paranà, y ha sido de caracter tan insociable, que en 200 años no se ha podido conseguir su civilizacion, permitiendo mas bien acabarse, hasta reducirse al nùmero de 200 ó 300 familias que oi existen todavia independientes, y enemigas nuestras. Suceso raro, que muestra hasta donde puede llegar el entusiasmo de los hombres, y prueba la humanidad de los Españoles, que por espacio de dos siglos los toleramos, sin embargo de estar situados en medio de nosotros, y pudiendo por tanto consumirlos con una seña. Solis desprevenido entró à tratar con esta pèrfida gente, y pagò con la vida su confianza. Atonita la Europa con los progresos de los Españoles, llegò à temer que una Nacion guerrera, sostenida por los tesoros de las Indias aspirase à la Monarquia universal. Esta emulacion suscitò à CARLOS I. de Castilla tantas guerras, que no pudiendo atender à todo, se olvidò el gran rio de Solis por algun tiempo. Entre tanto los Portugueses, aprovechàndose de las circunstancias, se posesionaron del Brasil, y esta vecindad llamó la atencion de la Corte, que armando una formal expedicion, la puso á cargo de Diego Garcia, que diò la vela à 15 de Agosto del año de 1526.

En 1. Abril del mismo año habia partido de Sevilla Sebastian Gabot, de nacion Veneciano, Piloto de nombre en Europa, con el encargo de seguir las huellas del inmortal Magallanes para doblar la Amèrica, y pasar al Oriente en solicitud de los Paises de Ofir y Tarsis, de donde pudo Salomon acopiar prodigiosas riquezas. El vul-

vulgo se enfatuaba con estas ideas, y se arrojaba asi à peligros espantosos; pero la Corte llevaba en ello las miras de anticiparse en el Asia à otras Naciones emprendedoras. La escogida tripulacion de Gabot al hallarse en la inmediacion del rio de Solis, no pudo menos de comparar la asombrosa imagen de su empresa, con la facilidad de tomar tierra en breve, y hallar acaso un trànsito mas inmediato à la felicidad, y pasando de la murmuracion à la turbulencia, obligó al prudente Gabot á conformarse con este plan. A consequencia para conducirse por el derrotero de Solis, arribó al Puerto de Patos en altura de 32 grados 8 ms. Desde alli vino à reconocer el Cavo de Santa Maria, y doblàndole se introduxo aguas arriba con mas precaucion que el primer descubridor, hasta la confluencia de un rio que entra en el Uruguay, y llamó San Salvador, nombre que diò tambien à un Fortin que alli construyò. Desde aqui volviendo aguas abaxo, atravesò à la costa del Sur, y siguiendo por ella rio arriba, entrò por un canalizo, que ahora llamamos de la *Cruz Colorada*, y él nombrò del Espiritu Santo, que saliendo al Canal de las Palmas, le conduxo hasta la confluencia de otro rio, que los naturales llamaban *Cara-cara-aña*, y nosotros por corrupcion el Carcarañal. Alli fundó un Fuerte, à quien diò tambien el nombre que habia puesto al rio, titulàndole *Sancti Spiritus*. Desde aqui aun siguió viage por el Paranà hasta el Arrecife inmediato à la Isla Apuype; pero en estas andanzas no hallando mas que maravillas, por entonces estèriles, como incapaces de costear una expedicion numerosa, volvió à la confluencia que habia reconocido de los rios Paraguay y

Pa-

Paranà, y subiendo por el primero se abanzó hasta lo que oi se llama la *Villeta*, poco mas abaxo de donde se situo la Ciudad de la Asuncion. Aqui viò Gabot de lo que anhelaba. Los naturales poseian alhajas de plata que rescatò por bugerias, cuyo brillo llenó de admiracion à los barbaros. Se informó de que aquella plata venia de mas al Norte, y considerando que los Indios poblados à las costas de los rios, por el goce de la pesca, y comodidad de los bosques se comunicarian hasta el Perù, de donde al parecer baxaban los rios hallò lo bastante para dar à su descubrimientos un ayre de importancia, capaz de disculpar su resolucion. A este tiempo arribò Diego Garcia; pero Gabot con mas y mejor gente supo sostener su derecho, y someter à Garcia, con lo que poniendo orden à todo volvió à la Peninsula el año de 1530. Las muestras de plata le sirvieron de descargo en el proceso que se le fulminò, y sus importantes trabajos fueron premiados con el empleo de Piloto mayor del Reyno.

Gabot en los descargos de su proceso vistiò de tal aparato el descubrimiento de este rio, que le mereciò el nombre del Rio de la Plata, y provocò la codicia de gran numero de pretendientes. Fue preciso todo el influxo de D. Francisco de Cobos, Secretario del Emperador para que lograse la preferencia su deudo D. Pedro de Mendoza, Caballero Mayorazgo de Guadix, Oficial acreditado en las guerras de Italia al mando del Condestable Borbon. Diósele el nombramiento de Adelantado del Rio de la Plata en virtud de Capitulaciones fechas à 21 de Mayo de 1534. El credito del Adelantado, el favor del Secretario

Co-

Cobos , las ponderaciones de Gabot , y el cese de las guerras de Italia y Flandes acumularon tantos aventureros , que Mendoza tuvo en que escoger , y se hallò prontamente surtido. Jamas se ha hecho à la Amèrica una Expedicion de tanto nùmero de Españoles , de tanta calidad , ni de tanta fuerza , como la que al cargo de D. Pedro Mendoza , partiò de San Lucar à 1. de Septiembre de 1534. Esta Expedicion siguiò los derroteros de Solis y Gabot , que à pesar de su imperfeccion, continuaron en credito à falta de otros , hasta poco tiempo ha en que aun venian los Barcos à recalar à la Ensenada de Castillos. Siguiendo la costa llegò à la Isla de San Gabriel , desde donde mandò Mendoza à reconocer la del Sur , en que debia situarse para continuar el descubrimiento hasta los terminos del Adelantazgo de Diego de Almagro. Eligiese con acierto que debe admirar el parage en que se situa la Capital de Buenos-Ayres fundada por Mendoza en el año de 1535 en cumplimiento de sus Capitulaciones.

Debia contar Mendoza con los progresos de los pobladores que habia dexado Gabot ; pero à la sazon habian sido derrotados , y dispersos por los Naturales del Pais , que habian traslucido las ideas de los Españoles. Una de las principales circunstancias que escandalizaban à los salvages en el trato de estos , era la de que à su entender parecia voracidad insaciable. Acostumbrados los barbaros à vivir principalmente de la caza y pesca , el trabajo de hallar el alimento los enseña à una parquedad extrema , mientras la abundancia hace voraces las Naciones cultas. Un Español necesitaba el alimento de diez Indios , y poco practicos en el exercicio de la caza , era

pre-

preciso que estos les buscasen la comida, multiplicando su fatiga extremadamente. No es necesario mas motivo que este, para que los Querandis, Pueblo numeroso, que habitaba esta Ensenada rica en caza y pesca, se asombrasen, y tuviesen por perdidos al ver desembarcar una Expedicion de 3U hombres de armas, sus mugeres è hijos, fuera de la tripulacion de once Naos, y mas vièndolos llegar exhaustos de viveres. Estos conocimientos aseguraban à los Querandis la victoria, no pudiendo ser socorridos los Españoles, y aunque à la primera entrada estos los derrotaron, y apoderaron de su principal Pueblo, pronto se reunieron aquellos, y despues de muchos encuentros, mateniendo un constante asedio, reduxeron à esta Ciudad de Buenos-Ayres à la situacion, y à los horrores en que se viò Jerusalen cercada por Vespasiano.

Sin embargo estos Españoles que parecian hombres de una especie singular, se mantuvieron à pesar de la hambre, y de los esfuerzos de los Querandis: en vano estos barbaros imperterritos despreciaron la ventaja de nuestras armas, hasta terminos de asaltar, y quemar tres de los Bergantines que estaban en el Riachuelo, marchando de frente à su artilleria: en vano estrechaban el cerco para impedir la busca de viveres: los Españoles perdiendo mucha gente, no perdian el ànimo, y unos pescaban, mientras peleaban los demas. El Adelantado despachò à los Capitanes Juan de Oyolas, y Domingo de Irala por el rio en busca de viveres: tardaron en volver, crecieron las penurias, el mismo Adelantado se embarcò con este objeto; pero conociendo lo infructuoso de sus diligencias, resolviò pasar à España, dexando el mando al

ci-

citado Oyolas. Se retirò en efecto el año de 1537 y muriò en la navegacion.

El Capitan Oyolas seguia la fatigosa empresa, y en ella falleciò tambien, recayendo el mando, ó sabiendo apropiàrselo el Capitan Domingo Martinez de Irala, hombre de extraordinarios conocimientos politicos, y militares, de un valor à toda prueba; pero de una ambicion que no perdonaba medio como viniese bien a sus intentos. Este hombre activo, en medio de tantos obstàculos, y de la inmensa distancia no solo mantenia la poblacion de Buenos-Ayres, sino la Colonia abanzada en la Asuncion del Paraguay, hallàndose à tiempo en todas partes. Asi entretuvo la conquista hasta el año de 1539 en que arribò á esta Ciudad el Veedor Alonso Cabrera con algunos socorros. Respiraron los Españoles, y se fortalecieron tanto, que faltando ya la necesidad que los reunia, empezó à reynar la discordia, y en ella se desplegò la ambicion de Irala, que à esta idolo sacrificó muchas victimas. Pensando el Veedor situarse en la Asuncion receló Irala que este pensamiento podria menoscabar su autoridad, y resolviò acompañarle con la mayor parte de la gente, que à precio de licencias tenia comprada. Hicièronlo asi, dexando en Buenos-Ayres bien atrincherado el Capitan Juan Romero con 160 hombres escogidos. Los demas se pasaron al Paraguay, en donde Cabrera fue envuelto en las artes de Irala.

Juan Romero el año siguiente de 541 daspachò à España una Caravela, que arribando à Santa Catalina encontrò en esta Isla al nuevo Adelantado Alvar Nuñez Cabeza de Baca, que en virtud de Capitulaciones fechas en 18 de Marzo

de

de 540. Saliò de San Lucar à 2 de Noviembre del mismo año. Este varon famoso en la conquista de la Florida, vecino de Sevilla, natural de Xerèz, nieto del Adalantado Pedro de Vera, fundador de la gran Canaria, impuesto de la situacion de las cosas, y atendiendo à la conservacion del ganado bacuno que conducia, prefiriò para de pronto la situacion pacifica del Paraguay, à la tumultuaria de Buenos-Ayres, y emprendiò el extraño viage de atravesar desde Santa Catalina à la Asuncion. Los de Buenos-Ayres con esta noticia, y por instruccion de Irala, abandonando Yeguas y Caballos la desampararon para ir à la Asuncion à incorporarse con el resto de Españoles que allí se hallaron juntos el 11 de Marzo de 1542 en que entrò Alvar Nuñez despues de un penoso viage, para el que no quiso Irala enviarle auxilio alguno.

La austeridad de este personage un poco fuera de sazon, empezò à disgustar à los Pobladores, y mantener la adhesion al partido de Irala. Acaso por no desmembrarse, aparentò el Capitan Gonzalo de Mendoza no haberse podido mantener en el sitio de Buenos-Ayres, à donde fue enviado por Albar Nuñez, que no perdiò de vista la mejor situacion de la Capital de estas Provincias. Por ùltimo, Irala se descubriò, y los Conquistadores procesaron al Adelantado enviàndolo preso à España, con lo que aquel hombre astuto volviò à tomar el mando, y hacer en èl cosas dignas de un legitimo Xefè.

En lugar de Alvar Nuñez nombrò la Corte à Jayme Resquin, el que habiendo salido, volviò de arribada, y se desvaneciò su Expedicion.

Con este motivo se nombrò à Juan de Sanabria por

por Capitulaciones firmadas en 22 de Junio de 547, pero habiendo muerto, se propuso á su hijo Diego de Sanabria, que fue detenido por litispendencias, y nombrò en su lugar al Capitan Juan Salazar de Espinosa. Este Lugar-Teniente partió de San Lucar el año de 552; pero dando à conocer su ineptitud en la navegacion, fue depuesto por los compañeros, y reconocido en su lugar Hernando de Trejo, que siendo echado en la costa por los malos tiempos, fundó en las Islas de la Cananea y Sta. Catalina una Ciudad, que llamó de S. Francisco. No pudo Trejo sostener su poblacion por falta de viveres, por lo que la abandonó, y se trasladó al Paraguay, en donde debia representar por el Adelantado Diego de Sanabria, si Domingo de Irala hubiera sido de humor de someterse à sus sobstitutos. Formole cargo por el abandono de la Ciudad de S. Francisco y lo puso en prision, hasta que el Rey lo declaró libre.

El ùltimo asiento celebrado para esta conquista y fundacion fue el de Juan Ortiz de Zarate, Caballero del Orden de Santiago, con el Sr. D. Felipe II. en 12 de Julio de 1569. En su virtud partió de S. Lucar à 17 de Octubre de 1572, y despues de muchos contratiempos llegò al Paraguay à fines de 74. Este Adelantado corriò aun mas triste suerte que los otros, muriendo de un tòsigo el año siguiente de 575. Dexò por Albaceas à los Capitanes Juan de Garay, y Martin Durè, y fueron sus herederos Rodrigo Ortiz de Zarate, D. Gonzalo Martel de Guzman su Yerno, y Doña Juana Ortiz de Zarate, niña soltera. No pudo ser mas acertada la eleccion de Albacea y Tutor, que la que hizo en el Capitan Garay.

Es-

Este hombre activo, prudente y empreendedor pasò à Charcas, y negociò para la ilustre pupila el casamiento con el Oidor Juan Torres de Vera y Aragon, que podia sufragar la costa de la fundacion. En este Caballero recayò el efectivo Adelantazgo: los otros hijos conservaron por honor el titulo, y se les contentó con tierras. Entre los Indios de esta debieron suscitarse algunas discordias, que supo aprovechar Garay, y partiendo de la Asuncion con poderes del Adelantado, se trasladó à este Puerto con solos 60 hombres, entre ellos los hijos de Ortiz de Zarate. Inmediatamente trató de *reedificar* la Ciudad, y alzó Pendones un dia *Miercoles* 11 *de Junio de* 1580. Atràxose Garay varias parcialidades de Indios, que por entonces puso en encomienda, y que luego los generosos Pobladores dexaron en libertad. Fue tal su actividad, que quando los Querandis pudieron reunirse para acometerlo, sin embargo de no contar aun dos años de poblacion, le hallaron tan apercibido, que hizo en ellos tal mortandad, que ha dexado hasta ahora el nombre de la *Matanza* al campo de la batalla.

Estas buenas disposiciones fueron respetadas por aquellos tiempos del Corsario Ingles Eduardo Fontano.

Otro tanto sucediò por los años de 1587 al terrible pirata Tomas Candich.

Lo mismo acaeciò en 1628 à los Olandeses que situados en el Brasil trataban de seducir nuestros bravos Fundadores.

Entre las vastas empresas de Luis el Grande fue una equipar tres Barcos para apoderarse de esta Capital en 1658: conduxolas su General Timoteo de Osmat, conocido por el Caballero

de

de la Fontèn ; pero le salió muy adverso su designio, por habersele apresado la Capitana con perdida de mucha gente, y de dicho General, y las otras dos regresaron à Francia bastante maltratadas.

Al cumplir un siglo esta Poblacion estuvo ya en estado de atravesar el Rio para desaloxar, como desaloxó à los Portugueses de la Colonia.

Los Franceses se asomaron en 1698 : los Dinamarqueses al año siguiente ; unos y otros desistieron de su empresa.

En 1705 pasò este Vecindario, auxiliado de pocas tropas de linea, al sitio de la Colonia que rindieron.

En el de 1717 intentaron los Franceses establecerse en las inmediaciones del Cavo de Santa Maria à 8 leguas de Castillos ; pero fueron al instante desaloxados con perdida de mucha gente, y de su principal Xefe Estevan Moreau.

Los Portugueses en el de 17:4 proyectaron establecerse en Montevideo ; pero inmediatamente fueron desaloxados.

La misma Colonia tuvo igual suerte en el de 1 62 que la referida en el de 1705.

La guerra con los Infieles ha sido continua, sosteniendola el Vecindario con sus personas, hasta que creciendo en haberes ha podido confiar su defensa à dos Cuerpos de Cavalleria, y otras Compañias sueltas, que se pagan perpetuamente de arbitrios municipales, cosa de que no puede gloriarse otra Provincia de toda la Monarquia, ni acaso tiene exemplar en el Orbe, si se compara este costo con el numero y rentas del Vecindario.

Al mismo tiempo que ha sido tan enèrgica y belicosa esta Capital del Rio de la Plata, es muy

muy notable, que jamas se haya en ella sentido desde su fundacion el mas leve rumor de tumulto, ni alboroto pûblico, que es otra no pequeña gloria.

Estas prendas la han merecido el honroso titulo de M. N. y M. L. concedido por Real Cedula de 5 de Octubre de 1716 con otros muchos privilegios, que seria extenderse demasiado para referirlos.

Su situacion en un clima templado à los 34 gr. 36 ms. y 43 seg. de latitud meridional, y 54 gr. 58 ms. y 25 seg. de longitud occidental del meridiano de Madrid, fèrtil terreno, y à orillas de un Rio caudaloso, es à un mismo tiempo la mas oportuna para un ventajoso tràfico. Recibe de Europa los efectos comerciables por su Puerto, y los trasmite por caminos llanos hasta la inmediacion del Perù y Chile. Estas Provincias le son naturalmente tributarias por los renglones de Mulas, y Yerba mate.

Estas ventajas estuvieron emboradas por haberse prohibido la internacion del comercio en odio del tràfico ilicito que de la Colonia podia hacerse; pero à un mismo tiempo se destruyò esta, se estableció el comercio libre, y se erigieron estas Provincias en Vireynato, con lo que la Capital empezò à aprovechar rapidamente de sus proporciones.

Su comercio ceñido 40 años ha à 500 ò 600 toneladas, ocupa en el dia sobre 15 ѳ. El tràfico de Negros con ambas Amèricas, puede ser privativo de Buenos-Ayres por su situacion. Cincuenta años ha no ascendia la importacion anual de Europa à un millon de pesos: actualmente pasa de cinco. Esta progresion ofrece que Buenos-

Ayres dentro de poco, podrà pagar todo lo que necesita, y andando los tiempos ascenderà à la opulencia.

Cerciorada de ella nuestra Corte, ha dotado la Provincia de todos los Tribunales, Cuerpos, y Empleos conducentes à su administracion y decoro, cuya enumeracion se hace para instruccion y guia de forasteros.

CRONOLOGIA DE LOS SEñORES GOBERNAdores que ha tenido esta Provincia del Rio de la Plata.

Quedan manifestados en el discurso antecedente los Adelantados que han gobernado estas Provincias, por lo que seguirà la serie de ellos desde el

LICENCIADO JUAN TORRES DE VERA Y Aragon, natural de Andalucia, de cuya novilisima propia han salido muchos ilustres Heroes. Fue Adelantado, Gobernador y Capitan General de estas Provincias; pero no vino à ellas en mucho tiempo, sino que las gobernò por Tenientes Generales. En el año de 1587 se retirò à esta gobernacion, en cuyo tiempo se fundaron las Ciudades de Villarrica, Concepcion, y Corrientes. Renunciò el Adelantazgo en 1591 con el fin de restituirse à su Patria Estepa, habiendo antes nombrado por su Teniente al insigne Capitan

JUAN DE GARAY, que reedificò esta M. N. Ciudad en 11 de Junio de 1580 como queda referido, y gobernò hasta el de 1584 en que falleciò, sucediendole

ALONSO DE VERA, por nombramiento del Adelantado su tio, cuyo empleo exerciò hasta el año de 1591 que tuvo por sucesor à

HER-

HERNANDARIAS DE SAAVEDRA, natural de la Asuncion del Paraguay, de noble linage. Entrò à mandar por eleccion de los Conquistadores dicho año de 591. Sirviò à S. M. desde su tierna edad en todas las funciones que se ofrecieron con mucho valor, de modo, que fue uno de los heroes mas ilustres que han producido las Indias, mereciendo por sus heroycos hechos se colocase su retrato entre otros varones notables del nuevo mundo, en una de las Salas de la Casa de Contratacion de Sevilla. Sus hazañas, su zelo, su christiandad, y su prudencia pueden dar copiosa materia à una Historia igual à la de muchos siglos. Desempeñò con mucho acierto este gobierno, poniendo particular esmero en proteger los indefensos Indios, y en su conversion, hasta que por nombramiento del Virey de Lima Marques de Cañete le sucediò en 1594

D. FERNANDO DE ZARATE, Caballero del Orden de Santiago. Fue el que confirmò la fundacion de esta Ciudad en 16 de Febrero de 1594. y el primero que principiò à fortificar este Puerto, de resultas de haber despachado la Reyna Ana de Inglaterra tres naos con el fin de tomar esta Ciudad, las que dieron al traves en la Isla de Santa Catalina. Su continuo trabajo en las vastas atenciones que tuvo à su cargo, le acortaron la vida à los dos años de su mando, por cuyo fallecimiento en 1595 y nombramiento del mismo Virey Marques de Cañete le sucedio

D. JUAN RAMIRES DE VELASCO, primo de D. Luis de Velasco, Marques de Salinas, Virey que fue de Mèxico y del Perù, y Presidente del Supremo Consejo de Indias. Antes habia sido Gobernador del Tucuman, y Almirante

de la mar del Sur. Gobernó con acierto y vigilancia ; pero le vino de España sucesor à los dos años , y se retiró al Tucuman donde estaba casado , y murió dexando una larga , y noble descendencia. Fue el dicho sucesor

D. DIEGO VALDES Y DE LA BANDA , ilustre Caballero de Salamanca , que empezó su gobierno en 1598 y solo le durò dos años escasos, à los quales muriò en Sta. Fè , hallàndose visitando su Provincia y le sucediò

HERNANDARIAS DE SAAVEDRA , que entrò à gobernar en 1600 hasta 1609 en que cuyo feliz gobierno hizo personalmente entrada en el Estrecho de Magallanes , descubriendo mas de 200 leguas pobladas de Indios infieles ; pero juntàndose multitud de estos , cargaron sobre los Españoles , y los cautivaron à todos. A los pocos dias tuvo la fortuna nuestro Gobernador de escaparse del cautiverio , y volviò con mayores fuerzas à libertar à sus soldados , y no solo lo consiguió, sino que dexó escarmentados à aquellos barbaros. Emprendiò tambien el descubrimiento del Chaco con el fin de propagar en el la Ley Evangelica, mostràndose sumamente solicito en este recomendable objeto , y otros importantes que le debieron la conservacion de su buen nombre para con el Soberano , que lo distinguiò con la gracia de encomendarle tercera vez el mando de estas Provincias despues de su sucesor que medió

DIEGO MARTIN NEGRON , que enviado por S. M. empezó à gobernar en 1609 siendo memorable su zelo y christiandad , discrecion , y valor. Fue no solamente gran protector de los Naturales, cuya libertad defendió con mucho empeño , y diò gran fomento al Visitador general Dr. D. Fran-

cifco Alfaro , que vino à extinguir el trabajo perfonal , dedicàndofe tambien à extender los tèrminos de conquifta , è introducir el Evangelio en las Poblaciones infieles , y en medio de tan piadofas ocupaciones pasó à mejor vida en 1615 dexando por fucefor interino à

EL GENERAL FRANCISCO GONZALES DE Sta. Cruz , que en el breve efpacio de poco mas de dos meses consiguió introducir el Evangelio en las dilatadas Provincias del Paranà , encomendando efta util emprefa à fu hermano el Venerable P. Fr. Roque Gonzalez de Sta. Cruz con amplia facultad para conferir empleos , fundar poblaciones , y propagar el imperio Efpañol , como lo consiguiò felizmente , debièndofe efta grande obra al zelofo efpiritu de efte General , á quien fucediò tercera vez

HERNANDARIAS DE SAAVEDRA , que entrò à mandar en dos de Mayo de 1615 en virtud de Real Cedula de 7 de Septiembre del año anterior , con general aplaufo por fus conocidas qualidades , habiendo eftado de Protector de Naturales todo el tiempo de fu antecefor , por cuyo motivo pufo formal empeño en la obfervancia de las Ordenanzas del Sr. Alfaro que tanto les protegian. Continuo con invencible efpiritu la conquifta del Paranà , y pafando al Paraguay le pareció oportuna la division de las dos Provincias lo que consiguió de S. M. mediante las juftas y eficaces razones con que le informò por medio de un Procurador que al efecto defpachò à la Corte , con cuyo feliz fucefo concluyò fu gobierno , y retirado de cuidados , viviò exemplarmente , refpetado como Padre de la Patria. Muriò al fin en Sta. Fè en 1634 , y divididas las Pro-

vin-

vincias en 1620 entrô à gobernar en esta

D. DIEGO de Gongora, del Orden de Santiago, natural del Reyno de Navarra, y descendiente de los Condes de Benavente. Fue el primero que mandó esta Provincia en 1620. En el de 1622 à ruego de algunos Caciques del Uruguay, que solicitaban unirse à la Religion Catolica encomendó este negocio à los Jesuitas, demostrando su amor y zelo por los Naturales. Gobernó hasta el año de 623 en que falleció sucediendole

D. ALONSO Perez de Salazar, natural de Sta. Fè de Bogotà, que de Oydor de la Real Audiencia de Charcas pasó por Real comision à establecer las Aduanas del Tucuman y Rio de la Plata, y sucediendo la muerte del Gobernador Gongora, se le encargò el mando de esta Provincia interinamente por el Virey de Lima Marques de Guadalcazar; pero al año de su gobierno vino de España el sucesor, y regresandose al Perù fue Presidente de las Audiencias de Quito y Chuquisaca, y en 1624 entrò mandando

D. FRANCISCO de Cespedes, natural de Sevilla, y 24 de ella, quien habiendo venido por la ruta del Jeneiro à tiempo que los Olandeses tomaron la Bahia de todos Santos, se embarcò inmediatamente para este destino, con el fin de asegurar esta Ciudad de qualquiera invasion que proyectasen aquellos enemigos, convocando al efecto gentes del Paraguay, Corrientes, y Sta. Fè. Manifesto igual empeño en la conversion de los Naturales, encargando esta espiritual conquista à los PP. Franciscos, de cuyo feliz exito fundaron varias Iglesias, y entre ellas la de Sto. Domingo Soriano, que hasta hoy se conserva. Despues de siete años de gobierno entrò à sucederle en 1632

D.

D. PEDRO Eſtevan de Avila, del Orden de Santiago, hermano del Marquès de las Navas, de acreditado valor en las guerras de Flandes, y no menos en la vigilante defenſa de eſte Puerto que apetecian, y rodeaban los Olandeſes. No obſtante en el primer año de ſu gobierno tuvo la fatal pèrdida de la Ciudad de la Concepcion del Rio Vermejo, muy opulenta asi por ſu comercio, como por ſus apreciables coſechas, tomada por los comarcanos infieles con notable deſtrozo de ſus habitantes, siendo vanas quantas tentativas ſe hicieron para ſu reſtauracion, pues aun hoy ſe conſerva en poder de los Indios Abipones. Deſpues de ſeis años de ſu gobierno fue promovido al de Icatòta donde muriò deſpues de muchos diſturbios con el Virey Conde de Alva del Liſte, y le ſucediò en eſte gobierno

D. MENDO de la Cueva y Benabides, del Orden de Santiago, y de la Exma. Caſa de los Duques de Alburquerque. Principiò à mandar en 1638 deſpues de haber militado en las guerras de Flandes, haciendole acreedor ſus recomendables ſervicios à la gracia de Maeſtre de Campo. Fue ſu mando cruel azote de los uſurpadores infieles, que en aquella epoca cometian horrendas atrocidades con los Eſpañoles en los diſtritos de Corrientes, haſta dexarla libre de ſus invasiones, y deſpues que ſugetò ſu orgullo, conſtruyò el fuerte de Sta. Tereſa para defenſa de Sta. Fè, y en 1640 partiò para Corregidor de Oruro por haber venido à ſucederle

D. VENTURA Moxica, à quien apenas le permitiò la muerte mandar cinco meſes. Manifeſtò en tan corto tiempo ſu diſcrecion y acierto en la memorable victoria del Mbororè en el Uruguay,

en donde murieron 160 Portuguefes , y muchos Tupies enemigos , sin perdida considerable de Efpañoles. Sucedièndole fu Teniente General

D. PEDRO de Roxas , que folo gobernó mientras fe diò cuenta à la Real Audiencia de Charcas , por cuyo nombramiento entrò en fu lugar

D. ANDRES de Sandobal , cuyo gobierno fue tan breve , que recibiendofe en 16 de Julio de 1641 acabó antes de quatro mefes , entrando á fucederle

D. GERONIMO Luis de Cabrera , fobrino del insigne Hernandarias de Saavedra , natural de Cordoba del Tucuman , y nieto de fu defgraciado fundador , que defpues de haber manifeftado fu valor y pericia militar en diverfas campañas de eftas Provincias , finalizò con la paz la dura guerra con los Calchaquies , hallàndofe de Comandante general del Tucuman , por cuyo premio fe le dió el mando de efta Provincia , donde tambien hizo timidar los animos de los Portuguefes, que intentaban abatirle ; pero lo hizo iluforio con fus precauciones y defpues de cinco años de gobierno , murió en el de la Provincia del Tucuman , año de 1646 fucediendole en efte

D. JACINTO de Lariz , del Orden de Santiago , que defpues de haber militado en Milan de Maeftre de Campo , no gozó de un gobierno totalmente pacifico , à caufa de algunos difturbios que tuvo con el Illmo Sr. Obifpo , con quien defpues fe reconcilió , fucediendole pofteriormente

D. PEDRO Ruiz Baygorri , del Orden de Santiago , y natural de la Ciudad de Eftela en Navarra , que defpues de fus acreditados fervicios en Flandes , vino á mandar en 653. Fue de recomendables prendas , y defendiò efte Puerto de la invasion de los Franceles , que pretendieron

for-

sorprehenderle con tres Navios al mando de Mr. de la Fontaine, Timoteo de Osmat; libertò igualmente à la Ciudad de Sta. Fè de la de los Calchaquies con general destrozo: amparó los derechos de los Indios, y cesó en este gobierno año de 1660 sucediendole

D. ALONSO de Mercado y Villacorta, memorable por sus letras, y disposicion militar que acreditó en las guerras de Cataluña, y en el de introducir con el Marquès de Leganès socorro en Lerida, sitiado por los Franceses, de donde saliò herido. Pasó despues al gobierno del Tucumàn, y por Cedula de 13 de Abril de 1618 al de esta Provincia. Fortaleció este Puerto, y mejoró de situacion à la Ciudad de Sta. Fè, y despues de tres años de gobierno, pasó otra vez al del Tucuman, donde aseguró la paz con los Infieles de aquella Provincia ascendiendo de allì à la Presidencia de Panamà, donde murió en 1681 con el titulo de Marquès de Villacorta. Sucediole en el mando de esta Provincia el Maestre de Campo

D. JOSEPH Martinez de Salazar, del Orden de Santiago, Gobernador que era de la Puebla de Sanabria, y Castillo de San Luis Gonzaga, y estando destinado en 1662 para la campaña de Portugal, se le nombrò para el establecimiento de esta Real Audiencia, y Presidente de ella. Adelantò las fortificaciones de esta Ciudad, y favorecio en extremo à los Guaranis, defendiendo su conservacion contra las continuas irrupciones de los Infieles, y à estos Puertos de una Armada Francesa que intentó atacarlos. A los nueve años fue extinguida la Real Audiencia, quedando despues el Sr. Salazar de Gobernador y Capitan general, hasta que en 1674 entró à mandar

D.

D. ANDRES de Robles, del Orden de Santiago, natural de Burgos, que habiendo militado en Flandes, lo executó tambien contra Portugal, dando principio à fervir en la Frontera de Galicia en el Exèrcito del Marquès de Viana, en la campaña del año de 1658 con plaza de Capitan de Caballos, y fe feñalò mucho en la derrota que à 17 de Septiembre fe diò al Exèrcito del revelde junto à Valencia del Miño, rubricando las proezas de fu valor, con la fangre que derramó en aquel gloriofo combate. Sano de las heridas volviò à la campaña, y por Diciembre del mifmo año fue uno de los que con mas bizarria acometiò al enemigo junto à la Villa de las Chozas, tomada por nueftras armas con un rico botin. Hallofe defpues en la toma de Monzon, y recuperacion de Salvatierra año de 1659 por cuyos relevantes meritos afcendiò à Maeftre de Campo, y fe le confiriò el gobierno de eftas Provincias; pero feneciendo efte en 1678 pasó à la Presidencia de la Isla de Sto. Domingo, viniendo à fucederle en el mifmo año

D. JOSEPH de Garro, del Orden de Santiago, y natural de Guipuzcoa. Sus diftinguidos fervicios en las guerras de Portugal, y Cataluña lo elevaron à Maeftre de Campo, y à mandar la Provincia del Tucuman, que sirviò mas de quatro años, y pafando defpues à efta, hizo abandonar à los Portuguefes el territorio frente de las Islas de San Gabriel, en donde fe habian poblado, tomàndoles todo el tren de artilleria, municiones, y viveres, y en recompenfa pafò à la Presidencia de Chile en 1682 que gobernò por diez años, y volviendo à Efpaña en 1693 fue provifto Capitan General de Guipuzcoa en 1704

en

en donde murió à los 40 años de servicio. Tuvo por sucesor en Buenos-Ayres à

D. JOSEPH de Herrera, natural de Madrid. Habia militado muchos años en las campañas de Flandes, Cataluña, Extremadura, y Portugal con los empleos de Capitan de Infanteria, Ayudante de Sargento General de Batalla, y Capitan de Corazas, hallandose en varios asedios, asaltos, y tres batallas, de que sacó por executoria de su valor muchas y muy peligrosas heridas, que mas de una vez le colocaron à las puertas de la muerte, por ser el primero que con animosa intrepidèz se expuso siempre à los mayores riesgos, sobre lo que dieron honorificos testimonios los primeros Generales de las armas Españolas, los Exmos. Señores Condes de Marchin y Salazar, y Marqueses de Caracena y Leganès, pasando à la Real noticia sus relevantes meritos, en premio de los quales se le confirio el gobierno de Peñiscola; luego la Comisaria de Caballeria de esta Plaza de Buenos-Ayres, y despues su gobierno, que manejo nueve años continuos con general aplauso, habiendo entregado la Colonia à los Portugueses en 1683 por estipulacion de las dos Coronas, y volviendo à España, obtuvo el gobierno de San Lucar de Barrameda con la Superintendencia de Reales Rentas; y por fin, restituido à la Milicia como al cèntro de su genio marcial, se le confirió el grado de General de Artilleria, en cuyo exercicio murió. Vino à sucederle

D. AGUSTIN de Robles, Caballero del Orden de Santiago, quien despues de las sangrientas guerras de Flandes pasó de Maestre de Campo à la Castellania de Fuente-rabia, de donde vino à

este gobierno en 1691 que sirviò hasta el de 1700 defendiendo valerosa y felizmente este Puerto de una Esquadra Francesa, y restituido à España se le honrò con el grado de Sargento General de Batalla. Asistiò en 1703 al sitio de Gibraltar: sirviò la Presidencia de Canarias, y pasando despues al gobierno de Cadiz, muriò ultimamente de Capitan General de Vizcaya. Vino à sucederle

D. MANUEL de Prado Maldonado, 24 perpetuo de Sevilla, quien despues de una penosa navegacion de dos años, arribò à este Puerto en 1700 con notable quebranto de su salud, y en ocasion de estar amenazada esta Ciudad por una Armada Dinamarquesa, que à esfuerzo de sus precauciones hizo infructuosos sus designios; pero no fueron ilusorios los que dirigiò contra los Infieles que se habian confederado con los Portugueses de la Colonia, à quienes desbaratò completamente. A poco mas de dos años pasò al Corregimiento de Oruro, entrando à sucederle en 1703

D. ALONSO Juan de Valdes Inclan, Soldado de gran valor, que quedò executoriado en las guerras de Cataluña, donde sirviò hasta obtener el empleo de Maestre de Campo. Dedicò toda su industria, y pericia militar en asegurar estas fortificaciones y plazas à que aspiraba la codicia Lusitana, cuyos reprobados intentos castigò juntamente tomàndoles por asalto la Colonia del Sacramento obligando à los enemigos à una vergonzosa retirada al Brasil. Despues de estos memorables sucesos se viò precisado à pasar à Charcas, llamado de aquella Real Audiencia, en cuya Ciudad falleciò, sucediendole en este gobierno en 1708

D. MANUEL de Velasco, del Orden de Santiago, que habiendo exercido el empleo de Ge-

neral de Galeones, al llegar con ellos à Vigo les prendió fuego en la Ria porque no fuesen presa de la Armada Inglesa, escapando à tierra en un Batel con grande riesgo de su vida. Empezò su gobierno en 1708; pero se le imputaron tales excesos que teniendo de ellos noticia el Supremo Consejo, despachò por Juez de pesquisa al Sr. D. Juan Joseph de Motilua, Ministro de aquel Tribunal, quien entrando secretamente en esta Ciudad por Marzo de 1712 prendió aquella noche à dicho Gobernador, le secuestrò sus bienes, y sustanciandole su causa, lo remitió preso à España donde se le diò el correspondiente castigo. Por su deposicion entrò à gobernar

D. ALONSO de Arce y Soria Coronel, de los Reales Exercitos, que venia destinado à este empleo en los mismos Navios en que pasó el Sr. Motilua, y à quien la muerte apenas permitiò gobernase seis meses escasos; y despues de varias disputas que intervinieron sobre el mando, se nombró interinamente por el Virey de Lima al Coronel

D. BALTASAR Garcia Ros, que restituyó à los Portugueses por órden de S. M. la Colonia del Sacramento, y habiendo promovido la guerra defensiva de los Guaranis contra los barbaros Charruas, Yaros, y Bohanes que infestaban los caminos con atroces insultos, les obligó à pedir la paz. Fue nombrado para sucederle

El MARQUES de Salinas, Gentil Hombre de Camara de S. M.; pero nunca tomò posesion por habérsele conferido el Corregimiento del Cuzco, y Plaza de Contador de Cuentas en Lima, y en su lugar se eligiò al

EXMO. Sr. D. BRUNO de Zabala, natural de la Villa de Durango, en el Señorio de Vizcaya,

Ca-

Caballero del Orden de Calatraba, y de acreditado valor en las campañas de Flandes, bombardeo de Namur, sitio de Gibraltar, ataque de S. Mateo, toma de Villareal, y sitio de Lerida, donde la pèrdida de un brazo fue la mas noble executoria de su valor. Fue hecho prisionero en la batalla de Zaragoza, è igualmente lo fue en la Plaza de Alcantara. En premio de sus distinguidos mèritos se le confiriò el grado de Mariscal de Campo, y este Gobierno, del que tomó posesion en 11 de Iulio de 1717 en cuyo tiempo desalojó à los Franceses, que al mando de Mr. Estevan Moreau se habian establecido en las inmediaciones del Cavo de Sta. Maria à 8 leguas de Castillos, uniendose con los Infieles. Lo mismo practicó con los Portugueses que intentaron poblarse en Montevidéo, de cuyas resultas fundó por orden de S. M. aquella Ciudad con el nombre de S. Felipe y Santiago, dando principió en 1726 con algunas familias que vinieron de las Islas Canarias, construyendo el fuerte con los Indios Guaranies, y con los mismos perfeccionò el de esta Plaza. Fue muy amante de la Tropa, cuidando de que tuviesen corrientes sus sueldos. Zelò con grande empeño el comercio ilicito, con cuyos decomisos enriqueció el Erario. Finalmente satisfecho S. M. de la conducta de este gran Ministro, se sirviò promoverle, siendo ya Teniente General, à la Presidencia de Chile, donde hallandose proximo à caminar, fue comisionado por el Virey de Lima para ir à sugetar la rebelde Provincia del Paraguay, donde entró armado, à pesar de la resistencia de su Cabildo, y sin temer la secreta conjuracion que se habia fraguado contra su vida. Obró lo que

se

se dirà quando se trate de los Gobernadores de dicha Provincia. Su su sucesor fue

D. MIGUEL de Salcedo, del Orden de Santiago, y Brigadier de los Reales Exèrcitos, que se recibiò en 23 de Marzo de 1734. Concluido su gobierno pasò à España sucediendole

D. DOMINGO Ortiz de Rozas, del Orden de Santiago, y Mariscal de Campo de los Reales Exercitos Tomò posesion en 21 de Junio de 1742 y cesò en el de 1745 que pasò à Presidente de Chile, en donde continuando sus servicios le diò S. M. el titulò de Conde de Poblaciones. Tuvo por sucesor en este gobierno à

El EXMO. Sr D. JOSEPH de Andonaegui, Teniente General de los Reales Exercitos. En su tiempo vino de España el Marques de Valdelirios con los Comisarios necesarios para el establecimiento de la Linea divisoria con la Corona de Portugal, en virtud del Tratado de Limites celebrado el año de 1750 de cuyas operaciones resultò haberse revelado siete Pueblos Guaranis de la parte Oriental del rio Uruguay, por cuyo motivo fue necesario pasase à contenerlos el Sr. Andonaegui en el de 1755 con un Exercito de 1500 hombres, auxiliado de otro Portugues de mil al mando del Virey del Jenevro Conde de Bobadela. Los rebeldes esperaron ambos Exercitos en las Lomas de Caybatè, donde fueron derrotados con perdida de 2500 hombres, con cuyo feliz exito se allanò el paso hasta los expresados Pueblos, aquartelandose las tropas Portuguesas en el de Sto. Angel, y las Españolas en el de San Juan, en donde permaneciò el Sr. Andonaegui hasta que vino à relevarlo

EL EXMO. Sr. D. PEDRO de Ceballos, Ca-

ba-

ballero del Orden de S. Genaro, Comendador de Sagra y Senet en la de Santiago, Gentil hombre de Camara de S. M. con entrada, y Teniente General de sus Reales Exercitos. Empezó à servir el año de 1739 de Capitan en el Regimiento de Caballeria de Ordenes: à poco tiempo fue ascendido à Coronel del de Infanteria de Aragon, manifestando desde luego tan señaladamente su espiritu, y prendas militares en las Guerras de Italia, que mereciò la confianza de sus Generales, y se adquirió el amor y respeto de la tropa, haciendo ya desde entonces memorable su nombre aun entre los enemigos. Tomó posesion de este gobierno en 1756 donde acreditò mas su ardor militar con motivo de la expedicion de Misiones, toma de la Colonia del Sacramento, Rio Grande de S. Pedro, Fuertes de Sta. Teresa, Sta. Tecla y S. Miguel; y finalmente en la premeditada sorpresa por el orgulloso Capitan Ingles Mannamara que con un Navio y dos Fragatas pretendió el dia 6 de Enero de 1763 recuperar la expresada Plaza de la Colonia, quien despues de dos horas y media de un vivo y continuado fuego, pagò su temerario arrojo, incendiandose el Navio nombrado el Lord Clive, quedando con esta accion mas gloriosas las armas Españolas, debièndose esta victoria al acierto, valor, y talento del Sr Ceballos. Por ùltimo, despues de otros recomendables servicios entregó el mando de estas Provincias à

EL EXMO. Sr. D. FRANCISCO de Paula Bucareli y Ursua, Caballero Comendador de Almendralejo en la Orden de Santiago, Gentil hombre de Camara de S. M. con entrada, y Teniente General de sus Reales Exercitos. Tomó po-

posesion en 15 de Agosto de 1766 executàndose en su tiempo el extrañamiento de los Jesuitas, y cesó en el de 1770 que dexó el gobierno à

D. JUAN JOSEPH de Vertiz, Caballero Comendador de Puerto Llano en la Orden de Calatraba, y Brigadier de los Reales Exercitos: Empezò à servir en el Real Cuerpo de Guardias Españolas, en el qual lo executò tambien en las guerras de Italia. Pasò despues à militar à la Rusia con el fin de adquirir conocimientos marciales para el regimen del Exèrcito. Vino à estas Provincias con la Sub-Inspeccion de las Tropas en 1769 y en su gobierno ascendió à Mariscal de Campo: fundó en el de 72 los Reales Estudios en el Colegio de los Regulares Expulsos, y la casa de Recogidas con otras disposiciones en orden à policia. En su tiempo empezaron los insultos de los Portugueses por la banda Oriental de este Rio, à cuyo destino pasò con el objeto de contenerlos. Fue el ùltimo que obtuvo el empleo de Gobernador, por haberse erigido esta Ciudad por Capital de Vireynato, como adelante se demuestra.

EXMOS. SEÑORES VIREYES QUE HAN gobernado estas Provincias del Rio de la Plata.

EL EXMO. Sr. D. PEDRO de Ceballos, Cortes y Calderon, Caballero de la Real Orden de San Genaro, Comendador de Sagra y Senet en la de Santiago, Gentil hombre de Camara de S. M. con entrada, Capitan General de sus Reales Exercitos, Comandante General de Madrid y su distrito, Consejero y Sub-Decano del Supremo

Con-

Consejo de Guerra. Enterado S. M. de los repetidos e insufribles excesos que cometian los Portuguesees en los districtos de este Rio de la Plata, acordò para la satisfaccion de sus insultos elegir al Exmo. Sr. Ceballos, en virtud de sus notorios conocimientos, valor, y pericia militar, nombrandole por primer Virey, Governador y Capitan General de estas Provincias con todas las franquezas, autoridades, y privilegios singulares que constan de su especial Cèdula de 8 de Agosto de 1776 y entregàndole todo el mando de la Esquadra que se aprestò en Cadiz con este importante objeto, y de cuyo Puerto zarpò en 12 de Octubre de dicho año, verificó su feliz arribo al de la Isla de Sta. Catalina el 20 de Febrero de 1777 con cuya sola vista y conocimiento del que la mandaba fue suficiente para timidar los animos Lusitanos, entregandole inmediatamente sin un tiro de cañon todas sus Fortalezas por Capitulaciones celebradas el 5 de Marzo, por cuyas resultas le condecorò S. M. con el grado de Capitan General de sus Reales Exèrcitos. Evacuada la toma de Sta. Catalina, pasó à la Colonia del Sacramento que se le rindiò à su discrecion, y dirigièndose despues al Puerto del Rio Grande, atajaron su exito los Pliegos de la paz que recibió en el camino, por lo que se restituyó à esta Capital, donde entrò con universal aplauso el 15 de Octubre de dicho año de 77 en cuyo mando cesó el 26 de Junio de 78 y regresandose à España muriò en 26 de Diciembre del mismo en el Convento de PP. Capuchinos de Cordoba la Llana. El distinguido mèrito y demas recomendables circunstancias que adornaban à este respetable Xefe hicieron muy sensible su perdida a toda la Nacion, sucediòle

EL

EL EXMO. Sr. D. JUAN JOSEPH de Vertiz y Salcedo, Caballero Comendador de Puerto Llano en la Orden de Calatraba, y Teniente General de los Reales Exercitos. Fundó el Colegio de San Carlos, y casa de Niños Expositos: estableció la iluminacion de esta Capital, y en la fatal època de la sublebacion del Perù concurrió con sus acertadas providencias à la pacificacion del Reyno con desastre general de los reveldes Damaso Catari, Julian Apasa (alias Tupa-Catari) y sus sequaces. Pasó à Montevideo por las atenciones de la guerra con los Ingleses, donde se mantuvo hasta la paz, y entregando despues el mando à su sucesor se restituyò à España en donde falleciò año de 1799. Dicho sucesor fue

EL EXMO. Sr. D. NICOLAS del Campo, Marquès de Loreto, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, y Gentil hombre de Càmara de S. M. con entrada. Sirvió en las guerras de Portugal, y sitio de Gibraltar. Fue un Xefe recto, desinteresado y muy caritativo. Tomò posesion en 7 de Marzo de 1784 reunièndose en su tiempo la Superintendencia de Real Hacienda al Vireynato. Se nombrò para sucederle al

EXMO. Sr. D. JUAN VICENTE de Guemes, Pacheco de Padilla, Conde de Revilla Gigedo; pero como obtuviese al poco tiempo la gracia para el de Mexico, se eligió en su lugar à

EL EXMO. Sr. D. NICOLAS de Arredondo, Teniente General de los Reales Exercitos, que se posesionò en 4 de Diciembre de 1789. Empezò su carrera militar en el Real Cuerpo de Guardias Españolas, habiendo servido en las guerras de Italia, y posteriormente de Mayor General en el Exercito del Exmo. Sr. D. Victorio de Navia,

que en el año de 1780 pasó à la Habana en la Esquadra del mando del Xefe de ella D. Joseph Solano. Obtuvo el gobierno de la Isla de Cuba, del que fue ascendido à Presidente de Charcas, y al de este Vireynato, en donde manifestò su zelo, bondad y desinterès, debiendole esta Capital el particular beneficio del empedrado de sus calles, que principiò dando las mas suaves y exàctas disposiciones para este util objeto. Cesó en el mando en 16 de Marzo de 1795, y dirigiendose à España, premió S. M. sus servicios con la Capitania General del Reyno de Valencia, y con la encomienda de Puerto Llano en la Orden de Calatraba. Muriò en Madrid año de 1802. Tuvo por sucesor à

EL EXMO. Sr. D. PEDRO Melo de Portugal y Villena, Caballero del Orden de Santiago, Gentil hombre de Càmara de S. M. con exercicio, primer Caballerizo de la Reyna Nra. Sra. Teniente General de los Reales Exercitos, y descendiente de los Serenisimos Duques de Braganza. Embarcado de Guardia Marina en la Fragata Perla, tuvo esta un reñido combate con un Jabeque Moro, de cuyas resultas habiendo perecido toda la Oficialidad, recayò el mando en el Sr. Melo, el qual desempeñó con tal valor y actividad, que logrò rendir la soberbia del Moro, haciendolo prisionero, por cuya heroyca accion lo condecorò S. M. con el grado de Teniente de Fragata: pasò despues à continuar su mèrito en el Regimiento de Dragones de Sagunto, del que siendo ya Sargento Mayor, se le confirió el gobierno del Paraguay con el grado de Teniente Coronel; (cuyos hechos se referiràn quando se hable de los Gobernadores de dicha Provincia.)

Pos-

Posteriormente este Vireynato, en donde acreditó su zelo, liberalidad, desinteres, y amor al Real Servicio, fundando el Fuerte del Cerro largo en las fronteras de Portugal, y expidiendo las mas activas providencias con motivo de la guerra con la gran Bretaña, para resguardar estos Puertos de qualquier insulto de esta orgullosa nacion; pasando despues à reconocer los de la otra banda de este rio, en cuya honrosa fatiga le asaltó la muerte en Montevideo el 15 de Abril de 97 y siendo trasladado su cadaver à esta Capital, fue sepultado en el Monasterio de Monjas Capuchinas, segun disposicion de S. E La dulzura de su trato, su magnanimidad, y piadoso corazon en remediar las necesidades publicas, y secretas, y en acudir à las urgencias de los Monasterios, Pobres y Hospitales, hicieron sensible su muerte en la gratitud de estos habitantes

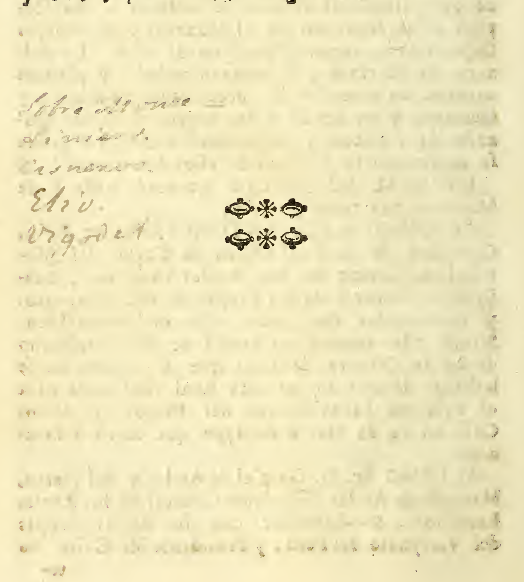
LA REAL AUDIENCIA gobernó hasta 2 de Mayo en que tomò posesion

EL EXMO. Sr. D. ANTONIO Olaguer Feliu, Caballero de la Real Orden de Carlos III. Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, Sub-Inspector General de las Tropas de este Vireynato, y Gobernador que habia sido de Montevideo. Sirvió este empleo en virtud de Real Despacho de 29 de Octubre de 1794 que à prevencion se hallaba depositado en esta Real Audiencia para el caso de fallecimiento del Exmo. Sr. Melo. Cesó en 14 de Marzo de 1799 que entrò à sucederle

El EXMO. Sr. D. Gabriel de Aviles y del Fierro, Marquès de Avilès, Teniente General de los Reales Exercitos, Sub-Inspector que fue de las Tropas del Vireynato del Perù, y Presidente de Chile. En

todos deſtinos diõ pruebas autènticas de ſu integridad, desinteres y acreditado zelo en ſervicio del Rey. Paſó deſpues à ſervir el Vireynato de Lima, ceſando en el mando de eſte el 20 de Mayo de 1801 en que le ſuccedió

EL EXMO. Sr. D. JOAQUIN del Pino, Mariſcal de Campo de los Reales Exercitos, Gobernador que fue de la Plaza de Montevideo, y Presidente de las Reales Audiencias de Charcas y Chile, que actualmente gobierna.



ESTADO POLITICO

DEL VIREYNATO

DEL RIO DE LA

PLATA.



PARA EL AÑO

DE 1803.

REAL PALACIO.

EL EXMO. Sr. D. JOAQUIN DEL PINO, Mariſcal de Campo de los Reales Exèrcitos, Virey, Gobernador y Capitan General de eſtas Provincias del Rio de la Plata, Presidente de ſu Real Audiencia, Superintendente general, Subdelegado de Real Hacienda, Renta de Tabaco y Naypes, del Ramo de Azogues, Minas, y Real Renta de Correos.

Secretaria de Camara del Vireynato.

Secretario: El Sr. D. Manuel Gallego, de la Real Orden de Carlos III.

Oficiales.

1. D. Joſeph de la Barrera.
2. D. Pedro Franciſco de Arteaga.
3. D. Mariano Aoiz.

Archivero: D. Lorenzo Fuentes.

Oficiales de la Secretaria de Superintendencia.

1. El Sr. D. Matias Bernal, Miniſtro honorario de Real Hacienda.
2. D. Juan Luſtu.
3. D. Tomas Sauvidet.
4. D. Alexandro Albarez, *auſente.*
5. D. Antonio de la Peña.

Agregado: D. Franciſco Diaz Orejuela.

Aſe-

Asesor general del Vireynato.

El Sr. D. Juan Maria Almagro de la Torre, Oidor honorario de la Real Audiencia de Charcas.

Escribano mayor de Gobierno.

D. Joseph Ramon de Basavilbaso.

Escribano de la Superintendencia.

Sirve interinamente el Oficial mayor de esta Escribania D. Pedro Velasco.

Tribunal de Visita.

Visitador general: El Sr. D. Diego de la Vega.
Asesor: El Sr. D.
Secretario: D.
Contador de Visita: D.

Oficiales.

D.
D.
D.
D.
Escribano D. Tirso Martinez.
Dos Ordenanzas.

Real Audiencia

Por Real Cedula de 20 de Junio de 1661 expedida por el Sr. D. Felipe IV. se erigió la primera vez en esta Ciudad el año de 1663 este Regio Tribunal, siendo su Presidente el Maestre de Campo D. Joseph Martinez de Salazar, y los Señores Ministros que se le señalaron, fueron D. Pedro de Ovalle, que lo era de Charcas, D. Manuel Muñoz de Cuellar, Fiscal de Chile, D.

Juan

Juan Ximenez Lobaton, y D. Pedro de Roxas y Luna, sugetos de grandes conocimientos por haber servido muchos años con varios empleos en el Reyno de Napoles, y para Fiscal à D. Diego Portales. Dicho Tribunal durò solamente hasta 26 de Octubre de 1672 por haber dispuesto su extincion la Reyna Madre Doña Maria de Austria en Real Cedula de 31 de Diciembre de 1671; pero por otra de 24 de Abril de 1783 expedida por el Sr. D. Carlos III. se estableciò de nuevo en 5 de Agosto de 1785 siendo su primer Presidente el Exmo. Sr. Marques de Loreto.

Presidente: El Exmo. Sr. Virey.

Regente: Sr. D Benito de la Mata-Linares de la Real Orden de Carlos III. y Ministro honorario del Real y Supremo Consejo de Indias.

Sr. D. Sebastian de Velasco.

Sr. D. Francisco Tomas de Ansotegui.

Sr. *D* Francisco Garasa.

Sr. D. Joaquin Bernardo de Campuzano.

Sr. D. Juan Bazo y Berri

Fiscal de lo Civil y Real Hacienda: Sr. D. Joseph Marquez de la Plata.

Fiscal de lo Criminal y Protector de Indios: Sr. D. Manuel Genaro Villota.

Honorario: Sr. D. Joseph Medeiros.

Alguacil mayor: Sr. D. Miguel Garcia de Tagle.

Chanciller: Sr. D. Antonio Joseph de Escalada.

Relatores.

Dr. D. Julian de Leyba.

D.

Agentes Fiscales.

De lo Civil: D. Francisco Antonio Elizalde.

De lo Criminal: D. Geronimo Mantilla.

Escribanos de Camara.
D. Marcelino Calleja Sanz.
D. Joseph Garcia Diego.
Porteros.
D. Manuel Carballo.
Su sobstituto : D. Joseph Barcala.
D. Eusebio Bascala.
Abogados Defensores.
De lo Civil : Dr. D. Juan Joseph Pasos.
De lo Criminal : { D. Vicente Anastasio Echeverria.
D. Joaquin Campana. }
Escribanos Receptores.
D. Francisco Antonio Sayas.
D.
Procuradores.
D. Pedro Berbel.
D. Juan de Almeyra.
D. Joseph Antonio Caceres de Zurita.
D. Martin Joseph de Segovia.
D. Pedro Mendez.
D. Juan Rosa Alba.
Repartidor.
D Francisco Castro.
Receptor de penas de Camara.
D. Bernardo Gregorio de las Heras.
Tasador de Costas.
D. Juan Antonio Lecica.

Juzgado general de Bienes de Difuntos.
Juez : El Sr. Oydor D Juan Bazo y Berri.
Abogado Defensor : Dr. D. Silvestre Icazate.
Escribano : D. Pedro Andres Garcia.

Junta Superior de Real Hacienda.
Presidente : El Exmo. Sr. Virey.

Vo-

Vocales.

Sr Regente.
El Sr. Fiscal de lo Civil.
El Sr. Decano del Tribunal de Cuentas.
El Sr. Contador de Exèrcito.
Relator: Dr. D. Miguel Carballo.
Escribano: D. Pedro Velasco.

Junta Superior de Apelaciones.

Presidente: El Exmo. Sr. Virey.
El Sr. Regente.
Los Señores Decano, y Sub-Decano del Tribunal de Cuentas.
El Sr. Contador de Exèrcito.
Escribano: El de la Junta Superior de Real Hacienda.

Real Junta de Monte Pio de Señores Ministros.

Director: El Sr. Oydor D. Francisco Tomas de Ansotegui.

Protectores Vocales.

El Sr. Oydor D. Joaquin de Campuzano.
El Sr Contador mayor supernumerario D Ramon de Oromi
El Sr. Ministro de Real Hacienda D. Felix de Casa mayor.
El Contador de la Real Renta del Tabaco D. Agustin de Olavatrieta.
Secretario y Contador: El Sr. Ministro de Real Hacienda honorario D. Matias Bernal.
Tesorero: El Oficial primero de la Contaduria del Tabaco D. Antonio Pablo Marin.
Oficial: El primero de la Contaduria de Exercito D. Joseph de Mendinueta.

Por-

Porteros : Los de la Real Audiencia.

Junta de Almonedas.

Presidente : El Exmo Sr. Virey.

El Sr. Ovdor D. Juan Bazo y Berri.

El Sr Fiscal de lo Civil.

Los Señores Ministros generales de Real Hacienda.

Escribano : D. Pedro Velasco.

Tribunal mayor y Real Audiencia de Cuentas.

Presidente : El Exmo. Sr. Virey.

Contadores mayores.

Decano : El Sr. D. Diego de la Vega, Visitador general de Real Hacienda de este Vireynato.

Sr. D. Francisco de Cabrera, de la Real Orden de Carlos III. *ausente.*

Su sobstituto : El Sr. D. Martin Joseph de Altolaguirre, Ministro de Real Hacienda,

Jubilados. { Sr. D. Pedro Joseph Ballesteros.
Sr. D. Juan Andres de Arroyo, de la Real Orden de Carlos III.

Supernumerario : Sr. D. Ramon de Oromi, de la misma Orden.

Honorarios. { Sr. D. Lamberto de Sierra.
Sr. D. Fermin de Aoiz, Ministros de Real Hacienda de Potosì.

Contadores de Resultas.

D. Andres de Somellera.

D. Juan Joseph Ballesteros.

Contadores Ordenadores.

D. Antonio Posiga.

D. Eusebio Montaña.

D.

D. Lorenzo Figueroa.
D. Rafael Guerrero.
D. Pasqual Cernadas.
D. Manuel Moreno Argumosa.
D. Hilario Ramos.
D. Roque Ramallo.
D. Antonio Dorna.
D. Francisco Valdepares.
D. Victorino de la Fuente, *Supernumerario.*

Oficiales.

D. Joseph Beruti.
D. Joaquin Muñoz.
D. Diego Pizarro.
D. Juan Manuel Luca.
D. Geronimo Lasala.

Ordenadores habilitados para Cuentas rezagadas.

D. Damian de Castro.
D. Pedro Lopez Bustamante.
D. Manuel Medrano.
D. Juan Antonio Bruñel.

Oficiales.

D. Ambrosio Marchan.
D. Joseph Erezcano.
D. Rafael Pereyra.
D. Joseph Dongo.
D. Marcelino Gonzalez.
D. Angel Guerra.
D. Francisco Gonzalez.
D. Joseph Belvis.
Archibero: D. Miguel Saenz.
Oficial del Archibo: D. Francisco Pasos.

Escribano : D. Tirso Martinez.
Portero : D. Juan Canaveris.

Contaduria y Tesoreria general de Exercito y Real Hacienda.

Factor : Sr. D. Felix de Casamayor.
Tesorero jubilado : Sr. D. Martin Joseph de Altolaguirre.
Contador : Sr. D. Antonio Carrasco.
Tesorero : Sr. D. Domingo Reynoso, del Orden de San Juan. *Electo.*
Supernumerario : Sr. D. Joseph Maria Romero, de la Orden de Carlos III.
Honorario : Sr. D. Matias Bernal.
Ensayador : Sr. D. Antonio Joseph de Escalada.

Oficiales de Contaduria.

1. D. Joseph de Mendinueta.
2. D. Manuel de Rocha.
3. D. Joseph Joaquin de Araujo, *Compositor de esta Guia.*
4. D. Manuel de Robles.
5. D. Antonio Isla.
6. D. Vicente Aldama.

Oficiales de Tesoreria.

1. D. Roque Gonzalez.
2. D. Pasqual Felices de Molina.
3. D. Manuel Rodriguez Roxo.
4. D. Gregorio Rodriguez y Pestaña.
5. D. Joseph Rodriguez de Vida.
6. D. Pedro Moas

Contadores de Moneda.

D. Manuel Mamerto Rodriguez.
D. Joseph del Rebollar.
Escribano : D. Joseph de Echeverria.
Portero : D. Julian Cantón.

Re-

Recaudador del Derecho de Compostura de Pulperias.

D. Simon Sainz de Robredo.

Contaduria general de Retazas.

Contador : D. Felix Francifco Sanchez de Zeliz.
1. *Oficial* D.
2. D. Francifco Zufriategui.
Agregados. { D. Diego de la Corte. D. Pedro Montaña.

Real Aduana.

Administrador : D. Jofeph Proyet.
Contador : D. Jufto Páftor Linch.
Teforero : D Pedro Viguera.
Viftas. { D. Juan de Vilanova. D. Jofeph Maria Calderòn.
Alcaide : D. Martin Sanchez Cabello.

Oficiales de Contaduria.

1. D. Jofeph Vilanova. *aufente.*
2. 1. D. Gregorio Canedo.
2. D. Francifco de Paula Marin.
3. D.
4. D. Manuel Efpinofa.
Agregados.. { D. Manuel de la Colina. D. Ildefonfo Ramos Mexia.
Amanuenfe : D. Jofeph Maria Ceballos y Guerra.

Efcribientes.

D. Manuel Idalgo.
D. Diego de Sofa
D. Jofeph Manuel Nuñez.
D. Mariano Lazcano.

Ofi-

Oficiales de Teforeria.

1. D. Miguel Obbes.
2. D. Luis Zaldarriaga.

Contador de plata: D. Manuel Latí.
Efcribano de Regiftros: D. Jofeph de Echeverria.
Zelador del Ramo de Sifa: D. Juan Antonio Laftra.
Portero: D. Domingo Eftevez.

Receptores de Alcabalas.

De efta Capital: D. Pedro Guido.
De efta Campaña: D. Vicente Cretèl.
En el Puerto de las Conchas: D. Benito de Granda.

Mozos de Confianza.

D. Juan Mojo.
D. Juan Antonio Ruiz.
D. Antonio Crefpo.
D. Pedro Lopez.

Refguardo unido de Rentas generales.

Comandante: El Comifario de Guerra honorario D. Antolin Ramos, *aufente.*
En aufencias y enfermedades: D. Leon de Altolaguirre.

Efte Cuerpo ademas fe compone de dos Tenientes del primero, dos Vifitadores, dos Tenientes de eftos, 10 Cabos, y 60 Guardas, con 4 Baqueanos, y 6 Blandengues diftribuidos en la forma figuiente. En efta Capital un Teniente de Comandante; un Vifitador con fu Teniènte, 5 Cabos, y 28 Guardas; y en Montevideo otro 2 Comandante, un Vifitador, un Teniente de efte, 5 Cabos, 32 Guardas, 4 Baqueanos, y 6 Blandengues con deftino à diferentes comifiones.

Ref-

DEMOSTRACION

De los legitimos valores, gastos, y liquido producto de la Real Aduana de Buenos-Ayres en el Quinquenio de 1791. á 1795. anterior à la ultima guerra con Inglaterra, con el tanto por ciento del costo de su Administracion en cada año y en el todo, é igualmente por lo respectivo al año de 1802. comparandolo con el año comun.

Años.		Valores.	Gastos.	Producto liquido.	Tanto por ciento anual.	Sobre el total quinquenio.
1791.	....	336.532, $\frac{4}{}$	25.866. 17.	310 666 3. 17 $\frac{6}{12}$	Al 8 p $\frac{1}{4}$	
1792.	....	468.850. 2. 4. $\frac{3}{12}$	26.028. 25. $\frac{6}{12}$	441.822. 1. 8 $\frac{9}{12}$	Al 5. $\frac{7}{8}$	
1793.	....	423 623 6. 20.	26.002. 3. 11. $\frac{4}{12}$	397 621. 3. 8. $\frac{8}{12}$	Al 6 $\frac{1}{2}$	
1794.	....	407 984 2. 15. $\frac{1}{2}$	24 129. 4.	383 854 6. 4. $\frac{1}{8}$	Al 6. $\frac{1}{4}$	
1795.	....	310 858. 7. 3 $\frac{6}{12}$	21 643. 6. 8. $\frac{6}{12}$	289.215. 25.	Al 7. $\frac{1}{2}$	
		1.947 849. 7. 22. $\frac{2}{12}$	123.669. 6. 28. $\frac{4}{12}$	1.823.778 7. 15.	....	Al 6. $\frac{7}{8}$
	Año comun...	389.569 7. 22. $\frac{2}{12}$	24 733. 7. 26. $\frac{1}{12}$	364 835. 7. 30.	Al 6. $\frac{3}{4}$	
1802.	....	857.702. 5. 21.	25.205. 2. 13.	832.497. 3. 8.	3. p $\frac{0}{0}$	
	to Aum. en 1802.	468.132. 5. 32. $\frac{10}{12}$	471. 2. 20. $\frac{11}{12}$	467.661. 3. 11. $\frac{11}{12}$		

Buenos-Ayres 29. de Enero de 1803.

Justo Pastor Linch.

Resguardo de Mar.

En esta Capital una Falua con 7 Marineros.

La Zumaca de Rentas compuesta de un Contramaestre, un Práctico, un Patron, 27 Marineros, un Cabo militar y seis Soldados, con destino à zelar indistintamente el ilicito comercio de estas Costas.

Direccion general de la Real Renta del Tabaco y Naypes.

Director general: El Sr D. Francisco Ortega y Barron, Intendente graduado de Provincia.

Asesor: D. Teodoro Regules.

Oficial de la Direccion: D. Silvestre Ochagavia, *ausente.*

Escribano: D. Pedro Andres Garcia.

Portero: D. Joseph Martinez.

Contaduría.

Contador general: D. Agustin de Olavarrieta.

Oficiales.

1. D. Antonio Pablo Marin.
2. 1. D.
2. 2. D. Vicente Caudevilla.
3. D. Antonio Cordero.
4. D. Miguel Marquez de la Plata.
5. D. Francisco Xavier de Arambarri, *ausente.*

Escribiente: D. Fernando Canedo.

Tesorería.

Tesorero general: D. Joaquin de Yoldi.

Oficiales.

1. D. Joseph de Elizalde.

2. D. Bernardino Gonzalez de Tejada.

Adminiſtracion

Adminiſtrador general : D. Rufino de Càrdenas.
Contador interventor : D. Franciſco de Paula Sauvidet.

Oficiales

D. Manuel Obarrio.
D. Miguel Goñi , *auſente.*

Almacenes generales.

Adminiſtrador fiel : D. Elias Bayala.
Interventor : D. Mariano de Reyna.

Fabrica de Cigarros.

Sobreſtante : D. Manuel Frutos.
Interventor : D.

Tercena principal.

Fiel 1. D. Juan Gomez.
Idem 2. D. Joſeph Antonio Miro.

Subdelegacion general de Correos.

Subdelegado : El Exmo. Sr. Virey.
Aſeſor : El del Vireynato.
Eſcribano : El de Gobierno.

Administracion principal de la miſma Real Renta.

Administrador : D. Antonio Romero de Tejada.
Contador : D. Melchor Albin.

Oficiales.

1. D. Antonio Simon Guerra.
2. D. Joſeph Nazàr.

3. D. Juan Vicente Hernandez.
4. D. Matias Castañeda.
5. D. Claudio Durân.
Mozo de oficio : D Andres Antonio Nieto.
Cartero : D. Domingo French.

Muy Ilustre Ayuntamiento de la M. N. y M. L. Ciudad de Buenos-Ayres.

Por Real Cedula del Sr. D. Felipe V. dada en en Buen-Retiro à 5 de Octubre de 1716 se le concedieron los expresados titulos à esta muy noble Ciudad ; y ademas de los muchos privilegios que disfruta por sus relevantes servicios , se le han concedido ultimamente por otras Reales Cedulas de 22 de Marzo , y 28 de Julio de 1802. los de recibir la *Paz* , y cubrir sus asientos en las funciones de Tabla en concurso del Exmo. Sr. Virey , y Real Audiencia , y el de elegir anualmente hasta doce Regidores sin excepcion de los empleados en el Real Consulado , Comisaria de Inquisicion , y otros por privilegiados que sean. Desde su fundacion usa por armas un Escudo con dos Navios anclados en mar espumoso plateado , con una Paloma volante en medio en campo celeste, que simboliza al Espiritu Santo.
Alcalde de 1 Voto : Sr. D. Antonio Garcia Lopez.
Idem de 2. Sr. D. Joseph Riera.

Señores Regidores perpetuos.
Alguacil mayor : D. Manuel Mancilla.
Alcalde Provincial : D
Decano : D. Gregorio Ramos Mexia.
Depositario general : Dr. D. Benito Gonzalez de Rivadavia.

Idem

Idem Electivos.

Alferez Real : D. Francisco de la Mata Bustamante.

D. Francisco Lecica.

D. Joseph Hernandez.

Defensor general de Pobres : D. Juan Antonio Zelaya.

Idem de Menores : D. Joseph Mateo Echavarria.

D. Manuel Ortiz Basualdo.

Procurador Sindico general: D. Christobal de Aguirre.

Escribano interino de Cabildo : D. Ignocencio Agrelo.

Junta Municipal de Propios y Arbitrios.

El Alcalde de 1. Voto.

D. Francisco Lecica.

D. Juan Antonio Zelaya.

El Sindico Procurador

Mayordomo : D. Sebastian de Eyzaga.

Escribano : El de Cabildo.

Real Tribunal del Consulado.

Prior : El Sr. D. Ventura Lorente Romero.

Consul 1. D. Pedro Duvval.

2. D. Ramon Ximenez

Asesor : Dr. D. Francisco Bruno de Rivarola.

Escribano : D. Juan Manuel Perdriel.

Porteros / *Alguaciles.* } D. Luis Dupui. / D. Manuel Ximenez.

Real Junta de Gobierno.

El Sr. Prior y Consules.

Consiliarios de Hacendados.... } D. Martin de Alzaga. / D. Francisco Castañon. / D. Roman Ramon Diaz.

Idem

Idem de Industria.. { D. Antonio Piria.
D. Jayme Nadal.
Idem de Comercio { D. Tomas de Balenzategui.
D. Roque Burugorri.
De Caminos y Navegacion.. { D. Joseph Rubio.
D. Anselmo Saenz Valiente.
Sindico : D. Francisco Antonio Escalada.
Secretario : Licenciado D. Manuel Belgrano.
Sostituto por S. M. Dr. D. Juan Joseph Castelly.
Contador : D. Joseph Maria del Castillo, *ausente.*
Sostituto : D. Manuel Joseph de Ocampo.
Tesorero : D. Saturnino Albarez.

Juzgado de Alzadas.

Juez : El Sr. Oydor D. Sebastian de Velasco, con dos Colegas
Escribano : D. Tirso Martinez.

Juzgado de Competencias.

Juez : El Sr. Regente de la Real Audiencia.
Escribano :

Diputados en el distrito de su iurisdiccion.

Plata : D. Sebastian Antonio de Araña.
Paraguay : D. Fernando Antonio de la Mora.
Cochabamba : D. Julian Capriles
Paz : D Benito Blas de la Avariega.
Potosi : D. Joaquin Tegerina.
Oruro : D Ignacio Zagarra.
Sta Fè : D. Quirse Pujato.
Corrientes : D. Manuel Gomez Cosio.
Cordoba : D. Bernabe Gregorio de las Heras.
Salta : D. Joseph de Ibaceta.
Tucuman : D. Salvador Alverde.
Santiago : D. Joseph de Izpilua.

Jujui: D. Tomas Gomez.
Catamarca : D. Francisco Acuña.
Mendoza : D. Sebastian Undiano.
San Juan : D Francisco Merlo.
Montevideo : D. Joseph Zubillaga.

Academia de Nautica.

Se establecio en esta Capital el año de 1799. por este Real Cuerpo, con permiso del Exmo. Sr. Virey, y se halla aun sin Real Aprobacion.
Director: D. Pedro Cerviño.
Alumnos existentes 15.

Real Tribunal del Proto-Medicato.

Con Jueces con igual autoridad de facultades, segun lo dispuesto por S. M. en Real Cedula de 29 de Marzo de 1802.

El Proto-Medico y Catedràtico de Medicina: Dr. D. Miguel de Gorman.
El Catedratico de Anatomia y Cirugia, Licenciado D Agustin Eusebio Fabre.
Asesor : Dr. D. Miguel Carballo.
Fiscal : Dr. D. Francisco Bruno de Rivarola.
Idem de la facultad Medica : El Dr. D. Cosme Argerich.
Alguacil mayor : D. Manuel Mancilla.
Escribano : D. Juan Joseph Rocha.

Examinadores.

De Medicina : Dr. D. Cosme Argerich.
De Anatomia y Cirugia : D. Miguel de Rojas.
D.
D
De Farmacia : D.
Visitador de Boticas : D.
Defector : D.

NO-

NOTA.

Por Real Orden de 18 de Septiembre de 1799. aprobatoria de este Tribunal, ordena S. M. se establezca una Càtedra de Medicina, y otra de Cirugia, nombrando para la primera al Proto-Medico D. Miguel de Gorman, y para la segunda al Licenciado D. Agustin Eusebio Fabre.

En Marzo de 1801. se diò principio à la enseñanza de la Anatomia con 9 Alumnos por el referido Fabre, por ser preciso preceda esta à la de Medicina, cuya Aula por este motivo se abriò en 1802. por el Dr. Argerich, Sôbstituto del Proto-Medico, con 14 Alumnos, en virtud de ôrden Superior.

Intendencia de Buenos-Ayres.

Intendente: El Exmo. Sr. Virey.

Contaduria de Provincia.

Contador: El general de Exèrcito y Real Hacienda D. Antonio Carrasco.

Oficial: D. Isidoro Sanchez.

Administracion general de los 30 Pueblos de Misiones Guaranis.

Administrador: D. Manuel Cayetano Pacheco, Comisario honorario de Guerra.

Oficiales.

D. Bernardo Salas Moral.

D. Agustin Donado.

Santa Fè.

Subdelegado: El Teniente Coronel de Exèrcito D. Prudencio Maria de Gastañaduy, del ôrden de Alcantara.

Te-

Teſoreria foranea.

Teſorero : D. Franciſco Xavier Rodriguez de Vida.
Contador : D. Rafael Martinez.
Oficial : D. Miguel de Miquelpericena.

Real Renta de Tabacos.

Adminiſtrador : El Miniſtro de Real Hacienda Teſorero.
Contador interventor : D. Joſeph Domingo de Zamora.
Oficial : D. Juan Manuel Laſaga.
Tercemiſta : D. Joſeph Infante.

Reſguardo.

Viſitador : D. Franciſco Xavier Robira.
Teniente : D. Juan Franciſco Morcillo.
Guardas 6.

Adminiſtracion de Correos.

Adminiſtrador : D. Juan Antonio de la Elguera.
Oficial interventor : D. Joſeph de Alcazar.

Receptoria del Ramo de Propios y Arbitrios, que ſe recauda en eſta Capital.

Receptor : D. Miguel Geronimo Garmendia.

Corrientes.

Subdelegado : D. Juan Manuel Salcedo.

Real Renta de Tabacos.

Adminiſtrador : D. Joseph Fernandez Blanco.
Interventor : D. Juan Roque Godoy.
Tercemiſta : D. Franciſco Diaz Moreno.

Adminiſtracion de Correos.

Adminiſtrador : D. Vicente Goytia.
Oficial interventor : D. Miguel Ferragut.

Reſ-

Resguard.

Visitador : D. Luis Gomez Barreda.
Teniente : D. Ventura Mallorca.
Guardas 7.

Falua Sta Barbara.

Consta de un Patron, dos Marineros, y quatro peones remeros.

Falua San Antonio.

Consta de igual tripulacion que la antecedente.

Montevideo.

Gobernador : El Sr. D. Joseph de Bustamante y Guerra, del Orden de Santiago, y Xefe de Esquadra de la Real Armada.
Asesor : Dr. D. Miguel Gregorio de Zamalloa.
Escribano de Gobierno : D. Bartolome Domingo Bianqui.

Caxa Real.

Ministro de Real Hacienda : D. Ventura Gomez.

Oficiales.

1. D. Francisco Rodriguez Cortès.
2. D. Jacinto de Acuña.
3. D. Pedro Sarrasquera y Olabe.

Real Aduana.

Administrador : D. Joseph Prego de Oliver.
Contador : D. Luis de Herrera.
Vista : D. Juan Antonio Fernandez de la Sierra.
Alcaide : D. Joaquin Caamaño.

Oficiales de Contaduria.

1. D. Joseph Maria de Koo.
2. D. Ventura Fernandez Morado.

3. D. Manuel Castro.

De Tesoreria : D. Joseph Diaz Ceballos.

De la Administracion : D. Fernando Calderon.

Escribanos de Registros : Dr. D. Juan Bautista Aguiar.

Real Renta de Tabacos.

Administrador : D. Joseph Albarez de Toledo.

Contador : D. Antonio Lopez de Letona.

Oficial : D. Santiago Sainz de la Maza.

Tercenista : D Gabriel Berraondo.

Mozo de Almacenes : D. Manuel Martin.

Real Renta de Correos.

Administrador : D. Felix de la Rosa.

Contador : D. Francisco Antonio Loazes.

Oficiales.

D. Manuel Mazariegos.

D. Antonio Guezelaga.

Maldonado.

Tesoreria foranea.

Ministro de Real Hacienda : D. Rafael Perez del Puerto.

Oficial : D. Joseph Gomez de la Fonseca.

Rio Negro de la Costa Patagonica.

Contador y Tesorero : D. Pedro Fermin de Indart.

Oficial : D. Francisco de Leon.

Guarda Almacen : D. Blas Cermeño.

Treinta Pueblos de Misiones Guaranis.

Gobernador : El Sr. D. Santiago Liniers, del Orden de San Juan, y Capitan de Navio de la Real Armada.

Subdelegados.

S. Miguel: D.
Taperu: D. Francifco Bermudes.
Concepcion: El 2. Capitan del Real Cuerpo de Artilleria D. Antonio Pardo.

PRESIDENCIA DE CHARCAS.

Miniſterio de Juſticia.

Presidente: El Exmo. Sr. D Ramon Garcia de Leon, y Pizarro Teniente General de los Reales Exercitos.
Teniente Aſeſor: Dr. D. Vicente Rodriguez Romano.
Eſcribano: D. Vicente Joſeph Marin.

Real Audiencia.

Presidente: Exmo. Sr. D. Ramon Garcia de Leon y Pizarro.
Regente: Sr. D. Antonio Boeto.
Sr. D. Antonio Villaurrutia.
Sr. D. Joſeph de la Iglesia.
Sr. D. Joſeph Aguſtin de Uſsoz y Mozi.
Sr. D. Joſeph Bazquez Balleſteros, *electo*.
Fiſcal: Sr D. Miguel Lopez Andreu.
Alguacil mayor: Sr. D. Manuel Antonio Tardio Rifco de Agorreta.

---

* *No ſe ha pueſto la fundacion, ſituacion, y privilegios de eſta Ciudad, conforme ſe executa en las demas Intendencias, porque la cortedad del tiempo que ha mediado para la formacion de eſta Guia no ha dado lugar á verificarlo como correſponde, por lo que ſe executará para el ſiguiente año*

Ho-

Honorarios.

Sr. D. Joſeph de Arris, Agente Fiſcal de la Real Audiencia de Lima.

Sr. D. Pedro Vicente Cañete, Teniente Aſeſor del Gobierno è Intendencia de Potosi.

Sr. D. Juan Joſeph de Segovia, Relator Jubilado de eſta Real Audiencia.

Sr. D. Juan Maria Almagro de la Torre, Aſeſor general de eſte Vireynato.

Sr. D. Anſelmo de Vierna y Mazo, Aſeſor del Vireynato del nuevo Reyno de Granada.

Juzgado de Cenſos de Indios.

Juez: Sr. D. Joſeph de la Iglesia.

Defenſor general: Dr. D. Joſeph Calvimontes.

Contador: Dr D. Gabriel de Arguelles.

En auſencias y enfermedades: D. Matias Benavides.

Alguacil: D. Cayetano Hebia.

Eſcribano: D. Marcos Paravicino.

Oficial mayor: D. Domingo Rebollo.

Juzgado mayor de Bienes de Difuntos.

Juez: Sr. D. Antonio de Villaurrutia.

Defenſor: Dr. D. Mariano Aſtete.

Eſcribano: D. Melchor Callejas.

Miniſterio de Real Hacienda.

Junta Provincial.

Presidente: El Exmo. Sr. D. Ramon Garcia de Leon y Pizarro.

Sr. D. Joſeph de la Iglesia.

Fiſcal: Sr. D. Aguſtin de Uſsoz y Mozi.

Los Miniſtros principales de Real Hacienda.

Eſcribano:

Caxa Real.

Contador: D. Manuel Delgado Veitia.

Teſorero: D. Vicente Flores del Campo.

Ofi-

Oficial 1. D. Basilio Gutierrez.
Idem 2. D. Joaquin Gironas.

Real Aduana.

Vista : D. Miguel Antonio Miranda.
Oficial 1. D.
Idem 2. D. Tiburcio Aldao.
Escribiente : D. Miguel Castellon.
Cobrador : D. Domingo Urrutia.

El Resguardo se compone de un Guarda mayor, y dos Dependientes.

Administracion de Tabacos.

Administrador : D. Pedro Joseph de Villodas y Ceballos.
Contador : D. Juan Ignacio Peña.
Escribiente : D. Ildefonso Ramos Mexia, *ausente.*
Tercenistas: D. Vicente Villa, y D. Joseph Felix Bavo
Escribano : D. Juan Francisco Navarro.

El Resguardo de esta Renta se compone de un Comandante Visitador, un Teniente, y tres Guardas.

Administracion de Correos.

Administrador : D. Gabriel Arpide.
Oficial interventor : D. Ramon del Corral.
Escribiente : D. Juan Manuel Montero.

Subdelegados de los Partidos.

Tamparaes : Dr. D. Joseph Eugenio de Elias.
Tomina : D. Fermin Sotès, *ausente.*
Pilaya : D. Juan Antonio Albares de Arenales.
Oruro : D. Ramon Moscoso y Perez.

Caxa Real.

Contador : D. Manuel Bustillo, *ausente.*
Interino : D. Manuel de Santander.
Tesorero : D. Joseph Maria Reyna, *ausente.*

In-

Interino por S. M. D. Nicolas Ramos Panadero, *ausente.*

Otro : El Miniſtro de Real Hacienda Honorario, D. Antonio Suarez de Rivera.

Enſayador, Fundidor, y Balanzario : D. Martin Tapia.

Oficial 1. *y unico de Contaduria* : El Miniſtro de Real Hacienda honorario D. Antonio Suarez de Rivera.

Oficial Subalterno y unico del Ramo de Alcabalas, Viſta y Miniſtro de la Real Aduana : D. Joſeph Jacinto Garcia de Ayllon.

Eſcribano : D. Ignacio del Rio y Goroſtiza.

Portero :

El Reſguardo de la Aduana lo componen dos Guardas.

Renta del Tabaco.

Adminiſtrador D. Franciſco Garcia Mallo.

Renta de Correos.

Adminiſtrador : D. Diego del Portillo.

Oficial interventor : D. Joaquin Mariano de Leon.

Paria : D. Juan Ignacio Mendizabal.

Carangas : D. Manuel Maria Garron.

Caxa Real.

Contador : D. Juan Muñoz Villegas.

Teſorero : D. Manuel Joſeph de Ucles.

Oficial 1. D. Bernardo Carraſa.

Enſayador, Fundidor, y Balanzario : D. Mariano Abendaño, *interino.*

NOTA : *Anualmente ſe nombra un Indio Alcalde con el ſalario de* 10 *peſos para que cuide de las entradas en calidad de Guarda de la Aduana, que eſtá reunida á las miſmas Caxas, y no hay otro Dependiente.*

Renta de Correos:

Adminiſtrador : D. Juan Muñoz Villegas.

INTENDENCIA DEL PARAGUAY.

LA Ciudad de la Asumpcion fue fundada el año de 1536. por Juan de Salazar y Espinosa. Està situada à los 25. 16. 40. de latitud austral, y en 59 g. 59. m. y 59. s. de longitud occidental del meridiano de Paris, à la orilla Oriental del rio Paraguay. Esta Provincia se extiende por el Norte y orilla Oriental del mismo rio, hasta el que se denomina Corrientes, que vierte en el Paraguay hasta la boca del Jaurù en 16 g 24 m. 22 s. Por el Oriente hasta el Brasil: por el Sur hasta el rio Paranà, desde su confluencia con el Paraguay hasta el rio Guazùpiraró, que desagua en este inmediato, y al Oeste del Pueblo de Candelaria sigue por este, y desde sus vertientes se dirige la raya à la serrania de Sta Ana, quedando en aquella Provincia los Pueblos de Candelaria, Sta Ana, Loreto, San Ignacio Mini, y Corpus, que estan al Sur del Paranà.

Usa esta Ciudad del titulo de Ilustre desde su fundacion por los importantes servicios que hizo en muchas poblaciones que fundò, y por haber sido Capital de 8 Ciudades, como se refiere en Real Cèdula de 7 de Junio de 1618 Tiene por armas un Escudo sobre campo azul: en el primer quartel està colocada Nra. Sra. de la Asuncion: en el segundo el Patron San Blas: en el tercero un castillo; y en el quarto una palma, un arbol frondoso, y un Leon, que le concediò el Sr. D. Carlos V. Asi debe inferirse, supuesto que la mayor parte de los papeles antiguos se perdieron

en

en el incendio que padeció esta Ciudad el año de 1545. cuya desgracia es regular alcanzase también à la Real Cedula en que S. M. le concedió el privilegio de tener 24 *Regidores* .

Gobernador Intendente.

El Sr. D. Lazaro de Rivera, Capitan de Infanteria de los Reales Exercitos.
Teniente Asesor : D.
Interino : Dr. D. Joseph Garcia Oliveros.
Escribano de Gobierno : D. Manuel Benitez.
Idem de Real Hacienda interino : D. Juan Joseph Bazan.

Junta Provincial de Real Hacienda.

Presidente : El Sr. Gobernador Intendente.
El Teniente Asesor.
Los Ministros de Real Hacienda.
Fiscal : D. Juan Francisco Decoud.
Escribano : D. Juan Joseph Bazan.

Junta de Almonedas.

La componen los mismos Individuos.

Caxa Real.

Contador : D. Martin Joseph de Aramburu.
Tesorero interino : D. Bernabe Gonzalez Bueno.
Oficial : D. Joseph Joaquin de Goyburu.

Factoria de Tabacos.

Factor : D.
Interventor : D. Vicente Martinez.
Oficial 1. D. Manuel Samaniego.
Idem 2. D. Agustin Santos.
Guarda-Almacen : D. Dionisio Garcia.
Escribano interino : D. Juan Joseph Bazan.

Ref-

Resguardo.

Teniente Visitador : D. Victorio Pelaez

Guardas 3.

Reconocedores de Tabaco.

D. Juan Manuel de la Quintana.

D. Joseph Mariano Moreyra.

Maestros de fabrica de Tabaco negro.

D. Benito Martinez.

D. Francisco Betancour.

D. Manuel Alvarez.

D. Manuel de Olivera.

Renta de Correos.

Administrador : D. Bernardo Jovellanos.

Interventor : D. Torivio Viaña.

Oficial : D. Alexandro Diez.

Protector de Naturales.

D. Francisco Xavier Arevalo.

Teniente de Proto-Medico.

D. Antonio Cruz Fernandez.

Subdelegados de los Partidos.

Candelaria :

Santiago : El Teniente de Infanteria D. Pedro Duran.

Villarica : D. Juan Miguel Martinez.

Curuguati : D. Juan Bautista Lascurrain.

Villareal : D. Manuel Zalduondo.

INTENDENCIA DE POTOSI.

LA Imperial Villa de Potosì esta situada à los 19 gr. 28 m de latitud, y 313 de longitud en la falda del celebre Cerro de su nombre à la parte del Norte, casi al Sur Oeste, à distancia de 25 leguas de la Ciudad de la Plata. Todo el territorio que comprehenden los seis Partidos de la Provincia, nombrados Porco, Chavanta, Chichas, Lipes, Atacama, y Tarija, boxea 960 leguas comunes, y leguas quadradas 1.440.

Dicha Villa fue dependiente de la Ciudad de la Plata, y se eximiò de ella por solemne capitulacion que hicieron sus Vecinos con el Sr. Conde de Nieva, y los Comisarios Licenciado Bribiesca de Muñatones, Vargas de Carbajal, y Ortega de Melgosa, en Provision Real fecha en Lima à 21 de Noviembre de 1561 por representacion de Francisco de la Cerna, Procurador general de esta Villa, por el servicio pecuniario de 309 pesos de plata ensayada, con la calidad de deberse nombrar la Imperial Villa de Potosì, por haber sido el Pueblo de mas importancia que se fundó en el Reynado del Sr. D. Carlos V; y en virtud de dichas capitulaciones tuvo principio su Ilustre Cabildo en 1. de Enero de 1562.

A mas de los muchos y muy particulares privilegios que goza esta Imperial Villa; ha merecido por Reales Ordenes de 30 de Julio de 1781 y 23 de Noviembre del mismo año, que el Rey hubiese dado à su Cabildo gracias muy expresivas por la fidelidad y particulares señales de su amor

à

à S. M. en las pasadas revoluciones, condecorando à la Villa con el titulo de *Fidelisima*, por Real Cedula de 10 de Agosto de 1783 para perpetuo testimonio de su Real confianza en tan distinguido vecindario.

Tiene por armas un Escudo, en el que se manifiesta su Cerro rico, y una Aguila de dos cabezas que lo tiene abrazado. Dicho Cerro se llama *Potocsì*, cuya voz no tiene etimologia cierta en la lengua del Pais, y tiene otro Cerro mas pequeño arrimado à èl por la banda del Norte, que por muy semejante decian los Indios era su hijo, y asi es conocido hasta hoy con el nombre de *Guayna Potosi*, que en el idioma Quechua quiere decir Potosi el Mozo. El color de ambos es entre vermejo y pardo, ó rojo obscuro, que propiamente se parece al color del trigo. La tierra por lo general es peñascosa, arenisca, y compuesta en la mayor parte de laxas amoladeras, y su figura es hermosa, y mirada por el Norte se asemeja à un pavellon extendido por los extremos.

Segun los diferentes puntos por donde se quisiere medir este poderoso Cerro, tiene tambien diferente altura su linea perpendicular. Desde la boca del socabon antiguo llamado *de Polo*, se eleva el punto superior de la cumbre del Cerro desde el plan, 621 varas 30 pulgadas. Desde la boca de *Berrio*, donde se trabaja el socabon actual, tiene la linea perpendicular hasta la cuspide 767 varas 2 pulgadas 4 25 quintos de pulgada. Desde el plan de *Santiago*, junto à la Iglesia de este nombre, tiene de elevacion 913 varas 18 pulgadas. 7 50 de pulgada. En la *quebrada colorada* tiene la altura de 921 varas 27 pulgadas; y

en *Lypi-Orco* 816 varas y medio quinto de pulgada; de modo, que segun la diferencia del nivel que va mudando el pian que observa la base del Cerro en su circunferencia formando una figura irregular, se cuentan 8521 varas 2 pulgadas, que reducidas a leguas castellanas, componen mas de una legua y tres quartos, y en el todo de sus creces por las lomas, pasa mucho mas de dos leguas, por el computo de las lineas que quedan expresadas.

Fue descubierto este famoso mineral por un Indio llamado Diego Gualca, de Nacion Chumbivilca, Provincia cercana al Cuzco, con el motivo de que corriendo tras de unos Carneros de la Tierra, cerro arriba, al canto de una ladera se agarró por no caer de una mata de paja llamada *Icho*, de que entonces estaba cubierta toda la superficie del Cerro, y al arrancarse la raiz, descubrió la plata visible; (*a*) y manifestando el secreto a Juan de Villarroel, y Diego Centeno, Españoles que trabajaban los minerales de Porco, se trasladaron a Potosi, siendo estos los primeros Pobladores que se situaron, y dieron principio à la poblacion de esta importantisima Rivera.

El expresado Villarroel registró la veta en 21 de Abril de 1545 con el nombre de *Descubridora* que despues tomó el de *Centeno*, à la qual si-

(*a*) Otras noticias expresan que el Indio Gualca dió alcance al Carnero por la noche; y haciendo fuego para ampararse del frio, halló por la mañana derretida la plata en la superficie de la tierra.

guie-

guieron dentro de pocos dias los descubrimientos de otras tres vetas llamadas *del Estaño, la Rica, y la de Mendieta*, que son las quatro principales que pasan por sobre la cumbre del Cerro, cada una con la anchura de 12 à 14 varas, fuera de otras inumerables vetas menores, en donde se han abierto mas de 5U. vocas-minas en los siglos posteriores, que hoy estan ciegas y tapadas casi todas ellas, con solas 97 labores de trabajo corriente.

La obra mas recomendable de este prodigioso Cerro es el Real Socabon de S. Juan Nepomuceno, que se halla abierto en el mismo Barreno contiguo que llamaban de Barrio al costado del Norte del Cerro, mirando à la Villa sobre la quebrada de Surco. Principió en 1. de Agosto de 1790 y debe correr 4146 varas 4 y media pulgadas con la direccion del rumbo lleno al Sur, quarta al Sudueste, y Sur-sudueste la linea oriental del Barreno, hasta cortar la perpendicular tirada de la cumbre al centro, en cuyo progreso hay corridas hasta el dia de 700 à 800 varas; debiendo advertirse, que otro primer Socabon abierto al costado oriental del Cerro, en la parte que llaman *de Polo*, en el gobierno del Illmo. Sr. D. Jorge Escobedo, se desamparó de su òrden, à causa de haberle faltado ayre, y por otros graves motivos, despues de haberle gastado cerca de 200U. ps.

Consta por los Libros Reales que se ha extraido desde el año de 1556 en que empezó el asiento de los Reales Quintos, hasta el de 1800, la cantidad que manifiesta la segunda columna del adjunto Estado, de la que ha correspondido à S. M. por dichos Reales Quintos la que consta

de

de la primera, con las demas noticias que incluye para instruccion è inteligencia de los curiosos.

Gobierno Politico.

Gobernador Intendente: Sr. D. Francisco de Paula Sanz, Caballero de la Real Orden de Carlos III., Intendente graduado de Exercitò, del Consejo de S. M. en el Real y Supremo de Indias.

Teniente Asesor: Sr. Dr. D. Pedro Vicente Cañete, Oydor honorario de la Real Audiencia de Charcas.

Secretario: D. Manuel de Veles, Ministro de Real Hacienda de Carangas.

Escribano: D. Juan de Acevedo y Calero.

Caxa Real.

Aunque no se encuentra la ereccion de esta Oficina, consta haber principiado los Libros Reales el año de 15[illegible]6. Sus Casas Reales para custodia del Tesoro, se fabricaron el de 1508 por Juan Gutierrez de Piña con el costo de [illegible] ŋ pesos ensayados de 4 o maravedis, que corresponden, segun el computo antiguo, à 24.8 6 ps. 1 rl 14. maravedis.

Los Oficiales Reales destinados à su servicio fueron Tesorero Factor, y Contador, de los quales se suprimiò el segundo por Real Orden de 11 de Octubre de 1775 que despues se ratificò en el Articulo 92 de la Real Ordenanza de Intendentes: se creo tambien el Oficio de Alguacil mayor de Caxas, que se rematò en 20ŋ pesos en el primero de este Titulo, que fue D. Andres de Sandobal, con asiento inmediato à Oficiales Reales y sueldo igual con ellos, en 18 de Abril

de

ESTADO

Que manifieſta el total valor que hà correspondido a S. M. por los Drechos Reales de Quintos, Diezmos, y uno y medio por ciento de Cobos, cobrados en la Real Caxa de Potosi, deſde 1. de Enero de 1556. haſta 31. de Diciembre de 1800. con demoſtracion de los Principales à que corresponden.

	Reales Derechos.	*Principales*
Por Reales Quintos correspondientes à 23 años contados deſde el citado de 1556. haſta el de 1578. inclusive..........	.... 9802.257. 1.	49.011.285. y 7. octs.
Por Reales Quintos y Cobos en los 158. años contados deſde el de 1579. haſta el de 1736	... 129.509.939.	611.256 349. 2.
Por Reales Diezmos y Cobos en los 65. años contados deſde el referido de 1736. haſta el de 1800............	... 18 618 927.	163 682 874. 5.
	157 931.123. 1.	823.950.508. 7 y 7 octs.

Queda demoſtrado que los Rs Derechos cobrados y ateſorados en las tres citadas Epocas, importan la cantidad de ciento cinquenta y ſiete millones, nuevecientos treinta y un mil, ciento veinte y tres pesos un real, como parece de la 1. columna, cuyos principales corresponden à la de ochocientos veinte y tres millones nuevecientos cinquenta mil, quinientos ocho ps. siete y siete octavos rs como lo manifieſta la 2. columna, cuya noticia se ha ſacado de los Libros Rs. de la expresada Rl Caxa por el Sr. D. Lamberto de Sierra Miniſtro Teſorero de ella y Contador mayor honorario del Tribunal de Cuentas de eſte Vireynato; siendo prevencion, que, segun los computos mas arreglados, se debe contar fuera de lo quintado en los once primeros años deſde 1545. haſta el de 1556 y de lo extraido poſteriormente sin quintar, otra igual cantidad de los ochocientos veinte y tres millones &c que equivale a mil seiscientos quarenta y siete millones, nuevecientos un mil diez y siete ps. siete y tres quartillos rs. de gruesa.

T
de
clu
rio.

Gob
l
l
C
I
Ten
fi
d
Sec
R
Esc

A
Ofi
les
dia
Jua
ensa
gun
mar
L
fuer
qua
de
có
Inte
cil
en
de
Rea

de 1659. el qual empleo fue suprimido en 1781. siendo su ùltimo poseedor el actual Sr. Ministro de Real Hacienda que sigue.

Contador : Sr. D Fermin de Aoiz , Contador mayor honorario del Tribunal de Cuentas de este Vireynato.

Tesorero : Sr D. Lamberto de Sierra , con los mismos honores.

Contador entre Partes : Sr. D. Francisco Barròn.

Ensayador Fundidor y Balanzario : D. Salvador Josef Matos.

Oficiales.

1. D. Juan de la Cruz Martin.
2. D Felipe del Cerro
3 D. Isidro Joseph de Escarza.

Portero : D. Juan de Igarzabal.

Real Aduana.

Antiguamente estaba anexa à la Real Caxa , y fue segregada el año de 1779 con Real aprobacion, baxo la planta en que hoy se halla

Administrador Tesorero : D. Joseph de Linares Bustillo

Contador : D. Joaquin Dulòn.

Vista : D Pedro Severino de San Martin.

Oficial 1. D Juan Maria Marchant.
2. D Antonio Lopez Cotòn.
3. D Gregorio Iporri.
4. D. Juan Antonio Gomez.
5. D. Joaquin de Figueroa.

Escribano : D. Joseph Mariano Toro.

Portero y Merino : D. Pedro Funes.

Res-

Resguardo.

Guarda Mayor : D. Andres de Basabe.

Guarda de los caminos de abaxo : D. Bruno Soto mayor.

Idem de los caminos de arriba : D. Juan Bautista Garay.

Siete Indios camineros.

Renta del Tabaco.

Establecida el dia 19 de Enero de 1756. con el titulo de Administracion general, teniendo por subalternas las Administraciones particulares que comprehende el Arzobispado de Charcas. En el año de 1781. se hizo la primera visita por el primer Director de la Renta : se repitió otra en el mes de Mayo de 1784. desde cuyo tiempo se crió el Resguardo; y desde 1. de Junio del mismo año quedó en clase de Administracion principal la de Chuquisaca con todos los Partidos de su Intendencia.

Administrador : D. Miguel Goñi. *Interino.*

Contador : D. Joseph Ignacio de la Aguila.

Escribiente : D. Benito de Iriarte.

Fiel de Almacenes y Tercena : D. Francisco de Anta.

Escribano : D. Francisco Placido de Molina.

Resguardo.

Visitador : D. Domingo Tarifa.

Teniente : D. Bentura Barrón.

Guardas 5.

Real Renta de Correos.

Subdelegado : Sr. D. Francisco de Paula Sanz.

Asesor : Sr. Dr. D. Pedro Vicente Cañete.

Administrador : D. Antonio Ramon de Zulaica.

Oficial

Oficial mayor interventor : D. Alonso Antonio Ferreño.
2. D. Nicolas de Villalta.
3. D. Rafael Francisco Augier.
Mozo de Oficio : D. Joaquin de Zenitagoya.

Superintendencia de Minas.

Superintendente : Sr. D. Francisco de Paula Sanz.
Teniente Asesor : Sr. Dr. D. Pedro Vicente Cañete.
Escribano : D. Juan Calero.
Primer Alcalde Veedor : D. Simon de la Puente
Idem 2. D. Mariano Saraza.
Primer Diputado de Azogueria : Dr. D. Juan Joseph Bargas.
Idem 2. D. Pedro de Arrieta.
Idem 3. D. Salvador Tuila.
Idem 4. D. Joseph Estevez.
Director del Real Socabon : D. Daniel VVebber.
Dependiente : D. Juan Bojel.

Superintendencia de Mita.

Superintendente : Sr. D. Francisco de Paula Sanz.
Teniente Asesor : Sr. Dr. D. Pedro Vicente Cañete.
Protector : Dr. D. Juan Joseph de la Rua.
Escribano : D. Juan Calero.
Capitan mayor de la Real Mita : El primer Alcalde Veedor D. Simon de la Puente.

Real Banco de Rescates.

Se estableció con el objeto de comprar las Pastas en piñas, ò tejos que vende la Azogueria, por moneda efectiva, y corre por cuenta del Rey con la denominacion de S. CARLOS, por incor-

poracion que se hizo à la Corona, como adelante se manifiesta.

En los primeros tiempos de Potosi, despues de establecida la Casa de Moneda, se labraba en ella tan poca moneda, que escaseando aun para el pago de los jornales y mantenimientos, dispuso el Sr. D. Francisco de Toledo por dos Provisiones fechas en Potosi à 9 de Enero, y 23 de Febrero de 1775. que de todas las Barras ensayadas y fundidas, despues de pagado el quinto y demas derechos, entregasen los Oficiales Reales la quarta parte de ellas al Tesorero de la Moneda para labrar en *Reales* à beneficio de los dueños à quienes perteneciesen, à causa de que no alcanzaban los 10ꝟ marcos que se amonedaban de cuenta de S. M. en virtud de otro Despacho anterior de 26 de Junio de 1574.

No habiendose remediado todos los males con estas providencias, el mismo Sr. Toledo mandó en 14 de Abril de 1575 que se rematase por asiento público el rescate de platas; (que ya fue una figura del Banco actual) y en efecto se verificó por tres años en Juan del Castillo con la obligacion de meter en la Casa de Moneda en cada uno de ellos 60ꝟ marcos de plata ensayada, y marcada de ley de 11 dineros, y 4 granos, para que de ellos se hicieran *Reales* en cada quatro meses 20ꝟ marcos; y para facilitar el cambio se le concedió el privilegio exclusivo de poner tienda pùblica de rescate en Potosi, Chuquisaca, la Paz, y en todos los demas lugares del distrito de la Real Audiencia de Charcas, señalandole el precio del rescate por cada peso de plata ensayada y marcada de 450 marcos, 12 y medio rs. y el peso corriente à 9 rs. à vista
del

del Ensayador.

Con arreglo à este modelo siguieron despues otros rescatadores con el titulo de Mercaderes de plata baxo de varias precauciones para evitar fraudes. Este negocio era vastisimo, pues por una Provision del Sr. Marques de Guadalcazar su fecha en Lima à 14 de Febrero de 1629 se mandò sellar de cuenta de S. M. hasta 500ꝧ ps. y de aì en adelante hasta un millon de à 8 rs. y el Pùblico introducia tantas pastas por medio de dichos Mercaderes, que llegando à 5 millones anuales, les dexaba el rescate un lucro muy considerable.

El gremio de Azogueros quiso atribuirse estas ganancias, proyectando una compañia con cuyo fondo pudiesen fomentar la Mineria, y otras precisas abilitaciònes para el corriente de los Ingenios y Minas, y se formalizó por Escritura pùblica, otorgada à 15 de Enero de 1747. ante el Escribano Antonio Martinez Moreyra, en virtud de Junta que precedió el 14 del mismo mes, obligàndose à dexar en poder de los Mercaderes de plata el pico de los 7 ps. 2 y 3 quartillos rs. en que se estimaba entonces cada marco de plata en piña de Azoguero, percibiendo cada uno solamente 7 ps. efectivos.

El Sr. Virey Conde de Super-unda aprobó este proyecto por auto acordado en Junta de Hacienda de 17 de Abril de 1747 librando el correspondiente despacho; en cuya virtud vendieron los Azogueros à los Mercaderes de plata desde 1. de Marzo de dicho año de 47 hasta 20 de Febrero de 51. 4849287 marcos 1. onza, dexando en poder de los Mercaderes los 2 y 3 quartillos rs. estipulados.

Es-

Eftos productos fe encerraban en una Caxa de dos llaves , manejadas por dos Azogueros que nombraba el Cuerpo con el Gobernador protector de la compañia ; pero en el corto tèrmino de los quatro años referidos quebrò en 175.207 ps. 3 quartillos rs sin mas recurfo que haber de perfeguir à los Mercaderes de plata , fus bienes y fiadores.

En remedio de eftos abufos el Gobernador D. Ventura de Santelices tratò de eftablecer un Banco de cuenta de la Compañia , baxo de reglamentos que afegurafen fu fiel y exacta adminiftracion , que fe adoptò en Junta general de Azogueros de 8 de Enero de 1752 y fue aprobada por dicho Gobernador en 7 de Febrero , y por S. M. en Real Cèdula de 12 de Junio del mifmo año de 52 baxo de cuyo pie fe acrecentó el fondo del Banco , hafta principios de Febrero de 1776 . en la cantidad de 817.141 ps. 3 rs mediante la providencia que tomò el dicho Santelices de aumentar el valor de cada marco à 7 ps. 4. rs. por cuyo medio , en lugar de los 2 y 3 quartillos rs de antes , fe acopiaban 4 rs en el fondo del Banco à beneficio de la Azogueria.

A pefar de eftas precauciones fe experimentaron varias fallas , que fueron reponiendo fuccefivamente ; de modo , que en el gobierno del Illmo. Sr D. Jorge Efcobedo fubió el caudal à 915.461 ps 5 rs.

En efte eftado fe proyectó la incorporacion à la Corona en 16 de Abril de 1779 y fe consintió por la Azogueria en dos Juntas confecutivas , de lo qual informado con autos el Sr. Visitador general del Reyno D Jofeph Antonio de Areche aprobó la incorporacion por Decreto de 21 de

Ju-

Junio de dicho año de 79 y en su virtud tomó posesion del Real Banco en nombre de S. M. en 9 de Agosto del mismo año el Illmo. Sr. Escovedo, el qual formó despues à principios de 1780. un Reglamento económico que se aprobó por Real Orden de 24 de Agosto de 1782. con la calidad de por ahora, que posteriormente se confirmó en Real Cèdula de 1795. con impresion del nuevo Código que hoy rige

Al tiempo de la incorporacion se encontraron 1 070 846 ps 7 rs de cuya cantidad se repartieron à beneficio de los Azogueros 272.463 ps. 4 y medio rs. : à favor de la Real Hacienda 647 196 ps 2 y medio rs. ; y en el fondo perdido por imposibilidad de su cobranza 15. 187 ps. utilidades todas procedentes de la gruesa de 3 579. 892 marcos 7 onzas que se rescataron por cuenta del Banco de Azogueros desde el año de 1754. en que se formalizó su fundacion

Desde la incorporacion acà, à saber : desde el mes de Agosto de 1779 hasta fines de 1801 se han vendido al Real Banco por la Azogueria, Capchas, Trapicheros, y Mineros de afuera 7. 57 07 marcos que hacen 55.673 302 ps. y han rendido de utilidad por razon de rescate 694.394 y à beneficio de los Reales Diezmos 7.848.589, habiendose gastado en el actual Real Socabon del expresado fondo de utilidades 389.535 ps de cuya obra es Director D. Daniel VVebber, Geometra Subterraneo de la expedicion metalica del Baron de Nordemflik, con un dependiente de la misma que ha quedado baxo de sus ordenes.

Superintendente : Sr. D Francisco de Paula Sanz.
Teniente Asesor : Sr. Dr. D. Pedro Vicente Cañete.

De-

Defenſor Fiſcal : Dr. D. Juan Joſeph Campero.
Eſcribano del Ramo de Azogues : D. Juan Calero.
Idem del Banco : El miſmo.
Portero : D. Isidro Albarez.

Adminiſtracion.

Adminiſtrador : El Marques de Sta. Maria de Otavi.
Oficial unico : D. Bernardo Martinez.

Contaduria.

Contador : D. Ignacio Caballero.
Oficial 1. D. Chriſtobal Garcia.
2. D. Manuel de Aoiz.
3. D. Vicente Caba.

Teſoreria.

Teſorero : D. Joſeph Garcia Ibar.
Oficial unico : D. Tadeo Gonzalez Caballero.

Fundicion.

Primer Fundidor : D. uan Joſeph Baquero.
Idem 2 D Manuel Michel.
Ayudante de la Fundicion : D. Mariano Benavides.

Real Caſa de Moneda.

Superintendente : Sr. D Franciſco de Paula Sanz.
Aſeſor : Sr. Dr D Pedro Vicente Cañete.
Eſcribano : D. Franciſco Placido de Molina.

Contaduria.

Contador : D. Franciſco de Ceballos.
Oficial 1. D. Joaquin Blanco.
2. D. Manuel Iiniaga.
3. D. Juan Bautiſta de la Roca.

Te-

Teforeria.

Teforero : El Conde de Cafa Real.
Oficial 1. D. Lazaro Merino.
2. D. Aguftin Outes.
3. D. Juan Manuel Solares.
4. D. Carlos de la Madrid.

Balanza.

Balanzario : D. Antonio Efpinofa.
Teniente de idem : D. Ramon de Arozarena.

Enfaye.

Enfayador 1. D Pedro Martin de Albizu.
Idem 2. D. Juan de Sierra Palomo.

Fundicion.

Fundidor mayor : D. Blas Garcès.
Guarda-Vifta : D. Juan Soto.
Idem : D. Sebaftian Garcia.
Idem : D. Jofeph Coloma.
Idem : D. Manuel Villanueva.
Teniente afinador : D. Chriftobal Romero.

Fielatura.

Fiel : D. Pablo Iñiguez.
Fundidor de Sifava : D. Francifco Mallea.
Teniente de Fundidor : D. Manuel Torquemada.
Guarda-Viftas.... D. Manuel Lopez.
D. Jofeph Sandobal.
D. Nicolas Chalar.
D. Manuel Gomez.
Maeftro de Molinos : D. Valentin Parra.
Acuñador 1. D. Manuel Laguna.
Idem 2. D Francifco Fernandez.
Idem 3. D. Mariano Mendez.

Guar-

Guarda-Cuños : D. Mariano Albarez.

Talla.

Talla mayor : D. Nicolas Moncayo.
Oficial 1. D. Manuel Millares.
2. D. Pedro Benavides.
3. D. Mariano Bustamante.

Dependientes de la Casa.

Proveedor y Guarda Materiales : D. Mariano Arroyo.
Beneficiador de tierras : D. Mariano Bellido.
Portero Marcador : D. Alfonso Aragoneces.
Un Peon libre en el Tesoro
Portero de la calle : D. Ramon Cespedez.

Guardas.

D. Juan Oballe.
D. Manuel de la Via.
D. Joaquin Zemborain.
D. Andres Pardo.
Rondin de noche : D. Manuel Teodoro Leiton.
Idem : D. Ventura Castiñeiras.

Amonedacion del año de 1801.

Plata.	*Marcos.*
En Toston	5 302.
En Tomin	4 915.
En Real	4 533.
En Medio	1.393.
En Quartillo	062.
En Doble	465 063.
Total de Marcos	481.268.

En Oro . . . . 3.501. marcos.

Sub-

Subdelegados de los Partidos.

Porco : D. Tomas Marriarena.
Chayanta : D. Luis de Achabal.
Chichas : D. Francisco Xavier Carballo.
Tarija : D. Ioseph Antonio Larrea.
Lipes : D Tadeo de Ayala.
Atacama : D. Pedro Gurruchaga.

NOTA.

Para el siguiente año se dará noticia del origen de la Mita, y ereccion de la Real Casa de Moneda con otras noticias curiosas.

INTENDENCIA DE LA PAZ.

LA Ciudad de la Paz fue fundada por Alonso de Mendoza el dia 20 de Octubre de 1548 en una quebrada de los Andes, denominada antiguamente por los Indios *Chuquiyapù*, y por corruptela *Chuquiabo*, de orden del Licenciado Pedro de la Gasca Gobernador del Perù, despues de sosegados los alborotos de Gonzalo Pizarro, y sus sequaces. Por esta razon la denominó con el nombre de Nra. Sra. de la PAZ, y se halla situada à los 16 g. 50 f. de latitud austral, y à los 313 g. 30 f. de longitud, meridiano de Tenerife. Confina por el Leste con el Partido de Chulumani: por el Sueste con Sicasica: por el Sur, Sudoest, y hasta el Oeste con Pacages, y Omasuyos; por el Nordeste y Norte con Larecaxa, Apolobamba, y Misiones interiores. Tiene esta Ciudad por armas, que le concedió el Sr. D. Carlos V. un Escudo, y en lo mas alto de él

un Morrion vuelto ſobre la mano derecha , y una Paloma con un ramo de Oliva en el pico: en el centro una Guirnalda de flores , en que eſtan enlazadas quatro Culebras: debaxo un Leon fronterizo à un Cordero , ambos en pie à la ribera de un rio , en ademan pacifico y acorde, todos signos alusivos à la paz , como lo expreſa el mote de la orla que circunda el Eſcudo , y dice asì.

Los diſcordes en concordia,
En paz y amor ſe juntaron,
Y Pueblo de PAZ fundaron,
Para perpetua memoria.

Uſa eſta Ciudad los titulos de Noble , Valeroſa , y Fiel , en virtud de Real Cedula de 20 de Mayo de 1794 en premio de ſu valor y lealtad , con que ſoſtuvo los ataques ſufridos el año de 1781 por los reveldes.

Anteriormente , y por iguales ſervicios que hizo eſta Ciudad , eſpecialmente contra el revelde *Pilinco* , gozaba de otros singulares privilegios por concesion , ſegun parece , del Exmo Sr. Conde de Lemus , Virey que fue del Perù , y mantuvo por mucho tiempo el de no necesitar de ſuperior confirmacion en ſus anuales elecciones de Alcaldes , quedando aprobados y confirmados por el miſmo Cuerpo de Ciudad ; y aunque parecia que por el nuevo plan de gobierno introducido con la ereccion de Intendencias , y publicacion de la Real Ordenanza de 1782 habia padecido el Cabildo alguna alteracion en el goce de eſte Privilegio , por otra Real diſposicion de 20 de Mayo de 1794. ſe aclarò y mantuvo eſta Ciudad en la poſesion de elegir anualmente dos Alcaldes , y confirmarlos en el miſmo acto de

Ca-

Cabildo.

Goza tambien del privilegio de Bancas acolchadas con cubiertas de Terlises de Damasco, concesion hecha por el Exmo. Sr D. Fr. Diego Morcillo Virey que fue del Perù, en 18 de Noviembre de 1719. y confirmada en 15 de Diciembre del mismo año.

Gobernador Intendente

El Sr. D. Antonio Burgunyó y Juan, del Orden de Montesa, y Capitan de Fragata de la Real Armada.

Teniente Asesor : Dr. D. Tadeo Dàvila.

Secretario : D Joseph Pasqual Pobil, Ministro honorario de Real Hacienda.

Junta Provincial de Real Hacienda.

Presidente : El Sr. Gobernador Intendente.

El Teniente Asesor.

Los Ministros de Real Hacienda.

Fiscal : Licenciado D. Justo Puertas.

Escribano : D. Mariano Prado.

Junta de Almonedas.

Los mismos.

Caxa Real.

Contador : Dr. D. Pedro Nolasco Crespo, *ausente.*

Su sobstituto : El Oficial 1.

Tesorero : El Comisario Ordenador D Fulgencio Suarez de Figueroa, *ausente*

Su sobstituto : D. Joseph Garcia y Mesa, de la Orden de Calatrava.

Ensayador : Dr D Joaquin de la Riva.

Oficial 1. D. Toribio Cano.

2. D. Francisco Borja.

Real

Real Aduana.

Los Miniſtros de Real Hacienda deſempeñan los empleos de Adminiſtrador, Contador, y Teſorero.
Viſta: D. Juan Imas.
Oficial 1. D. Mariano Talavera.
2. D. Manuel de la Rocha.
3 D. Bernardo Beltran.
4 D. Joſeph Maria Velarde.
5. D Gregorio Illanes.
6. D Leandro Figueroa.
7. D
8. D. Mariano Antonio Faxardo.
9. D. Franciſco Valenzuela.
10. D. Manuel Boſo.
11 D. Martin Ibarra.
12. D.
Contador de plata: D. Fauſtino Cabrera.
Cobrador: D. Miguel Olaguibel.
Portero: D Pedro de la Deheſa.

El Reſguardo ſe compone de un Guarda mayor dos Tenientes de eſte, dos Cavos, y ocho Camineros.

Adminiſtracion de Tabacos.

Adminiſtrador: D. Tomas Orrantia.
Contador: D. Joſeph Joaquin Muñoz.
Fiel de Almacenes: D Joſeph Diaz de Cerna.
Oficial de Contaduria: D Tomas S. Martin.
Sobreſtante de Fabrica: D. Vicente Blanco.
Eſcribano: D. Juan Manuel de Caceres.

Componen el Reſguardo de eſta Renta un Viſitador, ſu Teniente, y 5 Guardas.

Ad-

Administracion de Correos.

Administrador : D. Ramon Albarez Nava.
Oficial interventor : D. Francisco Pazos.
2. D. Joseph Veintemillas.

Protector de Naturales.

Licenciado : D. Juan Bautista Rebollo.

Subdelegados de los Partidos.

Sicasica : D. Gregorio Joseph Barañao.
Pacages : D. Francisco Ramos Mexia.
Omasuyos : D. Pedro Cosio.
Larecaxa : D. Sebastian Arrieta.
Chulumani : D. Joseph Agustin Arce.
Apolobamba : D. Joseph Domingo Escobar.

INTENDENCIA DE COCHABAMBA.

LA Ciudad de Oropesa en el Valle de Cochabamba, fue fundada por el Sr. D. Francisco de Toledo, Virey que fue del Perù, en el año de 1572. con el titulo de la Villa de Oropesa, comisionando al efecto al Capitan Geronimo de Osorio, y nombrandolo por Corregidor. En 28 de Diciembre de 1573. se hizo la poblacion, en virtud de poder, y facultad que diò el mismo Sr. Toledo en 7 del referido mes à Sebastian Barba de Padilla, en el sitio de Canata por su buen temperamento, apacible clima, y lugar abastecido de todo lo necesario à la subsistencia del hombre. Confina todo el distrito de ella por el N. con los incognitos terrenos entre esta Provincia y las Misiones de Mojos, habitados en partes de Indios barbaros, de nacion Riches.

Si-

Sirionos , Soloſtros , y Juracarees : por el S. con el Gobierno è Intendencia de la Plata : por el E. con el rio Parapiti , ò de San Miguel de Chiquitos. Se halla situada la Ciudad en la latitud auſtral de 17 g. 2 ſ. , y ſu longitud occidental es de 68 g. 31 ſ. del Meridiano de Paris , ò 4 horas ; y 34 g. en tiempo. Uſa por armas un Eſcudo de campo azul : en el medio un Leon, y à ſu circulo 10 cabezas degolladas , y ſon las miſmas de los Condes de Oropeſa , de cuya caſa fue dicho Sr. Toledo , quien lo concedió. Uſa tambien de los titulos de Leal y valeroſa Ciudad por los diſtinguidos y leales ſervicios que hicieron ſus vecinos en la paſada revelion de Indios de eſte Reyno , los que ſe dignò concederle el Sr. D. Carlos III. en Real Cèdula de 26 de Mayo de 1786.

Gobernador Intendente.

El Sr. D. Franciſco de Viedma.
Teniente Aſeſor : Licenciado D. Fermin Eſcudero.
Secretario : D. Hipolito Teran.

Junta Provincial de Real Hacienda.

Preſidente : El Sr. Gobernador Intendente.
El Teniente Aſeſor.
Los Miniſtros principales de Real Hacienda.
Fiſcal : Dr. D. Sebaſtian de Irigoyen.
Eſcribano : D. Franciſco Angel Aſtete.

Teſoreria Principal.

Contador interino : D. Tomàs de Aguirre.
Teſorero : D. Tomas Guſeme.
Oficial 1. D. Pedro Joſeph Cigarran.
2. D. Juan Gomez Ortega.

Viſ-

Viſta de la Aduana : D.
Reſguardo de eſta : ſe compone de un Guarda mayor , y 4 Camineros.

Renta del Tabaco.

Adminiſtrador : D. Joſeph Gomez Merino.
Contador : D. Joſeph Aneyba.
Oficial 1. D. Tomas Aguirre.
2. D. Silveſtre Reyero.

Reſguardo.

Comandante : D. Carlos Maria de las Cagigas.
Su Sobſtituto : D. Antonino Sainz.
Primer Teniente : D. Tomas Candano.
Su Sobſtituto : D. Antonio Recamo.
2. D. Domingo Rodriguez Moſquera.
Guardas 8.

Renta de Correos.

Adminiſtrador : D. Cayetano Dominguez Rico.
Interventor : D. Aguſtin de Ledo.

Subdelegados de los Partidos.

Sta. Cruz de la Sierra.

El Coronel de Voluntarios de Infanteria D. Antonio Seoane de los Santos.

Real Caxa Foranea.

Miniſtro ſubalterno de Real Hacienda : D. Tomas Lopez.

Renta del Tabaco.

Adminiſtrador : D. Franciſco de Bernardo Extremadoyro.
El Reſguardo ſe compone de un Cabo de ronda, y dos Guardas.

Renta de Correos.

Administrador : D. Geronimo Irure.
Interventor : D. Francisco Xavier Zambrana.

Valle grande.

D. Joseph Antonio Arriga.
Administrador de Correos en el Valle de Chilon: D. Basilio Martinez.
Interventor : D.
Mizque : D. Fernando Nogales.
Elisa : D. Juan Ignacio Perez, y por hallarse ausente sirve la Subdelegacion el Coronel de Caballeria D. Pedro Ramon de Arauco.
Arque : D. Vicente Ruiz de Arana.
Tapacari : D. Manuel Urquidi.
Hayopaya : D. Vicente Mendizabal.
Sacaba : D. Miguel Joseph Noriega y Rojas.

INTENDENCIA DE CORDOBA.

LA Ciudad de Cordoba fue fundada el dia 6 de Julio de 1573. por D. Geronimo Luis de Cabrera en el asiento de Indios, que en su idioma llamaban *Quisquisacate*, cerca del rio Zuquia, que se nombro de S. Juan, por haber llegado en este dia el fundador, y à las tierras de su jurisdiccion la nueva Andalucia. Està situada en 31 g. 15 m. de latitud austral, y 314 de longitud. Tiene por armas un Castillo en un Escudo con siete banderas, que aunque en la explicacion que dan sus respectivos Libros se dice estan en su alto, solo una se enarbola en èl, y las demas salen del pie de los tres cuerpos que forma, tres

tres de cada lado entre abiertas, siendo los dos primeros cuerpos del Castillo casi iguales, y pequeño el de su coronacion, con dos rios caudalosos à su pie.

Gobernador Intendente.

El Sr. D. Joseph Gonzalez, Coronel de los Reales Exercitos, *electo.*

Teniente Asesor : D. Nicolas Perez del Viso.

Tesoreria principal.

Contador : D. Gaspar Lozano.
Tesorero : D.
Oficial 1. D.
Idem 2. *y Vista de la Aduana* : D.

Renta del Tabaco.

Administrador : D. Martin de Goycoechea.
Contador : D. Vicente Vedoya.
Oficial amanuense : D. Alexo Gil.
Visitador : D. Francisco Jauregui.

Renta de Correos.

Administrador : D. Joseph de Paz.
Oficial interventor : D. Pedro Zenavilla.

Subdelegados de los Partidos.
Mendoza.

D. Joseph Clemente Benegas.

Tesoreria Foranea.

Contador : D. Pedro de Ozcariz.
Tesorero : D.
Oficial : D. Joseph Carrera.
Idem de Ramos Municipales : D.

Renta del Tabaco.

Administrador : El Ministro Tesorero de Real Hacienda.

Interventor : D. Gregorio Iñigues Perez.

Oficial : D. Alexo Nazarre.

Visitador : D. Manuel Almandoz.

San Juan.

D. Rafael Furque.

Teniente Tesorero de Real Hacienda, y Administrador de Tabacos : D. Juan Manuel de Castro y Carreño.

San Luis.

D. Juan de Videla.

Teniente Tesorero de Real Hacienda, y Administrador de Tabacos : D. Joseph Ximenez Inguanzo.

Rioja.

D. Vicente de Bustos.

Teniente Tesorero de Real Hacienda, y Administrador de Tabacos : D. Joseph Noroña y Lozada.

INTENDENCIA DE SALTA.

LA Ciudad de Salta fue fundada el dia 17 de Abril de 1582. por D. Gonzalo de Abreu y Figueroa en el Valle de Siancas, y trasladada al lugar en que hoy se halla por el Governador Hernando de Lerma. Està situada à los 24 g. y 30 m. de latitud, y 312 g. y 30 m. de longitud, segun el meridiano de Tenerife. Desde tiempo inmemorial eligio por armas un Escudo, que com-

comprehende un rio que la ameniza , un Cerro que la fortalece , unos arboles que la hermosean, y los simbolos del valor y de la fidelidad que la distinguen. No tiene este escudo expecifica Real aprobacion ; pero si el tácito Real consentimiento ; porque informado S. M. lo ha tolerado , y por consecuencia se gravó en las Medallas que la Ciudad suele distribuir para solemnizar las Reales aclamaciones. Hace honrosa ostentacion del titulo de *Muy Fiel* , y por prescripcion usa el de *Muy Ilustre*. Casi desde el principio de la poblacion de la Provincia , es residencia de sus Gobernadores , porque las circunstancias de la Frontera del Chaco , combinadas con las del Comercio asi lo exigian. Es Capital declarada de la Provincia de su nombre por Real Cedula de 5 de Agosto de 1783.

Gobernador Intendente.

El Sr. D. Rafael de la Luz , Coronel de los Reales Exercitos.

Teniente Asesor : Sr. Dr. D Joseph Medeyros, Oidor honorario de la Real Audiencia de Buenos-Ayres.

Tesoreria principal de Real Hacienda y Administracion general de Sisa.

Tesorero : D. Gabriel de Guemes Montero.
Contador : D. Nicolas de Villacorta.
Oficial : D Antonio Atienza.
Escribiente de Sisa : D. Lorenzo Valdivieso.

Renta del Tabaco.

Administrador : D. Joseph Tomas Sanchez.
Contador interventor : D. Andres Zurlin.

Ofi-

Oficial : D. Joseph Braulio Ansoategui.
Tercenista : D. Toribio Riestra.
Visitador : D. Juan Silvestre Dehesa.
Otr : D. Luis Zarza.
Un Guarda mayor con tres Dependientes.

Renta de Correos.
Administrador : D. Bernabe Arteaga.
Interventor : D. Joseph Ignacio Gorostiaga.

Subdelegados de los Partidos.
Tucuman.
D. Joseph de Ogeda.
Teniente Tesorero de Real Hacienda : D. Manuel Antonio Pereyra.
Administrador de Tabacos : D. Joseph Mariano Zuluaga.
Oficial : D. Juan Antonio Lazpiur.
Administrador de Correos : D. Julian Ruiz Huidobro.
Interventor : D. Joseph Velarde.

Santiago del Estero.
D. Juan Joseph Iramain.
Teniente Tesorero de Real Hacienda y Administrador de Tabacos : D. Joseph Antonio Lopez.
Administrador de Correos : D. Joseph Pelayo de Alcorta.
Interventor : D.
Catamarca.
D. Sebastian Barros.
Teniente Tesorero de Real Hacienda : D. Francisco de Acuña.
Administrador de Tabacos : D. Fernando Joseph de Junco.

Idem

Idem de Correos : D. Francifco Ortiz de la Torre.
Interventor : D. Feliciano Mota Botello.

Jujui.

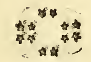
D. Manuel de Quintana.
Teniente Teforero de Real Hacienda : D. Juan Jofeph Sandobal.
Adminiftrador de Tabacos y Correos : D. Francifco Goxenola.
Interventor de ambas Rentas : D. Juan Simon Olafu.

Nueva Oran.

D. Rafael Bachier.

Puna.

Subdelegado y Recaudador de Reales Derechos: D. Jofeph Calixto Sanzetenea.



ESTADO
ECLESIASTICO
DEL
VIREYNATO
DEL
RIO DE LA PLATA.



AñO DE 1803.

tiembre de 1589. y falleciò en 4 de Marzo de 1592.
5.... D. Alonso Ramirez de Bergara, idem en 16 de Noviembre de 1596. y falleciò en 19 de Noviembre de 1602. Fue el ùltimo de los Señores Obispos, y formò la constitucion que hoy rige en esta Sta. Iglesia Metropolitana.

ILLMOS. SEñORES ARZOBISPOS.

1.... D. Luis Lopez : muriò sin tomar posesion.
2.... D. Alonso de Peralta: recibió el Palio en 1. de Enero de 1611. como queda referido, y falleció en 3 de Noviembre de 1614.
3.... D. Geronimo Mendez de Tiedra: tomó posesion en 25 de Noviembre de 1618. y falleció en 22. de Mayo de 1612.
4.. D. Fernando Arias de Ugarte: idem en 24. de Febrero de 1626. y gobernò hasta 22 de Diciembre de 1629. que fue promovido al Arzobispado de Lima.
5.... D. Fr. Francisco de Sotomayor: murió en Potosi sin recibirse.
6.... D. Fr. Francisco de Borja: tomò posesion en 18 de Septiembre de 1636. y falleció en 23 de Junio de 1644.
7.... D. Pedro de Oviedo, idem en 11 de Febrero de 1647. hasta 19 de Octubre de 1649. que falleció.
8.... D. Juan Alonso de Ocon, idem en 28 de Junio de 1652. hasta 29 de Junio de 1656. que falleciò.
9.... D. Fr. Gaspar de Villarroel, idem en 7 de Junio de 1660 falleció en 12 de Octubre de 1665.
10.... D. Melchor de Liñan y Cisneros, idem en 1672. y gobernò hasta el de 1678. que fue promovido al Arzobispado de Lima.
11.... D. Fernando de Izaguirre: murió antes de to-

tomar posesion.

12... D. Fr. Alonso de la Cerda: idem.

13.... D. Christobal de Castilla y Zamora: tomò posesion en 1680. y falleciò en 8 de Diciembre de 1683.

14.... D. Bartolome Gonzalez Poveda, idem en 29 de Septiembre de 1685. y falleciò en 26 de Noviembre de 1692.

15 ... D. Juan Queypo Llano y Valdes, idem en 5 de Abril de 1695. y falleciò en 29 de Julio de 1708.

16.... D. Pedro Vazquez de Velasco: muriò antes de recibirse.

17.... D. Fr Diego Morcillo: tomó posesion en 4 de Octubre de 1713. y gobernò hasta 5 de Agosto de 1716. en que fue promovido al Arzobispado de Lima.

18.... D. Juan de Nicolalde: no tomò posesion por su fallecimiento.

19.... D. Luis Francisco Romero: tomò posesion en 1728 y muriò en 28 de Noviembre del mismo año.

20 ... D. Alonso del Pozo y Silva, idem en 14 de Agosto de 1731. y falleció en 22 de Febrero de 1743.

21.... D. Agustin Rodriguez Delgado, en de de y falleciò en 21 de Diciembre de 1746.

22.... D Gregorio de Molleda y Clerque, idem en 2 de Septiembre hasta 13 de Abril de 1756. que falleciò.

23.... D. Bernardo de Arbira y Ugarte: murió antes de recibirse

24. . D. Cayetano Marcellano y Agramont: tomó posesion en 15 de Marzo de 1759. y falle-

lle-

lleció en 28 de Septiembre de 1760.

25.... D Pedro Miguel de Argandoña, idem en 2 de Diciembre de 1762. y falleció en 2 de Agosto de 1775.

26 ... D. Francisco Ramon de Herboso, idem en 2 de Febrero de 1777. hasta 30 de Abril de 1782. que falleció.

PALACIO ARZOBISPAL.

EL Illmo. y Reverendisimo Sr. Dr. D. Fr. Joseph Antonio de S. Alberto de Carmelitas Descalzos, nació en Fresno, Diocesis de Tarazona, en 17 de Febrero de 1727. Fue Procurador general de su Orden, Predicador de número del Sr. D. Carlos III. y Obispo del Tucuman Tomó posesion de esta Iglesia Metropolitana en 26 de Julio de 1785. y sigue gobernando felizmente.

Secretaria.

Secretario : El Sr. Dr. D. Martin de Terrazas, Canónigo Magistral.

Asesor : Dr. D. Francisco Xavier de Orihuela.

Colector de Rentas : Dr. D. Juan Alexo de Zelaya

Amanuenses. . { D. Felipe de Rojas. D. Luis Perez.

Illmo. Cabildo de esta Sta. Iglesia.

Señores Dignidades.

Dean : Illmo. Sr. Dr. D. Agustin de Salinas y Pino, del Consejo y Càmara de S. M. en el Real y Supremo de Indias.

Arcediano : Dr. D. Joseph Antonio de Iribarren

Chantre : Dr. D. Tomas de Godoy y Vilches.

Maestre Escuela : D. Gregorio de Choqueguanca, Ca-

Caballero pensionado de la Real Orden de Carlos III.
Tesorero : Dr. D. Juan Manuel de Berdeja.

Señores Canonigos.

Magistral : Dr. D. Matias de Terrazas.
Doctoral : Dr. D. Bernardino Mendez de la Parra.
De merced... { D. Francisco Antonio de Areta. D. Pedro Joseph de Mancilla.
Penitenciario :

Señores Racioneros.

Dr. D. Juan Joseph Ortiz de Rozas.
Dr. D. Justo Miguel de Amezaga.
Dr. D. Francisco Xavier Troncoso.
D.

Señores Racioneros medios.

D. Mariano Rodriguez Olmedo.
Dr. D. Juan de Dios Balanza.
D. Pedro Joseph Mendez de la Parra.
D. Rafael Arregui y Ortega.
Secretario de Cabildo : Dr. D. Juan Joseph Ortiz de Rozas.
Pro-Secretario : D. Matias Baquero y Aguilar.

Subalternos.

Maestro de Capilla : D. Mateo Caro.
Sochantre : D. Fermin Saavedra.
Maestro de Ceremonias : Dr. D. Felipe Eusquiaguirre.
Sacristan mayor : D. Bernardo Calvo y Antequera.
Mayordomo de Fabrica : D. Juan Antonio Fernandez, de la Orden de Carlos III.
Pertiguero : D. Manuel Guerra.
Los Capellanes de Coro son seis.

Juz-

Juzgado de Diezmos.

Primer Juez Hacedor : El Sr. Dr. D. Tomas de Godoy y Vilches.

2. El Sr. D. Francisco de Areta.

Escribano : D. Mariano Pimentel.

Real Junta de Diezmos.

Presidente : El Sr. D. Ramon Garcia de Leon y Pizarro.

El Sr. D. Joseph de la Iglesia.

Fiscal : El Sr. D. Joseph Agustin de Ussoz y Mozi.

Hacedores... { El Sr. Dr. D. Tomas Godoy y Vilches.
El Sr. D. Francisco Antonio de Areta.

El Ministro Contador de Real Hacienda : D. Manuel Delgado.

Contador de Diezmos : El Dr. D. Estevan Gascon.

Escribano : D. Mariano Pimentel.

Portero : D. Manuel Merubia.

Contaduria y Tesoreria Real de Diezmos.

Llaveros.. { Sr. Dr. D. Tomas de Godoy y Vilches.
Sr. *D.* Joseph Antonio de Areta.
Sr. *D.* Vicente Flores.

Contador : Dr. *D.* Estevan Gascon.

Oficial 1. *D.* Manuel Soparda.

2. *D.* Miguel Moscoso,

Cobrador : *D.* Manuel Merubia.

Guarda : Melchor Melean.

Curia Eclesiastica.

Provisor : Sr. *Dr. D.* Bernardino Mendez de la Parra.

Pre-

Promotor Fiscal : *D.* Joaquin de Orozco.
Notario mayor : *D.* Pedro de Lizarraga.
2. *D.* Pedro de Cabrera y Urriola.
3. *D.* Manuel Montero.

Comisaria de la Sta. Inquisicion.

Comisario : El Sr. Provisor.
Calificador : El Padre *D.* Manuel de la Fuente, Preposito y Fundador de la Congregacion de S. Felipe Neri.
Notario : El Licenciado *D.* Faustino Enriquez.
Familiar Receptor : *D.* Juan Antonio Fernandez de la Orden de Carlos III.

Santa Cruzada.

Comisario : El Sr. *Dr.* *D.* Tomas de Godoy y Vilches.
Asesor : El Sr. Oidor *Decano* *D.* Antonio Villaurrutia.
Fiscal : El Sr. Oidor *D.* Agustin de Usoz y Mozi.
Tesorero : El Ministro de Real Hacienda *D.* Vicente Flores del Campo.
Notario : El *Dr* *D.* Joseph Eugenio de Elias.
Oficial mayor : *D.* Agustin Mendieta.

Curatos de la Ciudad.

Sagrario

Dr. *D.* Joseph Rivera y Vergara.
Dr. *D.* Miguel Salinas y Quiñones.
Sacristan : *D.* Francisco Pio del Pino.

San Sebastian.

Dr. *D.* Francisco Xavier de Orihuela, Rector del Real Colegio de San Christoval.

San

San Lazaro.

D. Domingo Soto.

Vicarias del Arzobiſpado.

Yamparaes : Dr. D. Vicente Verecoechea. Contiene 14 Curatos.

Tomina : Dr. D. Manuel Salamanca. Curatos 10.

Pilaya : Dr. D. Juan Manuel Montoya. Curatos 6.

Oruro : D. Anſelmo Antezana. Curatos 2.

Paria : Dr. D. Pedro Antezana. Curatos 11.

Sicaſica : D. Manuel Antonio Flores. Curatos 12.

Potoſi : Dr. D. Joaquin del Valle. Curatos 12.

Porco : Dr. D. Antonio Tardio. Curatos 19.

Chichas : Dr D. Felipe Gomez de Melo. Curatos 6.

Chayanta : Dr. D. Antonio Olave. Curatos 20

Lipes : Dr. D. Isidoro Truxillo. Curatos 4.

Cochabamba : Dr. D. Geronimo Cardona. Curatos 17.

Tarija : Dr. D. Joſeph Angel de Cegada. Curatos 5.

Carangas : Dr. D. Diego Apolinar Ondarza. Curatos 8.

Cuerpos Religioſos.

Santo Domingo

Se fundò año de 1586 por Bula del Sr. Sixto V.

Pro-

Provincial : El M. R. P. Maeſtro y Dr. Fr. Aguſtin Contreras , reside en el Convento grande de Lima.
Vicario : El R. P, Lector Fr. Fernando Arce.
Religioſos 17.

San Franciſco.

Se fundó el año de 1540.
Provincial : M. R. P. Fr. Joſeph Jorquera , reſidente en el Convento grande del Cuzco.
Guardian : R. P. Fr. Juan Ramon Cardenas.
Religioſos 40.

Recoleccion de la miſma Orden con el titulo de Sta. Ana.

Se fundó en 16 de Septiembre de 1599. por Real Cedula del Sr. D. Felipe III.
Guardian : R. P. Fr. Julian Paſtor.
Religioſos 13.

San Aguſtin.

Se fundò à 1. de Julio de 1564 baxo el titulo de N Sra. de la Gracia. Su Iglesia goza privilegios de Capilla Real , y ſe ſolemnizan en ella con aſiſtencia de la Real Audiencia los cumple años de nueſtros Soberanos.
Provincial : M. R. P. Mtro Fr. Manuel Azereto, residente en el Convento grande de Lima.
Prior : R. P. Lector Jubilado Fr. Pedro Urrutia.

Nueſtra Sra. de las Mercedes.

Su fundacion exiſte en el Convento grande del Cuzco.
Provincial : M. R, P. Mtro. y Dr. Fr. Joſeph Gonzales Teran.
Comendador : R. P. Presentado Fr. Mariano Correa. Religioſos 12.

San Juan de Dios

Eſte Convento de Hoſpitalidad es de muy antigua fundacion, y ſe les diò poſesion à ſus Religioſos en 2 de Junio de 1664.

Comiſario general: M. R. P. Fr. Juan de Dios de Salas, residente en el Convento grande de Lima.

Prior: R. P. Fr. Fernando Muxica.

Religioſos 16.

NOTA: *Hay quatro ſalas para enfermos, tres de hombres, y una de mugeres con 65 camas, fuera de muchas que ſe ponen en cujas ſueltas.*

Medico: Dr. D. Ildefonſo Eſpinoſa.

Cirujano: D. Diego Saenz de Juano.

Boticario: D. Pedro de Inza.

Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri.

Se fundó à 19 de Marzo de 1795 en que puſo la Piedra fundamental á ſu edificio ſu Illmo. Fundador el Sr. Dr. D. Fr. Joſeph Antonio de San Alberto, digniſsimo Arzobiſpo de eſta Metropoli, en virtud de Real Cèdula de 14 de Marzo de 1787. Los PP. fundadores que vinieron de Lima à eſte util eſtablecimiento, Preposito D. Manuel de la Fuente, y Zagarzurieta, Dr. D. Franciſco Gonzalez, D. Jorge Tambino, y los hermanos Legos Mateo Eſpinoſa, y Pedro Perez, tomaron poſesion en 19 de Marzo de 96 en la Caſa que donò para eſte deſtino el Illmo. Sr. D. Manuel Nicolas de Rojas y Argandoña, Obiſpo de Sta Cruz de la Sierra, siendo Teſorero de eſta Iglesia Metropolitana.

Preposito: El P. D. Manuel de la Fuente y Zagarzurieta.

Congregados 8.

Mo-

Monasterios de Monjas.

Nra Sra. de los Remedios.

Agustinas : fundaron año de 1567.
Abadesa : La Madre Francisca de los Remedios y Paredes.
Religiosas 62.

Sta. Clara.

Se fundò año de 1639 en virtud de Real Cèdula de 17 de Marzo de 1636.
Abadesa : La Madre Maria Manuela de Jesus y Ruiz.
Religiosas 56.

Carmelitas Descalzas.

Se fundó por el Illmo. Sr. D. Fr. Gaspar de Villarroel, dignisimo Arzobispo que fue de esta Metropoli en 5 de Octubre de 1665 por Bula del Sr. Alexandro VII. dada en Roma à 3 de Julio de 1658 y licencia del Sr. D Felipe III en 6 de Marzo de 1603.
Priora : La Madre Lucia de la Santisima Trinidad.
Religiosas 21 segun su estatuto.

Recogimiento de Niñas Huerfanas baxo el titulo de la Purisima Concepcion.

Se fundó en virtud de Real Cedula de 20 de Julio de 1674.
Abadesa : Doña Maria Josefa de Santillana
Contiene 17 Niñas de numero : 24 supernumerarias, y 27 entre depositadas y criadas.

Beaterio de Sta. Catalina.

Se fundó el año de
Priora : D. Josefa Eustaquia Barrientos.
Contiene 20 Beatas, 38 Niñas seglares, y 16 criadas.

Bea-

Beaterio de Sta. Rita.

Fundado año de

Abadesa : D. Hermenegilda Santos.

Contiene 13 Beatas.

Colegio de San Joseph de Niñas Huerfanas.

Se fundò por el Illmo. Sr. actual Arzobispo en virtud de Real Cedula de 12 de Marzo de 1787 el dia 19 de igual mes de el de 1792 para educacion de Niñas, enseñanza de labor, y exercicios de Religion y piedad.

Este Colegio se compone de una Rectora, 12 Maestras, 40 Niñas de numero, y otras tantas que para su educacion las ponen sus padres, extendiendose este beneficio à muchas Niñas de la Ciudad que por mañana y tarde entran à aprender à leer, escribir, y rezar gratuitamente.

Cuerpos Literarios.

Real y Pontificia Universidad de San Francisco Xavier.

Se fundò en el año de 1623 en virtud de Bula dada en Roma à 8 de Agosto de 1621 por el Sr. Gregorio XV. y Real Cedula de 2 de Febrero de 1622 baxo la direccion y enseñanza de los Jesuitas, con cuya expatriacion quedaron abolidos los estatutos y constituciones de ella, y la rigen al presente interinamente las de San Marcos de Lima. Ultimamente ha condecorado S. M. à esta Universidad, concediendole los privilegios de la de Salamanca por Real Cedula de 10 de Abril de 1798. Illustran su Claustro 350 Doctores, siendo el Decano el Sr. Oidor honorario D. Juan Joseph de Segovia.

Cancelario nato : El Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D.

Fr.

Fr. Joseph Antonio de San Alberto.

Vice-Cancelario y Rector : El Sr. Dr. D. Matias de Terrazas, Canónigo Magistral.

Catedraticos.

Prima de Teologia : Dr. D. Mariano Centeno.
Visperas : Dr. D. Dionisio de Borda.
Moral : Dr. D. Buenaventura Salinas.
Escritura ; Dr. D. Manuel Zudaña.
Prima de Canones : Sr. Dr. D. Juan Joseph de Segovia.
Visperas : Dr. D. Joseph Rivera y Bergara.
Instituta : Dr. D. Joseph Manuel Laserta.
De Filosofia .. { 1. Dr. D. Sebastian Ruiloba.
2. Dr. D. Matias Cardona.
De Latinidad. { 1. Dr. D. Bernardo Gutierrez.
2. Dr. D. Felipe Ponce.
Procurador de la Escuela : Dr. D. Mariano Ondarza.
Sindico Tesorero : D. Joseph Gregorio Nuñez.
Secretario : D. Tomas de Alzerrica.
Vedel mayor : Dr. D. Felipe Ponce.

NOTA. *Las Catedras de Prima en Sagrados Canones, la de Visperas, è Instituta las dotò el Illmo. Sr. Dr. D. Christobal de Castilla y Zamora, dignisimo Arzobispo que fue de esta Metropoli, y las demas se hallan sin dotacion, la que esperan de la piedad de S. M.*

Los Cursos se abren los Lunes despues de la tercera semana de Pasqua de Resurreccion, y duran hasta Diciembre.

Real y Pontificio Seminario de S. Christobal.

Su primordial fundacion fue hecha por el Vene-

rable Dean y Cabildo de esta Sta. Iglesia Metropolitana en Sede Vacante en el año de 1595 baxo la advocacion y titulo de Sta. Isabel Reyna de Ungria. En el de 1681 fue trasladado por el Illmo. Sr. Dr. D. Christobal de Castilla y Zamora al sitio contiguo à la Iglesia Catedral, y Palacio Arzobispal, donde se conserva hasta el dia, y con este motivo se titula de San Christobal, y lo reconocen por su Patron. Ha logrado varias Reales Cedulas à su favor, y entre ellas dos expedidas por los años de 1756 y 57 las que le conceden privilegios de antiguedad y preferencia al Real Colegio de San Juan Bautista de esta misma Ciudad. Los fines de su establecimiento han sido los mismos que asigna el Concilio de Trento.

Rector : Dr. D. Joseph Francisco de Orihuela.
Vice-Rector : Dr. D. Joseph Manuel de Caserta.
Ministro : Dr. D. Dionisio de la Borda.
Maestros 9 : Doctores 10 : Pasantes 10.

En este Colegio se enseña Teologia Dogmatica, Escolastica y Moral : Leyes Reales. Civiles, y Canonicas : Filosofia, Gramatica, y Latinidad.
Tiene Becas de numero que se dan à discrecion del Rector, à Niños bien nacidos, con concepto à sus rentas, y tambien se admiten Porcionarios.

Real Colegio de S. Juan Bautista.

Se fundó el año de 1621 por el Exmo. Sr. Virey Principe de Esquilache, por suplica del noble Vecindario de esta Ciudad, constituyendo por Patron al Rey N. Sr. y à los demas SS. Vireyes sus Sucesores, dandole el titulo de Colegio Real en uso de sus facultades, y poniendolo à discrecion de los PP. de la extinguida Compañia, para la ense-
se-

feñanza y educacion de los hijos de los Conquiftadores, y Vecinos honrados de efta Ciudad. Con la expatriacion de aquellos pasó fu gobierno al de el Clero Secular, cuyo zelo foftiene los fines de fu eftablecimiento.

Rector : Dr. D. Jofeph de Rivera y Vergara.
Vice-Rector : Dr. D. Manuel Mariano Centeno.
Miniftro : Dr. D. Andres de Poveda.
Maeftros 9 : Doctores 10 : Pafantes 6 : Colegiales 80.

Se enfeñan las mifmas facultades que en el de S. Chriftobal, y no hay Becas de numero por hallarfe indotadas.

Ocupa efte Colegio el de los expatriados por Real difposicion.

OBISPADO DEL PARAGUAY.

LA Sta. Iglesia del Paraguay fue erigida por el Papa Paulo III. en 1547 dedicandofe à la Afuncion de Nra Sra. Verificó la ereccion el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Barrios en 10 de Enero de 1548 en Aranda de Duero, en el Obifpado de Ofma; pero no vino à efte por haber sido promovido al de Guadix, del que tampoco tomò pofesion por haber fallecido à pocos dias de recibir la Cedula de merced en el Convento de Sta. Catalina, Martir de Toledo.

Illmos. Prelados que ha tenido efta Sta. Iglesia.

1... D. Fr. Pedro de la Torre, Religiofo Francifcano, y Efpañol de nacion : fue electo Obifpo año de 1552 y cesò en el de 1573.

2.

2... D. Fr. Juan del Campo, del mismo Orden presentado para esta Iglesia en 11 de Febrero de 1575: muriò antes de recibir las Bulas.

3... D. Fr. Luis Lopez de Solis Religioso Agustino: promovido à la Iglesia de Quito antes de tomar posesion de esta.

4... D. Fr. Juan de Almaràz del mismo Orden, electo en 1576 muriò antes de recibir las Bulas en el Convento de Truxillo.

5... D. Fr. Juan Alonso Guerra, del Orden de Predicadores hecho Obispo en 27 de Septiembre de 1577, y promovido al Obispado de Mechoacan en 1597.

6... D. Tomas Vazquez de Liano, electo en el mismo año de 597: falleciò en Santafè antes de entrar en su Iglesia en 1598.

7... D. Fr. Baltasar de Cobarrubias del Orden de San Agustin: promovido al Obispado de Nueva Caceres sin tomar posesion de este.

8... D. Fr. Martin Ignacio de Loyola, sobrino de San Ignacio de Loyola, del Orden de San Francisco, electo en 9 de Octubre de 1601: muriò en Buenos-Ayres en 1606.

9... D. Fr. Reginaldo de Lizarraga del Orden de Predicadores: trasladado à esta Iglesia de la Imperial en el Reyno de Chile en 1607, entrò en esta Iglesia en 1609 y falleciò à los 6 meses en 1618.

10... D. Fr. Tomas de Torres del Orden de Predicadores, electo año de 1619 y trasladado à la Iglesia del Tucuman en 1625. En tiempo de este Prelado se dividiò el gobierno espiritual y temporal del Paraguay y Buenos-As. año de 1620.

11... D. Fr. Agustin de la Vega del mismo Orden muriò antes de recibir las Bulas.

12... D. Fr. Leandro de Garfias, de la mifma Religion, muriò en la navegacion.

13... D. Fr. Melchor Prieto, del Orden de la Merced, renunciò el Obiſpado.

14 .. D. Fr. Chriſtobal de Areſti, del Orden de S. Benito: fue electo en 1628 y trasladado al de Buenos-Ayres en 1635.

15... D. Fr Francifco de la Serna, del Orden de San Aguſtin, prefentado para eſta Iglesia en dicho año de 635 y trasladado à la de Popayàn en 1638.

16... D. Fr. Bernardino de Cardenas del Orden de San Francifco, electo Obiſpo de eſta Iglesia en el referido año de 638, y trasladado al de Sta Cruz de la Sierra en 1649.

17... D. Fr. Gabriel de Guilleſtegui, del mifmo Orden, electo en 1666, y promovido à la Paz en 1671.

18... D. Fernando de Balcazar, electo en 1672: muriò antes de confagrarfe.

19... D. Fr. Fauſtino de las Cafas, del Orden de la Merced, electo en 1673, falleciò en 1686.

20 .. D. Fr. Sebaſtian de Paſtrana, del mifmo Orden, electo en 1690, muriò antes de pofesionarfe de fu Iglesia en 1701.

21... D. Pedro Durana, electo en 1703, y falleciò sin tomar pofesion.

22... D. Martin de Sarricolea y Olea, à quien encontrò ya muerto la gracia de S. M.

23... D. Fr. Jofeph de Palos del Orden de S. Francifco, electo en 1721, fe pofesionò en 17 4, y falleciò en 1738.

24... D. Fr. Jofeph Palavicini del mifmo Orden, electo en 1740, y promovido à Truxillo en 1 48.

25... D. Fernando Perez de Oblitas: electo en 1748

y promovido à Sta. Cruz de la Sierra en 1756.

26... D. Manuel Antonio de la Torre : electo en 1757, y trasladado à Buenos-Ayres en 1762.

27... D. Manuel Lopez de Espinosa : electo en dicho año de 62, murió en el Perù sin venir, en el de 1770.

28... D. Fr. Joseph de Priego del Orden de Predicadores, electo en 1772, y falleció en el de 1778 en la Ciudad de la Plata.

29... D. Fr. Luis de Velasco, del Orden de San Francisco : electo en 1780, muriò en el de 1792.

30.. D. Lorenzo Suarez de Cantillana : electo en 1793, muriò antes de tomar posesion en la Ciudad de Cordoba del Tucuman en 1799.

31... D. Joseph de Arquellada, renunciò.

Palacio Episcopal.

El Illmo. Sr. Dr. D. Nicolas de Videla, Dean de la Sta. Iglesia de Cordoba, *electo.*

Illmo. Cabildo de esta Sta. Iglesia.

Señores Dignidades.

Dean : Dr. D. Pedro de Almada.
Arcediano : D. Martin de Sotomayor, *ausente.*
Chantre : Dr. D. Gavino de Echeverria, *idem*
Tesorero : Sr. D. Antonio Arcos y Mata.

Señores Canonigos.

Dr. D. Joseph Baltasar de Casajus.
Dr. D. Juan Bautista Quin de Baldovinos.

Junta de Diezmos.

El Sr. Gobernador Intendente.
Sr. Dr. D. Pedro de Almada.. } *Hacedores.*
Sr. D. Antonio Arcos y Mata. }
El Ministro de Real Hacienda D.

El Promotor Fiscal : D. Juan Francisco Decoud.
El Contador D. Mariano Lauri.

Curia Eclesiastica.

Provisor y Vicario general : Sr. Dr. D. Joseph Baltasar Casajus.
Fiscal : D. Joseph Faustino Viana.
Secretario : D. Pedro Vicente Morales.
Notario mayor : D. Antonio Lucena.

Comisario del Sto. Oficio.

Sr. D. Antonio Miguel de Arcos y Mata.

Comisaria de Cruzada.

Comisario : Sr. Dr. D. Pedro de Almada.
Tesorero Diocesano : D. Melchor Marin.
Notario : D. Antonio Lucena.

Curas de la Ciudad.

Sagrario.

Dr. D. Bartolome Joseph de Amarilla.
D. Miguel Perez Bustillo.

Nra. Sra. de la Anunciacion.

Dr. D. Pedro Martinez.

San Blas.

D. Joseph Felix Legal.
Este Curato es de Naturales, y tiene quatro Parroquias à saber S. Roque, Luque, Limpio y Lambare.

Vicarias del Obispado.

Villa-Rica : D. Marcelino Ocampos : contiene tres Curatos, y tres anexos.

Cu-

Curuguati: D. Luis Barreto. Curatos dos y tres anexos.

ñambucu : Dr. D. Joseph Hipolito Quintana: anexo uno

Salado : D. Francisco Amancio Gonzalez : Curatos uno, y dos anexos.

Piribebuy : D Antonio Sanchez del Castillo : Curatos uno, y quatro anexos.

Capiata : D. Miguel Antoniò Antunez : Curatos uno, y cinco anexos.

Carapeagua : D. Joseph Ignacio de la Cueva, con cinco anexos

Villa-Real : D Joseph Fermin Sarmiento : Curatos uno, y dos anexos.

Cordillera : D. Curatos tres, y tres anexos.

Yaguaron : D. Curatos quatro, y un anexo.

Santiago : D. Manuel Antonio Corbalan : Curatos seis.

Candelaria : D. Juan Antonio Florentin : Curatos quatro.

Cuerpos Religiosos.

Sto. Domingo.

Fundose año de

Prior : M. R. P. Presentado y Ex-Provincial Fr. Manuel Torres.

Religiosos quince.

San Francisco.

Fundose año de

Guardian : R. P. Fr. Luis Rodriguez.

Religiosos treinta y quatro.

Re-

Recoleccion del mismo Orden.

Fundose año de
Guardian: R. P. Fr. Domingo Guerra.
Religiosos doce.

Nra. Sra. de la Merced.

Fundose año de
Comendador: R. P. Fr. Hilario Gomez.
Religiosos.

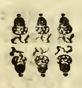
Cuerpos Literarios.

Real Colegio Seminario Conciliar de S. Carlos.

Erigido el año de 1783 en virtud de Real Cedula de 28 de Febrero de 1780: en èl se enseña Latinidad con los elementos de la Retorica, Filosofia, Teologia Dogmàtica, Moral, y Escolàstica.
Rector y Cancelario: Sr. Dr. D. Joseph Baltasar de Casajus.
Vice-Rector: D. Joseph Antonio Aquino.

Catedraticos.

De Teologia Dogmatico-Moral: Dr. D. Bartolome Joseph de Amarilla, *interino.*
De Teologia Escolastica: Dr. D. Pedro Ferreyra *idem.*
De Filosofia: D. Juan Paulino Cabral.
De Latinidad: D. Joseph Baltasar Villasanti.



OBIS-

OBISPADO DEL TUCUMAN.

LA Sta. Iglesia del Tucuman fue erigida en Sede Episcopal, dedicàndose à S. Pedro y S. Pablo por Bula de S. Pio V. de 14 de Mayo de 1570. Se estableciò primeramente en la Ciudad de Santiago del Estero, en la que existiò hasta el año de 1699 que se trasladó à la de Cordoba con autoridad del Sr. Inocencio XII. Verificose la ereccion por el Illmo. Sr. D. Fr. Francisco Victoria en 18 de Noviembre de 1578 en el Convento de Predicadores de Sevilla por ante el Notario mayor Dr. D. Juan de Lucio, siendo el primer Obispo que vino à esta Iglesia por renuncia del primero, que fue el Illmo. y Venerable Sr. D. Fr. Geronimo de Villacarrillo, y muerte del 2. D. Fr. Geronimo de Albornoz.

Illmos. Prelados que ha tenido esta Sta. Iglesia.

1... D. Fr. Francisco Victoria, del Orden de Predicadores, Portugues de Nacion, hecho Obispo el año de 1576, y muriò en Madrid en 1592.

2... D Fr. Fernando de Trejo y Sanabria, natural del Paraguay, del Orden de S. Francisco: hecho Obispo en dicho año de 92, falleciò en 1614.

3... *D.* Fr. Alonso Pacheco, natural de Lima del Orden de S. Agustin, quien no aceptò la gracia, y por su renuncia se nombrò al

4... Dr. *D.* Julian de Cortazar, natural de la Villa de *D*urango en 1617, y en 1625 fue promovido al Arzobispado de Santafè de Bogotà.

5.

5... D. Fr. Tomas de Torres, del Orden de Predicadores, natural de Madrid, electo el mismo año de 1625, y muriò en 1630

6... D. Fr. Melchor Maldonado, del Orden de S. Agustin, natural de Sevilla, hecho Obispo en 1631, falleciò en 1661.

7... D. Francisco de Borja, natural de Santafè de Bogotà, y Visnieto de San Francisco de Borja, electo en 1665, y en 1678 ascendiò al Obispado de Truxillo.

8... D. Fr. Nicolas Hurtado de Ulloa, del Orden de San Agustin, natural de Lima: consagrado Obispo en 1679, falleciò en 1685.

9... Dr. D. Juan Davila y Cartagena, fue electo en 1687, y muriò en 1691.

10... D. Fr. Manuel Mercadillo, del Orden de Sto. Domingo, natural de Daimiel en el Arzobispado de Toledo; electo en 1694, muriò en 1704. En tiempo de este Sr. Obispo se trasladò la Iglesia Catedral de la Ciudad de Santiago del Estero, donde se estableciò desde la ereccion de este Obispado, à esta Ciudad de Cordoba en 1699.

11... Dr. D. Manuel Gonzalez Virtus, quien antes de embarcarse muriò en Sevilla el año de 1710, y en su lugar se nombrò al

12... Dr. D. Juan de Laysecа Albarado, que sin tomar posesion de este Obispado fue promovido al de Popayan.

13... Dr. D. Alonso del Pozo y Silva, natural de la Concepcion de Chile, electo en 1711, y ascendido al Obispado de Santiago de Chile en 1723.

14... Dr. D. Juan de Sarricolea y Olea natural de Lima, hecho Obispo en 1723, y promovi-

do en 1730 al de Santiago de Chile,

15... Dr. D. Juan Antonio Gutierrez de Zeballos natural de la Puenterriesgo en las Montañas de Burgos, electo en 1730, y ascendido al Arzobispado de Lima en 1740.

16... Dr. D. Fr. Feliciano Palomares, Religioso Mercedario de la Provincia de Andalucia, que murió antes de consagrarse.

17... Dr. D. Fernando de la Sota, fue nombrado para sucederle, pero por su renuncia se confirió al

18... Dr. D. Pedro Miguel de Argandoña natural de esta Ciudad de Cordoba en 1744, y fue promovido al Arzobispado de Charcas en 1761 sucedièndole.

19.. D. Manuel Abad Illana, natural de Castilla la Vieja, del Orden Premostratense, electo Obispo en 1762, y promovido en 1770 à la Iglesia de Arequipa.

20... Dr. D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, natural de Arequipa, electo en 1770, y pasado al Obispado del Cuzco en 1778.

21.. D. Fr. Joseph Antonio de S. Alberto, natural de Fresno, Diocesis de Tarazona, hecho Obispo en 1778, y ascendido al Arzobispado de Charcas en 1784.

22... Dr. D. Mariano Calvo y Antequera, natural de Pomar, quien murió en la Ciudad de la Plata antes de haber recibido su Cedula.

Palacio Episcopal.

El Illmo. Sr, Dr. D. Angel Mariano Moscoso y Perez: nació en Arequipa en 2 de Octubre de 1735, fue Secretario de Camara del Illmo. Sr. Obispo de Sta. Cruz de la Sierra D. Fernando Pe-

Perez Oblitas , quien lo hizo Cura y Vicario del Pueblo de San Pedro de Tarata , que sirviò por efpacio de 30 años , è igualmente fu Provifor en 1758 ; y habiendo fallecido efte Prelado en ocasion de que en aquel Coro exiftia sino un folo Dignidad , y efe caufado , fue nombrado Gobernador del Obifpado por el Metropolitano, cuyo cargo exerciò hafta la llegada del sucefor que lo fue el Illmo Sr. D. Francifco Herbofo: baxo el gobierno de efte , y el de los Señores Reguera y Ochoa , obtuvo tambien el Proviforato. Fue hecho Obifpo de efta Iglesia en 10 de Marzo de 1783 , posesionàndofe por medio de Apoderado en 12 de Marzo de 89.

Secretario : Dr. D. Jofeph Triftan.

Oficial y Notario : D. Apolinario Peralta.

Illmo. Cabildo de efta Sta. Iglesia.

Señores Dignidades.

Dean : Dr. D. Nicolas Videla , Obifpo electo del Paraguay.

Arcediano : Dr. D. Gregorio Funes.

Chantre : Mtro. D. Miguel del Moral.

Señores Canonigos.

Magiftral : Dr. D. Juan Jufto Rodriguez.

De Merced: Dr. D. Francifco Xavier Mendiolaza.

Secretario : Dr. D. Francifco Candido Hurtado.

Junta de Diezmos.

Presidente : El Sr Teniente Gobernador D. Nicolas Perez del Vifo.

El Sr. Dr. D. Gregorio Funes , *Hacedor*.

El Sr. Miniftro de Real Hacienda D. Gafpar Lozano.

El Sr. D. Juan Justo Rodriguez : *Hacedor.*
El Promotor Fiscal: D. Domingo Dehesa.
Contador : D. Vicente Vedoya.
Escribano : D. Francisco Malbran y Muñoz.

Curia Eclesiastica.

Provisor : Sr. Dr. D Gregorio Funes.
Fiscal : Dr. D. Pedro Ignacio Acuña.
Notario mayor : D. Tomas Montaño.

Comisaria del Sto. Oficio.

Comisario : Sr. Dr. D Gregorio Funes.
Notario : D. Felipe Antonio Gonzalez.

Comisaria de Cruzada.

Comisario : Sr. Dr. D. Nicolas Videla.
Tesorero : El Sr. Ministro de Real Hacienda D. Gaspar Lozano.
Notario : D. Domingo Dehesa.

Curates Rectorales de la Ciudad.

Rectoral 1. Dr. D. Joseph Tristan.
Idem 2. Dr. D. Pedro Bazan
El Partido de este Ciudad comprende 13 Curatos con sus respectivos Parrocos.

Vicarias de este Obispad.

Santiago del Estero.

Cura Rector y Vicario : Mtro. D. Francisco Ibañez. Curatos 8.
Tucuman : Dr. D. Luis Santos del Pino. Curatos 7.
Catamarca : Dr. D. Martin Eugenio Gardel. Curatos 6.

Rio-

Rioja : Maestro D. Luis Carmona.
Curatos 4.

Salta : Cura Rector 1. y Vicario : Dr D. Vicente Anastacio Isasmendi *Idem* : 2. Dr. D. Joseph Antonio Zabala.	Curatos 6.

Jujui : Cura Rector 1. y Vicario Dr. D. Manuel Joseph de Leanis. . . *Idem* 2. D. Juan Prudencio Zamalloa	Curatos 7.

Cuerpos Religiosos.

Convento de Sto. Domingo.

Fundose año de
Prior : R. P. Presentado Fr. Domingo Leyba.
Religiosos 42.

San Francisco.

Fundose año de 1573
Guardian : R. P. Fr. Cornelio Baca.
Religiosos 49.

La Merced.

Fundose año de 1601.
Comendador : R. P. Fr. Gregorio Fernandez.
Religiosos 31.

Hospital de Betlemitas.

Fundado en 1766 con 16 camas de dotacion.
Presidente interino : Fray Pablo del Rosario.
Religiosos 5.

Con-

Conventos en la Diocesi.

Sto. Domingo.	*Santiago del Estero* : Prior, R. P. Fr. Bonifacio Aguirre. Religiosos 9.
	Tucuman : Presidente, R. P. Fr. Andres Rodriguez. Religiosos 11.
	Rioja : Prior, R. P. Fr. Joseph Corbalan. Religiosos 7.
S. Francisco.	*Santiago del Estero* : Guardian, R. P. Fr. Joaquin Ponce. Religiosos 14.
	Rioja : Guardian, R. P. Fr. Atanacio Sanchez. Religiosos 8.
	Recoleccion de Catamarca: Guardian R. P. Fr. Fernando Vilumbrales. Religiosos 8.
	Salta : Guardian, R. P. Fr. Angel Diaz. Religiosos 12.
	Jujui : Guardian, R. P. Fr. Ramon del Castillo. Religiosos 7.
La Merced.	*Santiago del Estero* : Comendador, R. P. Fr. Juan Pablo Gomez. Religiosos.
	Tucuman : Comendador : R. P. Fr. Juan Joseph Campero. Religiosos.
	Hospicio del Carmen : Presidente, R. P. Fr. Bernardo Cerda. R.
	Salta : Comendador, R. P. Fr. Mariano Cruz. Religiosos.
	Jujui : Comendador, R. P. Fr. Pablo Caneo. R.
	Rioja : Comendador, R. P. Fr. Antonio Herrera. R.

San-

Monasterios de Monjas.

Santa Catalina.

Fundado el año de 1613.

Priora: La Madre Maria Anselma de Christo.

Religiosas 46.

Carmelitas Descalzas.

Fundaron año de 1627.

Priora: Madre Maria Rosalia de San Agustin.

Religiosas 21.

Colegio de Huerfanas.

Fundado el año de 1785.

Rectora: Doña Maria Josèfa de los Dolores.

Comprende este Colegio 13 Beatas y 54 Niñas.

Real Universidad.

Los Estndios de esta Universidad principiaron años antes de su ereccion en el Colegio Maximo de los Jesuitas, à instancias del Illmo. D. Fernando de Trejo y Sanabria. El año de 1622. se erigieron en Universidad en virtud de Bula del Sr. Gregorio XV. expedida à 8 de Agosto de 1621 à instancias del Sr. D. Felipe III. en la que Su Santidad concediò facultad para que pudiesen conferirse los grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor, lo que aprobò S. M. en Cedulas de 2 de Febrero y 26 de Marzo de 1622, pero como esta facultad se limitase à 10 años, el Sr. D. Felipe IV. hizo nueva suplica al Sr. Urbano VIII., quien hizo perpetuo este privilegio por Bula de 29 de Marzo de 1634 reconocida y admitida en el Real y Supremo Consejo de Indias en 8 de Agosto de 1639. Desde su fundacion estuvò à cargo de los Regulares expulsos, quienes regentaban las Catedras, los empleos de Rector y Cancelario: hoy està al de los Religio-

sos de San Francisco en virtud de haberla encomendado à esta Religion el Exmo. Sr. D Francisco Bucareli Gobernador de Buenos-Ayres.
Rector interino: R. P. Doctor Fr. Pantaleon Garcia.
Cancelario: Idem.

Catedraticos de Teologia.

De Prima: El Reverendo P. Rector.
De Visperas: El Padre Fr. Nicolas Lacunza.
De Canones: El P Fr. Luis Pacheco.
De Moral: El P. Fr. Fernando Braco.
De Escritura: Esta Catedra està ligada al Rectorado.

De Derecho Civil.

De Prima: El Dr. D. Victorino Rodriguez.
De Visperas: El Dr. D. Joseph Dàmaso Gigena. *ausente.*

De Filosofia.

De la 1.: El P. Fr Francisco Castañeda.
De la 2.: El P. Fr. Hipolito Soler.

Colegio de Nra. Sra. de Monserrat.

Fundose el 10 de Abril de 1695 por el Dr. D. Ignacio Duarte y Quiròs, natural de esta Ciudad, dàndole para su subsistencia 30JJ, ps. en virtud de Reales Cèdulas de 15 de Junio de 1685 y 25 de Octubre de 1689 que para este fin obtuvo.
Rector interino: El mismo de la Universidad.
Prefecto: El P. Fr. Luis Pacheco.
Ministro: El mismo.
Pasante: El P, Fr. Julian Faramiñan.

Colegio de Nra. Sra. de Loreto.

Fundose el año de 1609.
Rector: Dr. D. Leopoldo de Allènde.
Vice-Rector: Dr. D. Joseph Candido Hurtado.
Pasante: Dr. D. Pedro Ignacio Castro.
Colegiales 49.

OBIS-

OBISPADO DE LA PAZ.

LA Sta. Iglesia de la Paz fue erigida en Sede Episcopal por la Santidad de Paulo V. en 1605. dedicàndose à la Natividad de N. Sra. Verificó la ereccion el Illmo. Sr. *D.* Fr. Domingo de Valderrama, del Orden de Predicadores, en virtud de Real Cedula de 1606 expedida por el Sr. D. Felipe III.

Illmos. Prelados que han gobernado esta Santa Iglesia.

El primer año es el en que fueron electos, y el segundo el en que cesaron.

1.. D. Fr. Domingo de Valderrama .. 1606..1615.
2.. D. Pedro de Valencia. . . . . 16 6..1631.
3.. D. Feliciano de la Vega . . . . . 1639..1639.
4.. D. Alonso Francisco de Luna. . . 1640..1644.
5.. D. Fr. Francisco de la Serna. . . 1645.. 645.
6.. D. Antonio de Castro y Castillo . . 1648..1648.
7.. D. Fr Francisco de Gamboa renunció el mismo año de su eleccion . . 1652..
8 . D. Martin de Velasco y Molina . . 1654..1665.
9.. D. Fr. Bernardino de Cardenas . . 1666..1670.
10 . D. Gabriel de Guillestegui . . . . 1671..1675.
11.. *D.* Fr. Bernardo Carrasco . . . . 1676..
12.. *D* Fr. Diego Morcillo . . . . . 1708.. 1711.
13.. D. Mateo Villasañe . . . . 1711..
14.. D. Agustin Rodriguez Delgado . . 1731..
14. D. Salvador Bermudez . . . . . . 1746..
16.. D. Fr. Joseph de Peralta . . . . 1746..1747.

17.. D. Matias Ibañez . . . . 1748..1752.
18.. D. Diego Antonio Parada . . . 1752..1761.
19.. D. Gregorio Francisco de Campos. 1762..1768.
20.. D. Alexandro Joseph de Ochoa. . 1791..1796.

Palacio Episcopal.

El Illmo. Sr. Dr. D. Remigio de la Santa, y Ortega, natural de la Villa de Yecla, Reyno de Murcia, Diocesis de Cartagena, alumno del Seminario conciliar de San Fulgencio de dicha Ciudad de Murcia, y del Real de Teologos de San Isidro de la misma; Catedràtico de Teologia del de San Miguel de Orihuela, Canonigo y Capellan de S. M. en la Real Iglesia de San Isidro de Madrid, Obispo de Panamà, trasladado à este de la Paz en 24 de Julio de 1797; y posesionado en 10 de Febrero de 1799.

Secretaria.

Secretario: Licenciado D. Francisco Antonio de Isaura.

Illmo. Cabildo de esta Sta. Iglesia.

Dean: D. Bernardino de Uria Illanes.
Arcediano: Dr. D. Guillermo Zarate.
Chantre: Dr. D. Manuel de Uria Illanes.

Señores Canonigos.
Dr. D. Antonio Toro.
Dr. D. Luis Joseph de Artajona.
Doctoral:
Magistral:

Se-

Señores Racioneros.

D. Joseph Eraso de Barunda.
Dr. D. Mariano Perez de Uriondo.
Dr. D. Joseph Toledo.

Señores Racioneros medios.

D. Nicolas de Ore.
D. Francisco Gutierrez de Escobar.

Junta de Diezmos

Presidente : El Sr, Gobernador Intendente D. Antonio de Burgunyò y Juan.
Juez Hacedor : Dr. D Guillermo de Zarate.
El Ministro de Real Hacienda interino : D Joseph Garcia.
Juez Hacedor : Dr. D. Mariano Perez de Uriondo.
Promotor Fiscal : D.
Contador : D. Pedro Montalvo.
Escribano : D. Cayetano Perez.

Curia Eclesiastica.

Provisor : Licenciado D. Ramon de Mariaca.
Promotor Fiscal : Dr. D. Tomas Suarez.
Notario mayor : D. Manuel Sanchez.
Idem 2. D. Joseph Joaquin de Arroyo.

Notario mayor para causas criminales de Eclesiasticos.

El Presbytero D. Manuel Torres.

Comisario del Sto. Oficio.

Sr. D. Bernardino de Uria Illanes.

Comisario de la Sta. Cruzada.

Sr. D Bernardino de Uria Illanes.
Tesorero : D. Eugenio Sangiues.

Curas de la Ciudad.

Sagrario.

D. Luis Rodriguez de Lema.
Dr. D. Alexo Fernandez Sardon.

San Pedro.

Licenciado D. Ramon de Mariaca.

San Sebastian.

D. Juan Infante de Bernuy.

Santa Barbara.

D. Damian Montes de Oca.

Vicarias de este Obispado.

Calamarca : D. Marcos Pardo de Figueroa. Curatos 7.
Pacages : D. Nicolas de Aliaga. Curatos 11.
Omasuyos : D. Luis Carrasco. Curatos 12.
Larecaja : Tiene por su extension dos Vicarias, que son.
Ilabaya : Dr. D. Manuel de Echeverria, Teniente de Provisor y Vicario general. Curatos 8.
Mocomoco : D. Mariano Nieto Apetregui. Curatos 8.

En la misma Provincia hay tres Vicarias foraneas por la distancia.

Pelechuco : D. Cayetano Ortiz de Arinez.
Challana : D. Gabriel Vicenteli.
Songo : D. Francisco Suarez Catacora
Yungas : D. Antonio Mesia Poblete. Curatos 8.

En la misma es Vicario foraneo de Suri por la distancia D. Juan Joseph Sainz.

Chu-

Chucuito : Perteneciente al Vireynato de Lima D. Vicente Brabo y Nuñez. Curatos 20.
Puno : Tiene por ſu extenſion dos Vicarias: Dr. D. Miguel Arce. Curatos 5,
Moho : Dr. D. Joſeph Felix de Alborta.

Cuerpos Religioſos.
Sto. Domingo.

Fundoſe año de
Prior : R. P. Fr. Joſeph Andres del Caſtillo.
Religioſos 17.

San Franciſco.

Fundoſe año de 1550.
Guardian : R. P. Fr. Franciſco Andres.
Religioſos 30.

San Aguſtin.

Fundoſe en 12 de Agoſto de 1668.
Prior : R. P. M. Fr. Manuel Urquinaona.
Religioſos 14.

Nueſtra Sra. de la Merced.

Fundoſe año de
Comendador : R. P. Preſentado Fr. Mariano Montufar.
Religioſos 16.

San Juan de Dios.

Fundoſe año de
Prior : R. P. Fr. Marcelino Zabala.
Religioſos 10.

Hoſpicio de Agonizantes.

Fundoſe año de
Prefecto :
Religioſos.

Con-

Conventos en la Diocesi.

Puno

San Juan de Dios.

Fundose año de

Prior : Fr. Mateo Vizcarra.

Religiosos 4.

Monasterios de Monjas de la Ciudad.

De la Paz.

El de Nra. Sra. de la Concepcion de Franciscanas Observantes.

Fundose año de 1670.

Abadesa : La Madre Maria Andrea de Aguirre y de San Joseph.

Religiosas 56.

Carmelitas Descalzas.

Fundaron año de 1718.

Priora : La Madre Manuela de S. Rafael.

Religiosas 19.

Beaterios.

El de Nazarenas.

Abadesa : Doña Buenaventura Saavedra.

Beatas 12. y 2 Becas vacantes.

El de Jesus de Machaca en Omasuyos.

Abadesa :

Beatas 6. y 9. lugares vacantes.

Cuerpos Literarios.

Seminario Conciliar.

Rector : Sr Dr. D. Manuel Ignacio de Uria Illanes.

Vice-Rector : Dr. D. Alexo Fernandez Sardon.

Catedratico de Teologia Moral : El mismo

Idem de Filosofia : D. Joseph Maria de Asin.

Idem de Latinidad : D. Joseph Lucas Eduardo.

Colegiales 16.

OBIS-

OBISPADO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA.

FUE erigida esta Sta. Iglesia en Sede Episcopal por el Papa Paulo V. en 5 de Julio de 1605. dedicandose al invicto Martir S. Lorenzo con la denominacion de Sta. Cruz de la Sierra, por haber sido trasladada de la antigua Sta. Cruz, que en la Sierra del Pueblo de S Joseph de la Provincia de Chiquitos pobló una partida de Españoles que se dividiò de la otra que quedò para el Paraguay. Fue desmembracion del Arzobispado de Charcas siendo todavia Obispado. Verificò la ereccion el Illmo. Sr.

Illmos. Prelados que han gobernado esta Santa Iglesia.

1.. D. Antonio Calderon, natural de Vilches, Dean de la Sta. Iglesia de Santafe, Obispo de Puerto-rico, y Panamà: entrò por primero en este el año de 1605, y muriò de mas de cien años.

2.. D. Fr. Fernando de Ocampo, natural de Madrid, Religioso Franciscano.

3.. D. Juan Zapata, y Figueroa, natural de Velez Malaga: fue Provisor, Canonigo è Inquisidor de Sevilla: presentado para Obispo el año de 1634.

4. D Fr. Juan de Arguinao, Religioso Dominico, natural de Lima: fue Prior, y Provincial de su Religion, Catedràtico de Prima de Teologia, y Escritura en aquella Universidad: pro-

presentado para Obispo año de 1646, y promovido al Arzobispado de Santafe en 1661.

5.. D. Fr. Bernardino de Cardenas, natural de Lima del Orden de S. Francisco, promovido del Paraguay en 1649.

6. D. Fr. Juan de Ribera, del Orden de San Agustin, natural de Pisco en el Perù.

7.. D. Fr. Juan de Esturrisaga, del Orden de Predicadores, natural de Lima.

8.. D. Pedro de Cardenas, natural de la misma Ciudad, y Canonigo de su Sta. Iglesia

9. D. Fr. Juan de los Rios del Orden de Predicadores, natural de Lima, Provincial de su Religion en la Provincia de S. Juan Bautista del Perù.

10.. D. Fr. Miguel Albarez de Toledo, del Orden de Nra. Sra de la Merced, Comendador de su Convento en Madrid, electo año de 1701.

11.. D. Fr. Jayme Mimbela, del Orden de Predicadores, y de exemplares virtudes: pasò promovido à la Iglesia de Truxillo en 1719.

12. D. Juan Cabero y Toledo, natural de Truxillo, Catedràtico en la Universidad de San Marcos de Lima, Canonigo Penitenciario de su Sta. Iglesia y promovido à Arequipa en 1724.

13.. D. Bernardino Miguel de la Fuente, Dean de la Sta. Iglesia de Truxillo, electo en 727.

14. D. Andres de Bergara y Uribe, electo en 1744 muriò el siguiente año.

15.. D. Juan Pablo de Olmedo, natural del Tucuman, electo en 1745, muriò en 1757.

16.. D. Fernando Perez de Oblitas, natural de Lima; electo el referido año: muriò en 1760.

17.. D. Francisco Ramon de Herboso, natural de dicha Ciudad, electo en 1760, y promovido

al

al Arzobiſpado de Charcas el de 1766.

18.. D. Juan Domingo Gonzalez de la Reguera: electo el referido año, y promovido al de Lima en 1780.

19.. D. Alexandro Joſeph de Ochoa: electo en 1782, paſó promovido à la Paz en 1793.

20.. D. Ramon Joſeph de Eſtrada, que falleció al poco tiempo de ſu gobierno.

21.. D. Aguſtin de Salinas y Pino, Dean de la Sta. Iglesia de la Plata, no tomò posesion por haber renunciado.

Palacio Epiſcopal.

El Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Nicolas de Rojas y Argandoña, natural de la Ciudad de la Serena en el Reyno de Chile, donde nació el 1. de Enero de 1727. Obtuvo el Curato Rectoral de la Catedral de Cordoba del Tucuman, San Pedro de buena viſta, y Vicaria de Chayanta; Examinador Sinodal de dicho Obiſpado del Tucuman, y Arzobiſpado de la Plata en donde fue tambien Visitador general, y Secretario del Illmo. Sr. Argandoña; Comiſario de Inquisicion y Cruzada, Magiſtral, Teſorero, Chantre, y Dean electo de la miſma Metropolitana, en cuyo eſtado fue aſcendido à eſta Iglesia en 30 de Marzo de 1795, y tomò posesion de ſu Obiſpado en 2. de Agoſto del año siguiente.

Secretario: Dr. D. Joſeph Franciſco de Echaurren.

Illmo. Cabildo de eſta Sta. Iglesia.
Señores Dignidades.

Dean: Dr. D. Pedro Toledo Pimentel.

Arcediano: Dr. D. Joſeph Lorenzo Gutierrez.

Se-

Señores Canonigos.

Penitenciario : Dr. D. Joseph Joaquin de Velasco.
Electo.
Lectoral:

Señores Racioneros.

Dr. D. Melchor Alfaro
Dr. D. Pedro Joseph Valdivieso. *Electo.*

Curia Eclesiastica.

Provisor : El Sr. Dean.
Assesor : Dr. D. Ramon Pinto y Orihuela.
Fiscal : Licenciado D. Juan Joseph Justiniano.
Notario : D. Juan Felipe Baca.

Comisario del Sto. Oficio

Dr. D. Joseph Francisco de Echaurren.

Idem de Sta. Cruzada.

El Sr. Dean.

Curatos de la Ciudad.

De la Catedral.

Dr. D. Pedro Paulo Baca
Licenciado : D. Francisco Xavier Bazan.

Vice-Parroquias.

Candelaria de Paurito.

Vice-Parroco : D. Ramon de Rivero.

Nra. Sra. de la Concepcion de Portachuelo.

Vice-Parroco : D. Pedro Joseph Parada.

Curatos contiguos á esta Ciudad.

Porongo : D. Bernardino Ceballos.
Buena Vista : D. Vicente Lobo.
Sta. Rosa : D. Pedro Gutierrez.
San Carlos : D. Pedro Joseph de la Roca.

Vi-

Vicarias Foraneas de este Obispado.

Jesus del Valle grande : D. Simon Terrufino, con tres Curatos.

Moxos : D. Francisco Xavier de Negrete, con trece Curatos.

Chiquitos : D. Manuel de Rojas, con diez Curatos.

Cuerpos Religiosos.

Solo hay en esta Ciudad un Convento de Mercedarios fundado por Fr. Diego de Porras el año de del que es Comendador Fr. Mateo Reynoso, con dos Religiosos.

Cuerpos Literarios.

Colegio Seminario.

Fue fundado por el Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Ramon de Herboso el año de 1774 con el titulo de la Santisima Trinidad.

Rector : Dr. D. Lorenzo Gutierrez.

Vice-Rector : Dr. D. Joseph Manuel Segaste.

Ministro : Dr. D. Rafael de Salvatierra.

Catedratico de Teologia escolastica : El mismo.

Idem de Moral : El Vice-Rector.

De Filosofia : El Sr. Rector.

De Gramatica : D. Pedro Nolasco Ortiz.

NOTA.

Aunque la fundacion del Seminario se atribuye al Sr. Herboso, corresponde mas justamente al actual Prelado, porque este erigiò sus Catedras, les proporcionò competente dotacion al poco tiempo de su ingreso en el Obispado, e hizo tomar la Beca a doce Colegiales, que hasta entonces no lo eran sino en la denominacion.

R OBIS-

OBISPADO DE BUENOS-AYRES.

LAS dos Iglesias de Buenos-Ayres, y Paraguay, que hoy son cabeza de dos Obispados, fueron uno solo en su ereccion; pero el considerable aumento de las poblaciones de esta Provincia y la larga distancia de aquella para acudir à las urgencias espirituales, llamaron la atencion del zelo piadoso de nuestro Catolico Monarca el Sr. D. Felipe III. à solicitar de la Santidad de Paulo V. la Bula de fundacion de este Obispado concedida en 1620 Verificose la ereccion en 12 de Mayo de 1622 por su primer Obispo el Sr. D. Fr. Pedro Carranza.

Illmos. Prelados que han gobernado esta Sta. Iglesia

1.. Dr. D. Fr Pedro Carranza, del Orden del Carmen Calzado, y natural de Sevilla. Electo Obispo en 1620 Falleció en 1632.

2.. D Fr. Christobal de Aresti, del Orden de S. Benito, natural de Valladolid. Trasladado de la Iglesia del Paraguay a esta en 7 de Agosto de 1635. Falleciò en Potosì en 1638.

3.. D Fr Christobal de la Mancha y Velasco, del Orden de Predicadores, y natural de Lima. Electo Obispo en 31 de Agosto de 1641. Falleciò en 7 de Abril de 1673.

4.. Dr. D. Antonio de Azcona Imberto, natural del Reyno de Navarra. Electo Obispo en 17 de Diciembre de 1676. Falleciò en 19 de Febrero de 1700.

5.. D. Fr. Juan Bautista Sicardo, del Orden de Er-

mitaños de San Agustin, y natural de Cerdeña. Se ignoran los motivos porque no vino à este Obispado.

6.. D. Fr. Pedro Faxardo, del Orden de la Santisima Trinidad, y natural de Cordoba la Llana Renunció, y en su lugar se nombrò à

7.. D. Fr. Gabriel de Arregui, del Orden de S. Francisco y natural de esta Ciudad de Buenos-Ayres. Fue electo Obispo en 23 de Junio de 1712, y habiendose recibido por Apoderado en 1714, gobernó poco mas de dos años, unicamente como Gobernador, pues su Santidad no le despachó las Bulas, y en este estado fue promovido à la Iglesia del Cuzco, sucediendole en esta.

8.. D. Fr. Pedro Faxardo de quien se ha hablado anteriormente. Tomò posesion por Apoderado en 30 de Septiembre de 1716, y Falleciò en 16 de Diciembre de 1729.

9.. D. Fr Juan de Arregui, del Orden Seràfico, y hermano menor del Illmo. Sr. D. Fr. Gabriel su antecesor, viendose en sus Illmas. lo que rara vez ha sucedido ser dos hermanos Obispos en su propia Patria. Fue electo Obispo el año de 1730, y falleciò à 18 de Diciembre de 1736.

10.. D. Fr. Joseph de Peralta del Orden de Predicadores, y natural de Lima. Fue electo Obispo en 17 de Abril de 1738, y muriò à 17 de Noviembre de 1746 estando promovido à la Iglesia de la Paz.

11.. D. Cayetano Pacheco de Cardenas. Muriò antes de recibirse,

12.. Dr D. Cayetano Marcellano y Agramont, natural de la Paz: electo Obispo en 1748 y promovido al Arzobispado de Charcas en 1759.

13 Dr. D Joseph Antonio Basurco, natural de esta Ciudad de Buenos-Ayres Fue electo Obispo en 1757, y falleció en 5 de Febrero de 1761.

14. D Manuel Antonio de la Torre, natural de Palencia Trasladado de la Iglesia del Paraguay en 1762. Falleció en Chuquisaca en 20 de Mayo de 1776

15. D Fr. Sebastian Malvar y Pinto del Orden de San Francisco, y natural de San Martin de Salcedo Fue electo Obispo en 1777, y ascendió al Arzobispado de Santiago de Galicia en 1783.

16. D Manuel de Azamor y Ramirez, natural de Villablanca en el Arzobispado de Sevilla. Fue hecho Obispo en 1784, y falleció en 1796 á 2 de Octubre.

17. D Pedro Ignocencio Bejarano, natural de Granada; Electo Obispo en 1797, y sin venir à su Iglesia fue trasladado à la de Sigueza. (*)

Palacio Episcopal.

El Illmo. Sr. D Benito de Lue y Riega, Dean de la Sta. Iglesia de Lugo: fue electo Obispo en 28 de Abril de 1802. y tomó posesion por medio de Apoderado en 14 de Noviembre del mismo.

Secretaria.

Secretario:
Oficiales:

(*) *Para el siguiente año se dará esta serie de Señores Obispos con sus hechos mas dignos de memoria.*

I.lmo.

Illmo. Cabildo de esta Sta. Iglesia.

Señores Dignidades.

Dean : D. Pedro Ignacio Picazarri.
Arcediano : Dr. D. Basilio Antonio Rodriguez de Vida.
Chantre : Dr D. Francisco Xavier Zamudio.
Maestre-Escuela : Dr. D. Carlos Joseph Montero *Electo*.

Señores Canonigos.

Magistral :
De Merced:
Secretario de Cabildo : Dr, D. Cayetano Escola.
Maestro de Ceremonias : D. Mateo Alonso.

Junta de Diezmos.

Presidente : El Exmo. Sr. Virey, y por comision el Sr. Regente.
Sr. D Juan Baso y Berri.
Sr. Fiscal de lo Civil.
Hacedores.. { Sr. D. Pedro Ignacio Picazarri.
Sr. Dr D. Carlos Joseph Montero.
El Sr. Ministro de Real *Hacienda* D. Joseph Maria Romero.
El Contador del Ramo D Nicolas del Campo.
Escribano : D. Pedro Velasco.

Claveria

Sr. D. Pedro Ignacio Picazarri.
Sr. Dr. D. Carlos Joseph Montero.
Mayordomo y Administrador de Fabrica : D. Faustino Bozo.

Curia Eclesiastica.

Provisor y Gobernador del Obispado : Sr. D. Pedro Ignacio Picazarri.

Pro-

Promotor Fiscal : Dr. D. Fabian Aldao y Aragon.
Otro : Dr. D Joseph Joaquin Ruiz.
Notario mayor : D Gervasio Posadas.
Idem de diligencias : D. Mauricio Alba.
Escribientes.. { D. Joseph Marcos Viera.
{ D Francisco Sagui.

Comisaria de la Sta. Inquisicion.

Comisario Ordinario : D. Cayetano Joseph Maria de Roo

Comisario Extraordinario : Dr. D. Fabian Aldao y Aragon.

Ministros Seculares.

Alguacil mayor : D. Juan Joseph Lezica.
Notario : Dr. D. Domingo Caviedes.

Familiares.

D. Luis Gardeazabal.
D. Juan Ignacio Escurra.
D. Francisco Xavier de Riglos.
D. Manuel Lezica.

Calificadores y Consultores revisores.

R. P. M Fr. Isidoro Celestino Guerra, del Orden de Predicadores.

R. P. Presentado Fr. Julian Perdriel, del mismo Orden.

R. P. Lector Jubilado Fr. Cayetano Rodriguez del Orden de S. Francisco.

R. P. M. Fr Juan Rosa Vega, del Orden de Nra. Sra. de la Merced.

Dr. D. Joseph de Reyna.

Santa Cruzada.

Comisario : Sr. Dr. D. Francisco Xavier Zamudio.

Ase-

Asesor : El Sr. Oidor D. Sebaſtian de Velaſco.
Fiſcal : El de lo Civil.
Contador y Teſorero : Los de Real Hacienda.
Notario : D. Gervasio Poſadas.

Juzgado de Teſtamentos , Capellanias, y obras pias.

Juez : El Sr. D. Pedro Ignacio Picàzarri.
Defenſor : El Fiſcal general Eclesiaſtico Dr. D. Fabian Aldao.
Notario : D. Gervasio Poſadas.

Curatos de eſta Ciudad.

Sagrario.
Dr. D. Vicente Arroyo.
D. Cayetano Joſeph Maria de Roo.

San Nicolas.
D. Julian Joaquin de Gainza.
Dr. D. Lorenzo Joſeph Goroſtizu.

Nra. Sra de la Concepcion.
Dr. D. Juan Damaſo Gomez de la Fonſeca.
Dr. D. Domingo Belgrano , *interino.*

Nra. Sra. de Monſerrat.
Dr. D. Juan Nepomuceno de Sola.

Nra. Sra. de la Piedad.
D. Manuel Antonio de Caſtro y Careaga.

Nra. Sra. del Socorro.
Dr. D. Manuel Leon de Ochagavia.

Curatos de esta Jurisdiccion.

Montevideo : D. Juan Joseph Ortiz.
San Fernando de Maldonado : Dr. D. Manuel Alberti.
San Carlos de Idem : D. Manuel Amenedo Montenegro.
Colonia del Sacramento : Dr. D. Joseph Maria Enriquez de la Peña.
Espinillo : Dr. D. Gregorio Rodriguez.
Vivoras : D. Casimiro Joseph de la Fuente.
Sto Domingo Soriano : D. Silverio Antonio Martinez.
Canelones : D. Joseph Manuel Roo
Las Piedras : D. Domingo Castilla.
San Isidro : D. Bartolome Marquez.
Conchas : Dr. D. Manuel de Sanginez.
Cañada de Moron : D. Domingo Pesoa.
San Vicente : Dr. D. Banegas, *interino*.
Nra. Sra. de Lujan : D. Vicente Montes.
Nra. Sra. del Pilar : Dr. D. Luis de Tagle.
Quilmes : D. Felipe San Martin.
Sta. Maria Magdalena : D. Domingo Gonzalez Gorostizu.
Cañada de la Cruz : D. Martiniano Alonso.
Areco : D. Vicente Piñero.
San Pedro y Baradero : Dr. D. Feliciano Puyrredon.
Arrecife : D. Juan Joseph Dupui.
Pergamino : D. Joseph Saturnino Hernando.
San Nicolas de los Arroyos : Dr. D. Manuel VVarnes.
Nra. Sra. del Rosario : D. Francisco Argerich.
Coronda : D. Pedro Martyr Neto.
Parana : Dr. D. Manuel Luis Caviedes.

Sta.

Santafè....	Dr. D. Francifco Antonio de Vera. Dr. D. Juan Antonio Guzman.
Corrientes.	Dr. D. Juan Francifco de Caftro y Careaga. D. Juan Iofeph de Arce.

Vruguay: Dr. D. Jofeph Redruello.
Gualeguay: D. Antonio Diaz.
Gualeguaychu: D. Juan Bautifta Solis.
San Jofeph: D. Juan Gregorio Benitez.
San Roque: Dr. D. Francifco Benigno Martinez.
Caacaty: D. Juan Capiftrano de Mela.

Cuerpos Religiofos.

Sto. Domingo.

La Provincia de Sto. Domingo de Buenos-Ayres fe erigiò el año de 1725 con el titulo de San Aguftin, feparàndofe de la de Chile.

Convento grande de S. Pedro Telmo.

Fundofe año de 1614.
Provincial: El M. R. P. M. Fr. Iofeph Joaquin Pacheco.
Prior: R. P. Fr. Jofeph Antonio Sañudo.
Religiofos 69.

San Francifco.

La Provincia de San Francifco de Buenos-Ayres fue erigida el año de 1612 con el titulo de Nra. Sra. de la Afumpcion, reuniendofe para formarla las dos Cuftòdias del Paraguay y Tucuman dependientes entonces de la Provincia de Charcas.

Convento grande de las once mil Virgines.

Fundose año de 1604.

Visitador general : M. R. P. Fr. Vicente de la Vega Velarde.

Provincial : M. R. P. Fr. Joseph Basalo.

Guardian : R. P. Dr. Fr. Nicolas Vaz.

Religiosos 89.

Recoleccion de Nra. Sra del Pilar.

Fundose año de 1722.

Guardian : R. P. Fr. Juan Santibañez.

Religiosos 33.

Nra. Sra de la Merced.

La Provincia de esta Orden se erigiò en esta Capital el año de con el titulo de Sta. Barbara.

Convento grande de San Ramon.

Fundose año de

Provincial : M. R. P. Presentado Fr. Pedro Joseph de Artazar.

Comendador : R. P. Presentado Fr. Basilio Cruz.

Religiosos 67.

Bethlemmitas.

Fundose año de 1748.

Prefecto : R. P. Fr. Joseph Vicente de San Nicolas.

Religiosos 33.

Conventos de Religiosos en las Provincias de este Obispado.

Santafe.

Sto. Domingo, *Prior*: R. P. Fr. Joaquin Pidra-buena.

Religiosos 14.

San

San Francisco, *Guardian*: R. P. Fr. Juan Ortiz. Religiosos 13.

La Merced, *Comendador*: R. P. Fr. Alexo Burgos. Religiosos:

Corrientes.

Sto. Domingo, *Prior*: R. P. Fr. Francisco Solano Maciel Religiosos 5.

San Francisco, *Guardian*: R. P. Fr. Miguel Ruiz Riaño. Religiosos 12.

La Merced, *Comendador*: R. P. Fr. Luis Gonzalez. Religiosos.

Monte video.

San Francisco, *Guardian*: R. P. Fr. Joseph Ignacio Otazù. Religiosos 23.

Baradero.

Recoleccion de San Pedro.

Fundose año de 1750.

Guardian: R. P. Fr. Mariano Fernandez. Religiosos 10.

Carcarañal.

Colegio Apostolico de San Carlos de Misioneros Franciscanos de *Propaganda fide*.

Fundose el año de 1786 por el M. R P. Visitador general y Comisario Fr. Francisco de Altolaguirre en virtud de Real Cedula de 14 de Diciembre de 1775.

Guardian: R. P. Fr. Damian Perez. Religiosos 22.

Mo-

Monasterios de Monjas de Buenos-Ayres.

Sta. Catalina.

Dominicas : fundaron año de 1744.
Priora : La Madre Teresa Ortega.
Religiosas 59.

Capuchinas.

Fundaron año de 1749.
Abadesa : La Madre Maria Rosalia Ferreyra.
Religiosas 33.

Colegio de San Miguel para educacion de Niñas Huerfanas.

Fundose año de 1755 por D. Francisco Albarez. Campana
Rectora : Doña Maria de Jesus Pavon.
Colegialas 50.

Real Colegio de San Carlos.

Fue fundado en 3 de Noviembre de 1783 por el Exmo. Sr. D. Juan Joseph de Vertiz en virtud de Real Orden de 31 de Diciembre de 1779. Està à cargo del Clero Secular, y en todo dependiente de los Exmos. Señores Vireyes. Hay en él 4 Becas de gracia para hijos de pobres honrados, y dos con destino para hijos de descendientes de Militares. Anteriormente en el de 1772 estableció el expresado Sr. Exmo. en virtud de Reales Cedulas dos Catedras de lengua latina: una de Poetica y propriedad Latina, y otra de Sintaxis y Rudimentos. En el de 73 dos Catedras de Filosofia: estas no son regentadas à un mismo tiem-

tiempo, sino que los Profesores dan principio à la enseñanza de dos en dos años. En el de 76, tres Catedras de Teologia, dos de Escolastico-Dogmatica y una de Moral. Asi estas, como las de Filosofia se proveen por oposicion.

Rector : Dr. D. Luis Joseph Chorroarin.

Vice-Rector : D. Bernardo Diaz.

Cancelario : Sr. Dr. D. Carlos Joseph Montero, Maestre-Escuela de esta Sta. Iglesia.

Catedraticos.

Prima de Teologia : Dr. D. Matias Camacho, *interino.*

Visperas : Dr. D. Diego Zabaleta, *Idem.*

Nona : Dr. D. Melchor Fernandez.

De Metafisica : Dr. D. Gregorio Gomez.

De Logica : Dr. D. Joseph Joaquin Ruiz.

De Latinidad y Rectorica : D. Pedro Fernandez.

De Sintaxis y Rudimentos : D. Bernardo Creu.

Secretario : Dr. D. Leon Pereda.

Colegiales : 69.

Casa de Exercicios.

Fundada por Doña Maria Antonia de la Paz, natural de Santiago del Estero.

Director : R. P. Lector Jubilado Fr. Cayetano Joseph Rodriguez, del Orden Serafico.

Capellan : Dr. D. Nicolas Calvo.

Sindico : D. Estevan Villanueva.

Fondo y Rentas : La Providencia.

[illegible]

ESTADO MILITAR

DEL VIREYNATO

DEL

RIO DE LA PLATA.



PARA EL AÑO

de 1803.

ESTADO MILITAR.

CAPITAN GENERAL.

El Exmo. Señor Virey D. Joaquin del Pino.

Secretaria de la Capitania general.
La del Vireynato.

Auditor de Guerra.
El Sr. D. Juan Maria Almagro de la Torre.

Escribano de Guerra.
D. Joseph Ramon de Basavilbaso.

Señor Sub-Inspector general
El Marques de Sobre-Monte, Brigadier de los Reales Exercitos.

Oficiales generales existentes en este Reyno, y años de su creacion.

Teniente General.
El Exmo. Sr. D. Ramon Garcia de Leon y Pizarro...1802.

Mariscal de Campo.
Sr. D. Miguel de Tejada ....1802.

Xefe de Esquadra de la Real Armada
Sr. D. Joseph de Bustamante y Guerra.....1802.

Señores Brigadieres.

Marques de Sobremonte.................................1794.
D. Pasqual Ibañes...1798.
D. Bernardo Lecocq. ,.................................... } 1802.
D. Joseph Ignacio de la Quintana......... }

Intendente graduado de Exercito.

El Sr. D. Francisco de Paula Sanz.

Señores Intendentes de Provincia.

Buenos-Ayres : El Exmo. Sr. Virey.

Plata : El Teniente General D. Ramon Garcia de Leon y Pizarro.

Paraguay : El Capitan de Infanteria D. Lazaro de Rivera.

Potosi : El Intendente graduado de Exercito D. Francisco de Paula Sanz.

Paz : El Capitan de Fragata graduado D. Antonio Burgunyò y Juan.

Cochabamba : D. Francisco de Viedma.

Cordoba : El Coronel D. Joseph Gonzalez.

Salta : El Coronel D. Rafael de la Luz.
Graduado : D. Francisco Ortega y Barron.

Sr. Contador de Exercito.

D. Antonio Carrasco.

Sr. Tesorero de Exercito.

D. Domingo Reynoso , *electo.*

TROPAS VETERANAS.

Regimiento de Infanteria de Buenos-Ayres.

Fue creado año de 1772 : Consta de tres Batallones de siete Compañias cada uno : su uniforme casaca, chupa, y calzon azul, buelta y collarin encarnado, boton blanco.

Coronel:

Teniente Coronel: El Coronel D. Felix Iriarte.

Comandante : El Coronel D. Pedro de Arce.

Sargento mayor : El Coronel D. Joseph Ignacio Merlos.

Real Cuerpo de Artilleria.

Buenos-Ayres.

Dos Compañias Veteranas de à ciento quarenta y cinco Plazas cada una : gozan la antiguedad de dicho Real Cuerpo en España, y tambien de su uniforme.

Comandante General : El Coronel D. Francisco Orduña.

Ayudante mayor : El Teniente Coronel D. Francisco Xavier de Reyna.

Milicias Provinciales de dicho Real Cuerpo.

Buenos-Ayres.

Una Compañia compuesta de un Capitan, dos Tenientes, tres Subtenientes, y 150 Plazas al cargo de su Capitan D. Juan Viola.

Montevideo.

Dos Compañias con un Capitan, dos Tenientes, dos

dos Subtenientes y 115 Plazas cada una, à cargo ambas del Teniente Coronel graduado, y Capitan de la primera de ellas D. Miguel Ignacio de la Quadra, con un Ayudante

Dos idem de *Naturales*, compuestas cada una de Capitan, Teniente, dos Subtenientes, y 105 Plazas al cargo ambas del Capitan de la primera de las mismas D. Atanacio Faliche.

Maldonado.

Una Compañia con Capitan, Teniente, dos Subtenientes y cien Plazas al cargo de su Capitan D. Miguel O-Ryan.

Colonia del Sacramento.

Una Compañia con Capitan, Teniente, Subteniente y 80 Plazas al cargo de su Capitan D. Manuel Delgado.

Mendoza.

Una Compañia compuesta de los mismos Oficiales que la antecedente, y 54 Plazas, à cargo de su Capitan D. Joseph de Susso.

Potosi.

Una Compañia con igual numero de Oficiales y 61 Plazas, à cargo de su Capitan D. Manuel de Bulucùa.

Paraguay.

Una Compañia compuesta del correspondiente numero de Oficiales, y 50 Plazas.

Otra idem de *Pardos libres* compuesta de igual fuerza que la anterior, al cargo ambas del Capitan de la de Españoles D. Garcia Rodriguez Francia.

En-

Enſenada de Barragan.

Un Piquete compueſto de 24 Plazas al cargo del Subteniente D. Gabriel Joſeph Lopez Oſornio.

Cuerpo Politico de Artilleria.

Buenos-Ayres.

Contralor:

Guarda-Almacen : D. Marcos Cordoves.

Su Ayudante : D. Franciſco Maria Sempol.

Maeſtro mayor de Montages : D. Franciſco Palomares.

Montevideo.

Ayudante de Contralor : D. Manuel Palacios.

Guarda-Almacen : D. Manuel Tapia.

Su Ayudante : D. Tomas Eguren

Maeſtro mayor de Montages : D. Ignacio Montoro.

Real Cuerpo de Ingenieros.

Se hallan empleados en eſte Vireynato 8 Oficiales, de los que es Comandante el Brigadier D. Bernardo Lecoqc.

Regimiento de Dragones de Buenos-Ayres.

Fue creado en el año de 1772: ſu uniforme caſaca capa, y mantillas azules: calzon, buelta, y chupa encarnada, con una pequeña ſolapa azul en eſta, boton dorado

Coronel : El Brigadier D. Joſeph Ignacio de la Quintana.

Teniente Coronel : El Coronel D. Manuel Gutierrez.

Sargento mayor : El Coronel D. Joſeph Maria Calazeyte.

Cuer-

Cuerpo de Blandengues de la Frontera de Buenos-Ayres.

Fue creado el año de 1752 : consta de seis Compañias compuestas cada una de Capitan, Teniente , Alferez , quatro Sargentos , un Tambor , ocho Cabos , y 81 Soldados. Su uniforme casaca corta azul , buelta , collarin , solapa y calzon encarnado , boton blanco , con un galon estrecho en el collarin.

Sargento mayor Comandante : El Teniente Coronel de Exercito , y Coronel de Milicias de la Frontera D. Nicolas de la Quintana.

Segundo Comandante : El Teniente Coronel de Milicias D. Antonio de Olavarrieta

Compañia de Blandengues de Sta. Fè.

Consta de un Capitan , un Ayudante mayor, un Teniente , un Alferez , dos Sargentos , un Tambor , quatro Cabos , y 93 Soldados. Su uniforme como el antecedente : Capitan Comandante de ella D. Agustin Rameri.

Cuerpo de Blandengues de la Frontera de Monte video.

Fue creado el año de 1799 : consta de 8 Compañias de à cien Plazas cada una Su uniforme casaca corta , y calzon azul · buelta , solapa, chupa , y collarin encarnado con un galon estrecho en este , boton dorado.

Sargento mayor Comandante : D. Cayetano Ramirez de Arellano.

Compañia de Partidarios de la Frontera de Cordoba.

Consta de cien Plazas : su uniforme el mismo que

que el de los Blandengues de Buenos-Ayres.

Comandante : El Sargento mayor Veterano D. Simon de Gorordo.

Cuerpos de Milicias disciplinadas de Infanteria, segun el Real Reglamento de 14. de Enero de 1801.

Voluntarios de Buenos-Ayres.

Consta de un Batallon de 8 Compañias de Fusileros, y una de Granaderos con el total de 694 Plazas : su uniforme es el establecido para las Milicias regladas de America : consiste en casaca azul, chupa y calzon blanco, buelta, solapa y collarin encarnado con un galon estrecho en este, boton dorado.

Coronel Comandante : D. Miguel de Azcuenaga.

Sargento mayor Veterano : D. Alonso Quezada.

Voluntarios de Montevideo.

Consta de la misma fuerza que el antecedente.

Coronel Comandante : D. Juan Francisco Garcia.

Sargento mayor Veterano : D. Tomas Estrada.

Voluntarios de Sta. Cruz de la Sierra.

Consta de 450 Plazas en 9 Compañias de à 50 hombres.

Comandante : D. Antonio Seoane.

Cuerpo de Milicias del Gremio de Azogueros de la Villa de Potosi.

Consta de 5 Compañias sobre el pie de 50 Plazas cada una.

Coronel : D. Pedro Antonio Azcarate.

Teniente Coronel : D.

Sargento mayor : D.

Cuer-

Cuerpo de Milicias regladas, ó Voluntarios de Caballeria.

Regimiento de Buenos-Ayres.

Consta de quatro Esquadrones de à tres Compañias con la fuerza de 50 hombres cada una, y su total 700 con dos Ayudantes mayores Veteranos, un Sargento y un Cabo por Compañia de la misma clase. Su uniforme consiste en casaca azul, chupa y calzon blanco, vuelta, solapa y collarin encarnado, con un galon estrecho en este, y boton blanco, el qual està señalado por Real Orden para las Milicias de Caballeria de America.

Coronel : D. Juan Ignacio Elia.

Teniente Coronel : D. Pedro Diaz de Vivar.

Sargento mayor Veterano : El Teniente Coronel de Exercito D. Tomas de Rocamora.

Comandante de Esquadron : Los Tenientes Coroneles D. Manuel de Uriarte, y D.

Regimiento de Montevideo.

Consta de igual fuerza que el antecedente.

Coronel Veterano : D. Joaquin de Soria.

Teniente Coronel : D. Felipe Perez.

Comandantes de Esquadron : Los Tenientes Coroneles D. Juan de Medina, y D. Ramon de Caceres.

Regimiento de la Frontera de Buenos-Ayres.

Consta del mismo número de Esquadrones y Compañias, pero con la fuerza de 100 hombres cada una con dos Ayudantes mayores Veteranos.

Coronel : D. Nicolas de la Quintana.

Teniente Coronel : D. Antonio de Olavarria.

Sargento mayor Veterano : D. Cosme Beccar.

Co-

Comandantes : Los Tenientes Coroneles D. Francisco Xavier Islas, y D. Tadeo Romero.

Regimiento de Cordoba.

Consta de la misma fuerza que el antecedente con un Cabo por Compañia y dos Ayudantes mayores Veteranos.

Coronel : El de Exercito, D. Santiago Alexo de Allende.

Teniente Coronel : D. Joseph Xavier Diaz.

Sargento mayor Veterano : D. Simon de Gorordo.

Comandantes : Los Tenientes Coroneles D. Andres Guerrero, y D. Julian Martinez.

Regimiento de Salta.

Consta de igual fuerza que el antecedente.

Coronel : D. Pedro Joseph Saravia.

Teniente Coronel : D. Manuel Antonio Tejada.

Sargento mayor Veterano : D. Joseph Francisco de Tineo.

Comandantes : Los Tenientes Coroneles D. Nicolas de Izasmendi, y D. Tomas Martiarena.

Regimiento de la Colonia.

Consta de dos Esquadrones de à tres Compañias con la fuerza de 50 Plazas cada una, con un Ayudante mayor Veterano

Sargento mayor Veterano y primer Comandante D. Ramon del Pino.

Segundo Comandante : El Teniente Coronel D. Francisco Albin.

Regimiento de Maldonado.

Igual en todo al antecedente.

Sargento mayor Veterano y primer Comandante: El Teniente Coronel de Exercito D. Francisco Rodrigo.

Segundo Comandante : El Teniente Coronel D. Francifco Garrido.

Efquadron del Yy.

Confta de tres Compañias de à cien hombres.

Comandante : El Teniente Coronel D. Francifco Rodriguez.

Efquadron de la Frontera del Cerro Largo.

Confta de la mifma fuerza que el antecedente con un Ayudante mayor Veterano.

Comandante : El Teniente Coronel D Joaquin Paz.

Regimiento de Corrientes.

Confta de quatro Efquadrones de tres Compañias con cien hombres cada una , y un Ayudante mayor Veterano.

Primer Comandante:

Segundo : El Teniente Coronel D. Juan Manuel Salcedo.

Primer Regimiento del Paraguay.

Confta de Igual fuerza que el antecedente.

Coronel:

Teniente Coronel :

Comandantes:

Sargento mayor Voluntario :

Segundo Regimiento de dicha Provincia.

Confta de la mifma fuerza que el primero.

Coronel:

Teniente Coronel:

Comandantes:

Sargento mayor Voluntario:

Efquadron de Sta. Fè.

Confta de tres Compañias con la fuerza de cien hombres cada una , y un Ayudante mayor Veterano.

Comandante : El Teniente Coronel de Exercito D. Prudencio Maria de Gaftañaduy.

Re-

Regimiento de S. Miguel del Tucuman.

Consta de dos Esquadrones con la fuerza de 600 Plazas, y un Ayudante mayor Veterano.

Primer Comandante : El Teniente Coronel D. Juan Silvestre de Deheza y Helguero.

Segundo : D. Joseph Iguacio Garmendia.

Regimiento de Santiago del Estero.

Consta de la misma fuerza que el antecedente.

Primer Comandante : El Teniente Coronel D. Juan Joseph Iramain.

Segundo : D. Diego Brabo de Rueda.

Regimiento de Mendoza

Es conforme en todo al antecedente.

Primer Comandante y Sargento mayor Veterano. D. Faustino de Ansay.

Segundo : El Teniente Coronel de Milicias D. Francisco Xavier de Rozas.

Regimiento de S. Luis.

Consta de la propia fuerza que el antecedente.

Primer Comandante : El Teniente Coronel D. Juan de Videla.

Segundo : D. Francisco Reggis Ogda.

Regimiento de Cochabamba.

Consta de quatro Esquadrones de à tres Compañias de à 50 hombres cada una.

Coronel : D. Pedro Ramon Arauco.

Teniente Coronel : D Geronimo Marron.

Sargento mayor Voluntario: D. Juan Manuel Carrillo.

Comandantes de Esquadron : Los Tenientes Coroneles D. Francisco del Rivero, y D. Juan ignacio Perez.

Compañias sueltas de la Frontera de Buenos-Ayres.

Son cinco al cargo del Comandante de la misma Frontera.

NO-

NOTA.

En esta Plaza de Buenos-Ayres, y en la de Montevideo hay una Compañia de Granaderos de Pardos reglada con cien hombres, y otra de Negros con 60 cada una, un Garzon para ambas, y el correspondiente numero de Cabos y Tambores. El Comandante es el Ayudante mayor mas antiguo del Batallon reglado de Voluntarios de Infanteria.

OTRA.

Ademas hay en este Virreynato otros Cuerpos de Milicias reducidas á la clase de Urbanas, y se estan arreglando los de la Paz, Potosi, la Plata, Cinti, Tomina, y Tarija.

Cuerpo de Imbalidos.

Este que se compone de 483 Individuos entre Oficiales, Sargentos, Cabos y Soldados, se halla distribuido en esta Capital y su Frontera, Montevideo, Maldonado, y Colonia; con prevencion, de que las tres partes son de clase de dispersos, y todos al cargo de su

Comandante: El Sargento mayor de Voluntarios de Infanteria D. Alonso Quesada.

Estado mayor de Plazas.

Buenos-Ayres

Sargento mayor: El Brigadier D. Pasqual Ibañez.

Ayudantes mayores... { El Capitan D. Francisco Rodriguez. El Capitan D. Francisco Ulibarri.

Por Comision: El Capitan de Voluntarios de Caballeria D. Joseph Gregorio Belgrano.

Ayudante de Ordenes del Exmo. Sr. Virey. { El Capitan D. Joaquin Maestre.

Char-

Charcas.

Gobernador y Presidente de la Real Audiencia: El Exmo. Sr. D. Ramon Garcia de Leon y Pizarro.

Paraguay.

Gobernador: El Capitan de Infanteria D. Lazaro de Rivera,

Potosì.

Gobernador: El Intendente de Exercito D. Francisco de Paula Sanz.

La Paz.

Gobernador: El Capitan de Fragata graduado D. Antonio Burgunyò y Juan.

Cocoabamba.

Gobernador: D. Francisco Viedma.

Cordoba del Tucuman.

Gobernador: El Coronel D. Joseph Gonzalez.

Salta del Tucuman.

Gobernador: El Coronel D. Rafael de la Luz.

Moxos.

Gobernador: El Teniente Coronel D. Felipe Maria Codallos.

Chiquitos.

Gobernador: El Teniente Coronel D. Miguel Fermin de Riglos.

Santafè de la Veracruz.

Comandante: El Teniente Coronel D. Prudencio Maria de Gastañaduy.

S. Juan de Vera de las siete Corrientes.

Comandante: D. Pedro Fonsdeviela.

Treinta Pueblos de Misiones Guaranis.

Gobernador: El Capitan de Navio D. Santiago Liniers.

Pla-

Plaza de Montevideo.

Gobernador : El Xefe de Esquadra de la Real Armada D. Joseph de Bustamante y Guerra.

Sargento mayor : El Teniente Coronel D. Francisco Xavier de Viana.

Maldonado.

Comandante : D. Cayetano Ramirez de Arellano

Fuerte de Sta. Teresa.

Comandante : El Capitan de Infanteria D. Francisco Lucero.

Plaza de la Colonia.

Comandante : El Capitan de Dragones D. Enrique de la Haye Saint-Hillaire.

Ensenada de Barragan.

Comandante : El Capitan de Infanteria D. Lazaro Gomez.

Rio Negro de la Costa Patagonica.

Comandante : El Teniente de Infanteria D. Melchor de Reyna.

Isla y Presidio de Martin Garcia.

Comandante : El Alferez D. Juan Joseph Diaz.

Isla y Presidio de la Soledad de Maluinas.

Comandante : El Teniente de Navio D. Ramon Fernandez de Villegas.

Ministro : El Contador de Navio D. Miguel Badia.

Apostadero del Rio de la Plata.

El Sr. D. Joseph de Bustamante y Guerra, Caballero de la Orden de Santiago, Xefe de Esquadra de la Real Armada, Comandante General de Marina, Presidente de la Junta de ella, Inspector de su Tropa, Escuela Nautica, Matriculas Arsenal, Presas, Naufragios, Comandante principal de Correos Maritimos, y demas ramos de este fixo Establecimiento de la Armada naval.

Ase-

Asesor: Licenciado. D. Vicente de Acha.
Escribano: D. Manuel Joseph de Cavia.

Secretaria de la Comandancia general de Marina.

Ayudante Secretario: El Teniente de Navio D. Juan de Bargas.
Escribientes fixos: Un Pilotin, y un Bombardero de Brigada.
Un Portero.
Interprete de Lenguas: Pedro Zacarias.

Mayoria.

Oficial de ordenes: El Alferez de Fragata D. Joseph Joaquin Pereyra.
Escribiente: Un Sargento.

Junta de Apostadero.

Establecida por Ordenanza para atender en todos los asuntos economicos, relativos à la construccion, carena, y armamento de Bageles, surtimiento de Arsenal, y demas materias de esta naturaleza.
Presidente: El Sr. Comandante general.

Señores Vocales.

El Capitan de Navio D. Francisco de Paula Piedrola.
Idem de Fragata D Bernardo Bonavia.
El Teniente de Navio D. Ramon Villegas.
El Ministro principal D. Juan Ferrer.
Secretario: El Teniente de Navio D. Juan de Bargas.
Asesor: El de la Comandancia general.

Comandancia militar de Matricula de Montevideo.

El Capitan de Fragata graduado D. Fernando de Soria Sta. Cruz, *encargado interinamente.*

Ayu-

Ayudante : El Teniente de Fragata D. Martin de Oarrechena.

Asesor y Escribano : Los de la Comandancia general.

Buenos-Ayres.

El Capitan de Fragata D. Joseph Laguna.

Ensenada de Barragan.

El Alferez de Fragata graduado D. Joaquin Gundin.

Capitan del Puerto de Montevideo.

El Capitan de Fragata graduado D. Fernando de Soria Sta. Cruz.

Escribientes... { D. Valentin Saenz. / Miguel Cosio.

Asesor y Escribano : Los de la Comandancia general.

Vigia del Cerro : El Alferez de Fragata graduado y primer Piloto D. Joseph Enriquez.

Practico mayor del Rio de la Plata : D. Joseph de la Peña.

Practico de nombramiento : Pedro Juan Nogueira.

Idem supernumerarios . { Joseph Martinez. / Francisco Cabedo. / Lazaro Leyton.

Buenos-Ayres.

Capitan del Puerto interino : El Teniente de Fragata graduado D. Paolo Zizur.

Arsenal de Marina.

Ayudante del Sr. Inspector : El Teniente de Navio D. Fernando Zamorano.

Ayudante de Ingenieros : Lo es el de el Arsenal.

Guarda Almacen : El Oficial 2. D. Joseph Arrecona.

Escribiente : Felipe Zelis.

Ministerio de los Baxeles del Rio de la Plata.

Ministro principal : El Contador de Navio D. Juan Ferrer.

Agre-

Agregados al Ministerio....	El Contador de Navio D. Joseph Soriano. El Oficial Supernumerario D. Francisco Tomas Estrada.
Escribientes...	D. Pedro Elisondo. D. Paulino Gonzalez Ballexo.

Baxeles de que consta por ahora la division de este Apostadero, como tambien otros menores del Rey que se emplean en las varias comisiones del servicio

Buques.	*Cañones.*	*Comandantes.*
Fragata Medea...	40.	El Capitan de Navio D. Francisco de Paula Piedrola.
Corbeta Descubierta....	20.	El Capitan de Fragata D. Bernardo Bonavia.
Idem Atrevida....	20.	El Teniente de Navio D. Antonio Leal Ibarra.
	21	Lanchas Cañoneras.
	4	Idem Obuceras.

Bergantines de la Plaza.

***Nra. Sra. Carmen y animas*:** Capitan el primer Piloto de la Real Armada D. Joseph de la Peña.

***S. Julian* (alias) *El Galvez*:** Capitan, el de la misma clase D. Juan Heredia.

***Nra. Sra. del Carmen y S. Antonio*:** Capitan el Pilotin D. Francisco Mas y Canela

***El Belem*:** Capitan D. Gerardo Bordas.

Estos Buques se emplean en las atenciones de la Costa Patagonica è islas Maluinas, y en las ocurrencias del servicio dentro del Rio, como asimismo en otras; y dos Faluchos y tres Misticos en conducir la correspondencia entre Buenos-Ayres y la Colonia.

NOTA.

Han entrado en el Puerto de Montevideo en todo el discurso del año de 1802, 128 Embarcaciones procedentes de la Peninsula, Puertos Extrangeros de Europa y America, à saber: 151 Españolas, y 37 Extrangeras, de las quales han salido para los mismos Puertos de la Peninsula y Extrangeros 136 Españolas, y 33 Extrangeras, y quedaron 82 en dicho Puerto en fin del expresado año.

OTRA.

Desde 1. de Enero hasta fin de Diciembre del mismo año han entrado en este Puerto 648 Embarcaciones del trafico costanero, entre Zumacas, Goletas, y Balandras procedentes de Buenos-Ayres, y demas Puertos interiores del Rio de la Plata, y han salido 640 para los mismos destinos.

Teniente de Vicario general de las Tropas de este Vireynato.

El Illmo. Sr. Obispo.
Secretario:

Resumen de los enfermos y enfermas que han entrado à curarse en los Reales Hospitales de Nra Sra de Bethlem, y Caridad de esta Ciudad, desde 1. de Diciembre 1801 hasta fin de Noviembre de 1802.

Hos-

Hoſpital de Nra. Sra. de Bethlem para hombres.

De Medicina.

Quedaron exiſtentes en dicho dia 1. de Diciembre.	63.
Entraron	1250.
Salieron curados.	1023.
Murieron.	217.
Quedaron exiſtentes.	080.

De Cirugia.

Exiſtencia en 1. de Diciembre. . .	040.
Entraron.	316.
Salieron curados	291.
Murieron.	015.
Quedaron exiſtentes.	029.

Hoſpital de Caridad para Mugeres.

Exiſtencias en dicho dia 1. de Diciembre.

Entraron	355.
Salieron curadas	232.
Murieron	81.
Quedaron exiſtentes	42.

Reſumen de los dos Hoſpitales.

Quedaron en camas enfin de Noviembre de 1801.	103.
Entraron haſta fin de igual mes de 1802....	1921.
Se curaron	1546.
Fallecieron	333.
Exiſten en camas	151.

Real Caſa de Niños Expoſitos.

Fue fundada el año de 1779 por el Exmo. Sr. D. Juan Joſeph de Vertiz.

Se

Se han expuesto à su torno desde 7 de Agosto de dicho año hasta fin de Noviembre de 802 dos mil y diez y siete, de los que actualmente viven 385 varones, y 383 mugeres, que componen 768, y se han entregado à sus causantes 57 que ascienden à 825.

Administrador : D. Cecilio Sanchez de Velasco.
Renta : 8804 ps.

Razon de los matrimonios que ha habido, y de las personas que han nacido y fallecido en las seis Parroquias de esta Capital en el tiempo anteriormente expresado.

Parroquias.	*Matrimonios.*	*Nacidos.*	*Muertos.*
Sagrario.	85.	788.	428
S. Nicolas de Bari.	88.	422.	321.
N Sra de la Concepcion.	91.	451.	390.
N. Sra. de Monserrat	71.	370.	181.
N Sra. de la Piedad.	41.	149.	110.
M. Sra. del Socorro.	33.	172.	136.
Total...	409.	2.352.	1.566.

Resumen de los que han muerto en el citado tiempo.

En las Parroquias	1566.
En los Conventos de Religiosos . .	13.
En los de Religiosas	3.
En los Hospitales.	333.
Total de muertos.	1915.
Nacieron. . . .	2352.
Aumento. . .	437.

Dias

NOTA.

Por natural equivocacion se antepuso al unal de la Real Audiencia de esta Ca- l el de la Visita general de Real Ha- da ; y asi este como algunos materiales ctos advertidos posteriormente , se corre- án en la Guia que se dispone para el uiente año de 1804.

INDICE.

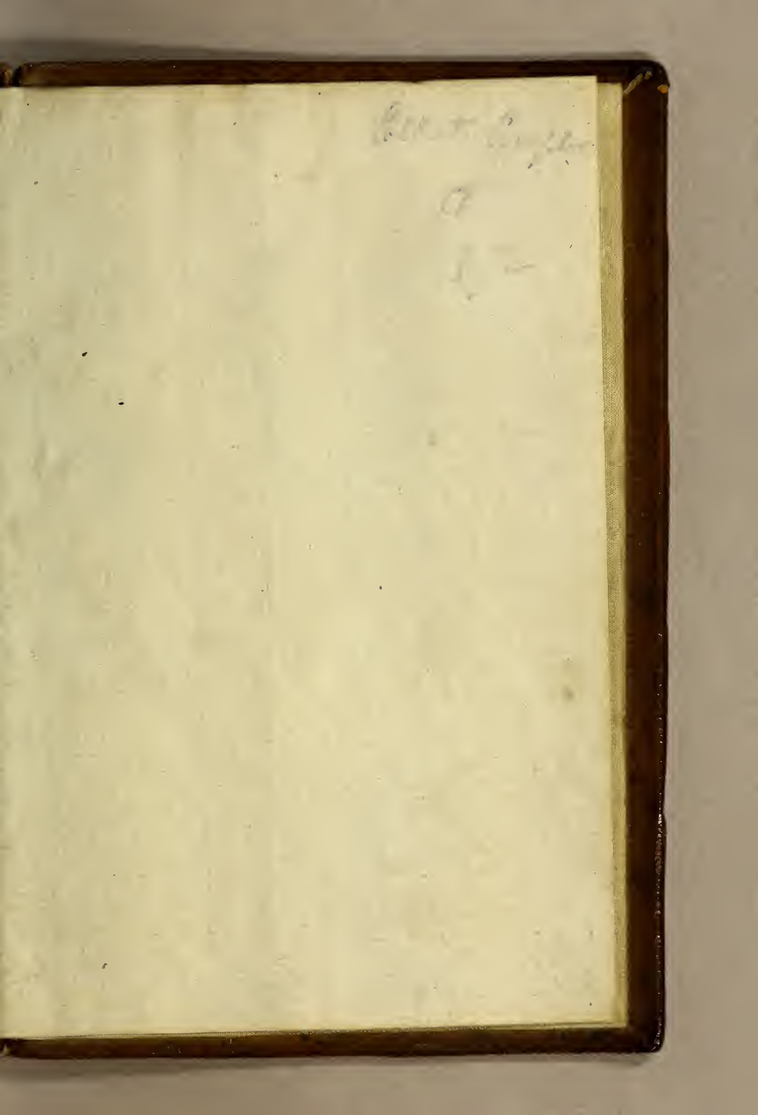
In-

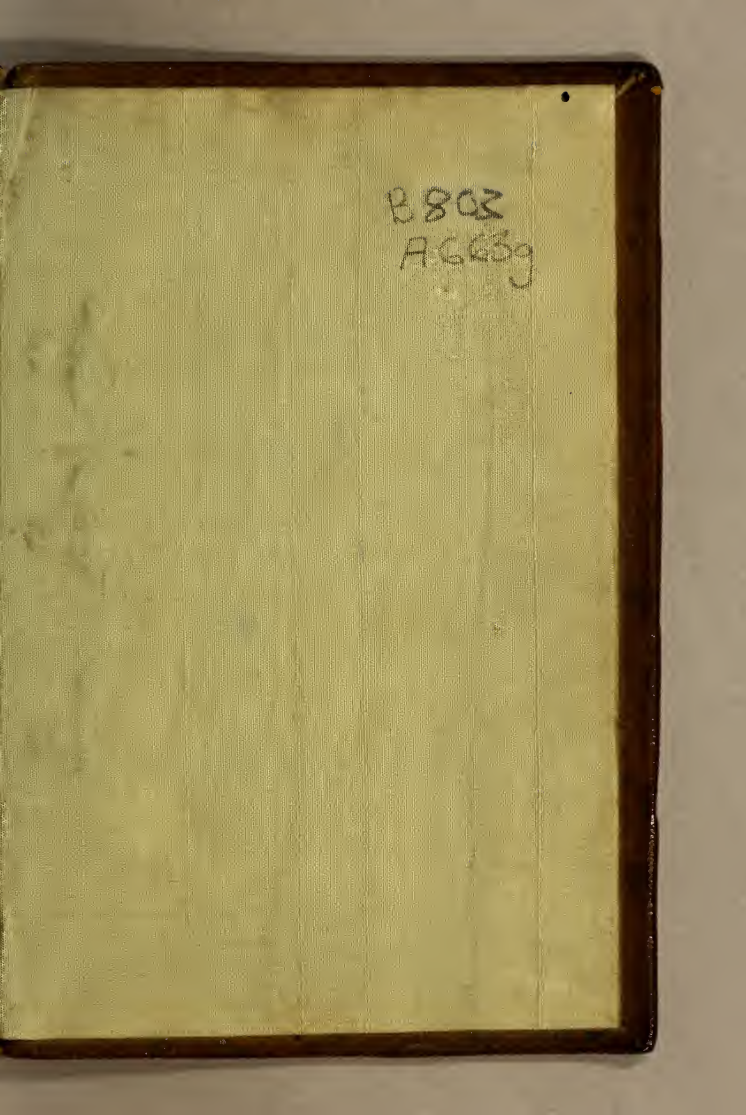
Real

F I N.

FEE DE ERRATAS.

Folio.	Linea.	Dice.	Dirà.
4.	5.	inſeparables.	inſuperables.
7.	4.	Lee Aqui viò Gabot mueſtras de lo que anhelaba.	
7.	14.	deſpues de la palabra reſolucion añade: con eſtas mueſtras reſolviò volver à Eſpaña.	
8.	8.	endoza.	Mendoza.
9.	15.	mateniendo.	manteniendo.
10.	27.	el Capitan	al Capitan.
11.	4.	Adalantado	Adelantado.
16.	17.	propia	prolapia.
23.	11.	sitiado	sitiada.
41.	7.	Doña Maria	Doña Mariana.
42.	7.	Bascala	Barcala.
43.	Entre los Señores que componen la Junta Superior de Apelaciones deſpues del Sr. Regente, añade el Sr Fiſcal de lo Civil.		
44.	16.	Miniſtro	Miniſtro de Real Hacienda: *Juvilado*.
58.	4.	Eſcribanos	Eſcribano.
97.	7.	Metropolitana	Metropolitana.
110.	3.	advocaeion	advocacion.
Id.	22.	Leyes Realec	Leyes Reales.
Id.	24.	numere	numero.
111.	5.	exiſtia	no exiſtia.
125.	33.	los empleos:	y exercian los Empleos.




B803
A663g

